



JUEVES 31 DE MAYO DE 2018
AÑO CV - TOMO DCXLI - N° 101
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletino oficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

2^a SECCION

JUDICIALES

REMATES

O/Juez 35a.Civ.autos "Consortio de Propietarios Edificio Galería Libertad c/Marocco de Martino Mabel Nélica-Ejec-Exp.Com. (6142923)", el Mart. Bruno Juaneda, MP.01-270, rematará el día 04/06/18 a las 11 hs. en Sala Remates Tribunales (Arturo M. Bas 244 Subsuelo) inmueble Ubicado en edificio "Galería Libertad"; Avda. General Paz 70, e/calles 9 de Julio y Deán Funes de ésta Ciudad, Capital -Parc.Horiz. 23-Unidad 23: Local, Posición: 1er. subsuelo 26; Sup. Cub.Prop. 4.18 m2.- Porc. 0.13%, inscripto en Matrícula 584556/23 a nombre de Marocco de Martino Mabel Nélica.- Se trata de local comercial, tipo pecera, totalmente vidriado, desocupado.- Base de \$29.634.= dinero de contado y al mejor postor, el comprador debe abonar en el momento de la subasta el 20% de su compra, más comisión martillero (3%) y aporte del 4% sobre el precio de venta correspondiente al Fondo para la prevención de la violencia familiar. Art. 24 Ley 9505, modif.por Decr.48/14.- Postura mínima: \$5.000.= El saldo se deberá abonar luego de aprobarse la subasta mediante transferencia electrónica (art. 27, Reglamento aprobado por A.R. N° 1322/15), u otra modalidad de pago autorizada por el T.S.J., bajo apercebimiento (art. 585 C.P.C.C.). En caso de no aprobarse el remate ante de los 30 días desde la fecha de realización, el saldo devengará un interés equivalente a la tasa pasiva del BCRA más el 2% mensual y hasta su efectivo pago, pudiendo el comprador a fin de evitar el pago de intereses, consignar el saldo adeudado y colocado a plazo fijo renovable automáticamente c/30 días. Para ingresar a la Sala de Remates se debe acreditar identidad (A.R. N° 91/2011, 114/2013 y 119/2013).- El adquirente deberá constituir domicilio ad litem en el radio legal, en el acto de subasta. Comprar en comisión: debe completarse formulario previsto por el Art. 23 del Reglamento (Ac. Regl. N° 1233, "A" del 16/09/2014), el comitente debe ratificar la compra dentro del término de 5 días, bajo apercebimiento de tener al comisionado como adjudicatario definitivo.- La cesión de los derechos del adquirente solo será válida mediante escritura pública o acta judicial, previo informe de inhibi-

ción del cedente (que deberá ser agregado al expediente) y únicamente con anterioridad a la entrega de la posesión. Informes al Martillero en Romagosa 289-Te.156-322447.- Of.29/05/2018.-
1 día - N° 156133 - \$ 1214,16 - 31/05/2018 - BOE

Orden Juez 11^a C. C. autos "VOLKSWAGEN S.A DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ FERREYRA DANIEL ROBERTO -EJEC. PRENDARIA-Expte.5975064.", Mart. PABLO ZOTELO, M.P.01-726.D.Quiros 651 "6 F". Remat. 14/06/2018, 11:00hs. Sala Rtes. Arturo M. Bas 244.Subsuelo-Cba, un automóvil marca Volkswagen, Modelo FOX 1.6, Año 2012, Tipo Sedan 3 Ptas., Dominio LVJ226, en el estado visto. SIN Base, dinero de cont. Efectivo, mejor postor. Acto Sub.20% seña, mas comisión Mart., más 4% de Violencia Flia. Saldo aprobada la Subasta. Incrementos a la Post. Min.: \$5000. Compra en com. Art.23 AR del TSJ N° 1233/14. Entrega del vehiculo: con inscripción registral a nombre del comprador. Informes al martillero: exhibición 12 y 13 de junio de 2018 en calle Ministalalo 1942, Exhib. 15 a 17 hs.Com.. TE. 155517031-155223302. Of. 29/05/2018. Fdo. Dra. MIRO, María Margarita. SECRETARIA
1 día - N° 156172 - \$ 447,16 - 31/05/2018 - BOE

EDICTO: El Sr. Juez del Juzgado C, Com.y Flia. De Villa Cura Brochero,Sec. e la Dra. Fanny M. Troncoso, en autos: "OFICIO LEY 22.172 DE LA CAMARA LABORAL DE LA PRIMERA CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE MENDOZA EN AUTOS CARATULADOS: "MARTINEZ JESICA EUGENIA C/A. CUMBRES CONDOM. S.A. Y OTS. P/DESPIDO - COMUNICACIÓN INTERJURISDICCIONAL (EXPTE.6570808)", la Martillera Adriana Silvana Pérez M.P.: 011705, rematará el 13 de Junio de 2018 a la hora 09,30 o el día hábil siguiente a la misma hora, si aquel fuere inhábil, en Sala de Remate del Tribunales, de Villa Cura Brochero: el (17,5%) del inmueble obj. de la ejec., correspondiente al porcentual del Sr. Mariano Astoreca, que se describe: Lote de terreno, ubicado en Bajo de Ocano, Ruta Prov. Nro. 14, Ped. Nono, Dpto. San Alberto, designado como Lote 251-4295, cuyas medidas y linderos son: al E., mide

SUMARIO

Remates	Pag. 1
Concursos y Quiebras	Pag. 3
Declaratorias de Herederos	Pag. 4
Citaciones	Pag. 12
Sentencias	Pag. 22
Usucapiones	Pag. 22

68,13m, línea (a-C) y linda con ruta Prov. Nro. 14; su contrafrente al Noroeste, mide 69,62m., línea (b-c); su costado al Noreste, mide 304,02m, línea (b-a), lindando en ambos tramos con Parcela 251-4294, de la misma subdivisión; y su costado al Sudoeste, cerrando la figura, mide 311,72 m., línea (C-c), lindando con Parcela 251-411 de Jesús Oscar Osorio Sanchez; con una sup. De 2has., 1032m2 (Plano de Mensura, Unión y Subdivisión), confecc. Por el Ing. Civil Sergio L. Piotti Mat. 1140, visado por D.G. de Catastro, expte. Nro.0033-022352/07, Inscripto en el Reg. De la Prov. Matrícula Nro. 1159199, a Nombre de Astoreca Leonardo (Porción 42,50%), Astoreca Emiliano (Por. 40%), y Astoreca Mariano (Por. 17, 50%). En el inmueble existe un Complejo de Cabañas, denominado "La Posada del Caminante", Estado Ocupado por Sra. Norma Beatriz Benedetti, en calidad de locataria, desde marzo de 2016 hasta el día 3 de marzo de 2019, según constatación. El inmueble referido sale a la venta por el (17,50%) con una BASE: (\$270.948,64), mínima no inferior al 1% de la base, al mejor postor. Debiendo abonar el comprador el 20% del precio de la subasta, en dinero de contado, con más la comisión ley del Martillero, y el 4% sobre el precio de subasta, (arts. 24-modif. Por Decreto Nro. 480/14,26 y ccs, de ley 9505- Fdo. Para la Prevención de la Violencia Familiar), el saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión, deberán manifestar nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar su compra dentro de los 5 días posteriores a la subasta. Par Revisar el inmueble. Informe al Mart. 03544-15648873.- Oficina . Sec. Dra. Fanny Mabel Troncoso.
4 días - N° 154680 - \$ 4338,36 - 13/06/2018 - BOE

EDICTO: O. Juz de Flia Rio II, en autos "CUERPO DE EJECUCION DE HONORARIOS DEL DR LUIS ALBERTO GARAY EN AUTOS: CARRARA MARIA CRISTINA C/ CANNATA SALVADOR

HUMBERTO J. JUICIO DE ALIMENTOS-CONTENCIOSO – CUERPO DE EJECUCION" EXP-TE. 287587, el Mart. Jud. Axel J. Smulovitz M.P. 01-773, rematará el día 01/06/2018 a las 10 hs., en Sala de Remates del Tribunal sita en calle Mendoza 976-PA, Rio II; Vehículo Marca Peugeot 505, dominio TUN 052. CONDICIONES: Sin base, mejor postor debiendo el comprador constituir domicilio y abonar en el acto de la subasta el 20% del importe de su compra como seña y a cuenta de precio, dinero en efectivo con mas la comisión de Ley del martillero y el saldo al aprobarse la subasta. Postura mínima \$ 1.000. Compra en comisión Art 586 CPCP. EXHIBICION: Palermo 2654 Cdad de Cba. Dia 31 de mayo de 15 a 16 hs. INFORMES: MARTILLERO 0351/4280563 // 0351 156501031 OF: 22/05/2018. FDO: Mariana Brizuela Ambrosius Pro Secretaria.

3 días - N° 155123 - \$ 739,65 - 01/06/2018 - BOE

Orden Juzgado Oficina Ejecuciones Particulares, Sec. Dra Paulina Visconti San Fco, AUTOS: Expte. 1133138 "NEXO EMPRENDIMIENTOS S.A. c/ BOCCA Oscar Florentino – EJECUTIVO-" Mart. Fernando Panero M.P. 01-585 rematará el 31-05-2018, a las 10hs., en la Sala de Remates de Tribunales, sita en calle D. Agodino 52, el automotor Marca FIAT, tipo sedan 4 puertas, modelo DUNA SDR 1.7 con motor FIAT, N° 146B20001541397, chasis marca FIAT, N° 8AS146000R5175723, DOMINIO ADW-349 propiedad del demandado en un 50% CONDICIONES DE VENTA: de contado o cheque certificado, al mejor postor, sin base y en las condiciones de conservación conforme oficio de secuestro. Postura mínima \$ 300. Con pago del 20% del precio de venta, más I.V.A. si correspondiere, más el 4% correspondiente al fondo de violencia familiar (art. 24 ley 9505) y comisión de ley, en el acto de la subasta, debiendo el comprador abonar el saldo una vez aprobada la misma. estando a su cargo los gastos de depósito posteriores a la fecha de subasta. Si el monto a abonar supera la suma de \$30.000 el pago deberá llevarse a cabo mediante transferencia electrónica (A.R. n°89 Serie B del 27/09/2011) a cuyo fin el tribunal procederá ese mismo día a la apertura de una cuenta judicial a tales fines, Compra en comisión Art. 586 C.P.C.C y Acuerdo Reglamentario 1233 del 16/9/14. Hágase saber en el acto de subasta que la entrega del bien subastado será al momento de la acreditación de la inscripción del vehículo en el Registro correspondiente a nombre del adquirente y que tratándose en los presentes de la venta de derechos y acciones que le correspondieren al Sr. Oscar Florentino Bocca sobre el automotor ut supra

mencionado, el uso y goce del mismo quedara sometido a las disposiciones de los arts.1986, 1987, 1993 y concordantes del CCCN. INFORMES Mart. Fernando Panero, Las Malvinas N° 1298. T.E. 03564-15661055. Oficina, 24 de mayo de 2018.- Fdo. Dra. Paulina Carla Visconti de Martini –PROSECRETARIA

2 días - N° 155704 - \$ 1686,72 - 31/05/2018 - BOE

Orden del Juzgado C. y C. de La Carlota, en autos:"MARCONETTO, GUILLERMO DOMINGO y OTRO c/ MANSILLA, LILIANA ESTELA- DIVISION DE CONDOMINIO" (Expte. 1916750) Martillero Alejandro R. Gandione Mat. 01-1710, rematará el 31/05/2018 – 10 hs. en la Sala de Remates de este Juzgado, con una base de \$ 99.367, el siguiente inmueble: fracción de terreno ubic. en la Mz. 9 del plano oficial de Villa La Carlota, Dpto. J. Celman, Pcia. Cba., que se designa como lote N° 2, en el plano de unión y subdivisión confeccionado por el Ing. Alfredo J. Sibilla en agosto de 1978, y tiene las siguientes medidas y linderos: 11,15 m. de fte. al E., s/calle O. Esquiú por 33,60 m. de fdo., lo que hace una sup. de 374,64 m2 y linda: al N., lote 1; al S., con de Anita M. de Urquiza; al E., calle O. Esquiú y al O., Suc. de Juan Lazo. Inmueble ocupado y funcionando una carpintería a cargo de Daniel A. Ibañez que comparte en sociedad con Pablo Coschiza, quienes deberá entregar el inmueble luego de su venta en subasta libre de cosas y personas que de ellos dependan. Incremento mínimo de posturas: \$ 7.000. El inmueble registra deuda en la DGR y Municipalidad de La Carlota. CONDICIONES: Mejor postor, comprador abonará el 20% a cuenta del precio, comisión de ley al Martillero. Saldo al aprobarse la subasta, y el 4% sobre precio de subasta (art. 24 Ley 9505). TITULOS: Art. 599 del C.P.C.- COMPRA EN COMISION: art. 586 CPCC INFORMES: Al Martillero (3584-498806). EDICTOS: Boletín Oficial y Diario Puntal de Río IV.- Fdo. Juan J. Labat –Juez- pat – Carlos Nolter –Prosecretario- 4 días de publicación.- La Carlota, 21 de mayo de 2018.-

3 días - N° 155480 - \$ 2509,92 - 31/05/2018 - BOE

EDICTO: O/ Juez 37ª C. C. autos: "MAZZINI ARUEDY MARIA AZUL Y OTRO C/ FALLAUTO GABRIEL DANTE – EJECUCION DE SENTENCIA PENAL" (N° 5630817) el martillero Horacio D. Bonino (M.P.01-0046) domic. Hawai 4322 - Cba. Rematará: el 01/JUNIO/2018 - 10:00hs. en Sala Rmtes. T.S.J. calle A. M. Bas 244 - Subsuelo - Cba: Derechos y Acciones al 50% sobre el inmueble ubic. en B° Firpo, Dpto Capital, es parte Lote 6, Mza. 26. (Superf. 275ms2) Inscripto en Reg. Gral. de la Pcia. en Matrícula 143.938

(11), a nombre demandado: FALLAUTO, Gabriel Dante,17002517 en un 50% (1/2). Ubicación: Cura Brochero N° 871, hoy B° Gral. Bustos, (Interno) Edificado, se ingresa por pasillo, hay un monoambiente c/cocina-comedor-dormitorio y baño, otro ambiente c/ living-comedor-cocina, lavadero, pasillo de distribución, 2 dormitorios, otra habitación y baño, al fdo. patio, c/ galería techada y otra habitación p/ depósito. Agua, luz, gas natural y cloacas. Ocupado por condómina y flia. Condiciones: Por el 50% de la base imponible: \$ 378.994, dinero de contado y al mejor postor, comprador abonará en acto subasta: 20% de seña, más comisión de ley del martillero y el 4% fondo p/prev. violencia familiar, (Ley 9505). Saldo al aprobarse la subasta. A cuyo fin se hace saber que deberán depositarse en la cuenta N° 44978404, CBU 0200922751000044978442. que de extenderse a más de 30 días del remate, devengará un interés compensatorio del 1% mensual, hasta su efectivo pago. Incremento a postura mínima:\$ 5.000.- Compra en comisión: conforme al art. 586 del C de PCC.- Títulos: Art. 599 CPCC.- Gravámenes: informes de autos.- Consultas: al Martillero: T.E. 0351-4611054 ó Cel.155631614.- Oficina:28/05/2018.- Fdo. Dra. Nora C. Azar (Secretaria).-

3 días - N° 155637 - \$ 2216,61 - 01/06/2018 - BOE

ORDEN: Juzg. C. C. 1ra. Inst. 4ta. Nom. de Villa María (Cba). en autos: "AGROVIRGEN DE POMPEYA SRL-QUIEBRA INDIRECTA-CONCURSO ESPECIAL Promovido por Oscar Alberto Caula- (exp. 2512894), Martillero José A. López -MP 01-678, rematará el 08/06/2018, en la Sala de Remates del Tribunal (Gral. Paz 331–P. Baja)- de Villa María, Cba., los siguientes inmuebles, a saber: 1) A las 9,30 hs. Dos (2) Inmuebles de titularidad de Marcelo Gerardo Esper (50%) y Carolina Esper (50%), ubicados en Villa Maria, Dpto. Gral. S. Martin, Prov. Cba. que se describen: a) Matrícula 1.275.997: Inmueble ubicado sobre Bv. Sarmiento esquina Pasaje Pasteur (hoy Martin Fierro), Manzana "O", del Barrio General Lamadrid, que se designa como lote 12, 13 y 14, que mide 25,460mts de Fte. Al Bv. Sarmiento, por 35,592mts de Fdo. y Fte. Sup. 906,172mts2.- MEJORAS: construcción precaria con varias dependencias, un galpón, con porton de chapa de dos hojas, sobre calle M. Fierro.- Se deja aclarado que las medidas del lote, no coinciden con las realizadas in situ, habiendo una diferencia de aprox. 3 mts. conforme informe del Ing. Agrimensor a fs. 311, y que se deberá realizar planos de mensura, y regularizar dicha situación registral, cuyos gastos inherentes correrá por cuenta y orden del adquirente

en la subasta; b) Matrícula 1.275.998: lote de terreno baldío, desig. como mitad E del lote 7 y 8 Mza. "O", mide 12,801mts al N. s/Pasaje Pasteur, por 42,434 de fdo. dando al Sud a calle Pasteur, Sup. Total 543,197634mts2. Las medidas de este lote presenta diferencias con el oficio. Ambos inmuebles son colindantes, de la Mza. O. y unidos entre sí forman una sola unidad, por lo cual se subastaran en BLOCK. UBICACIÓN: Bv. Sarmiento esq. Martín Fierro y calle M. Fierro s/n, entre Sgo. del Estero y Bv. Sarmiento, respec. ambos de Villa María, Cba.- BASE: \$750.000,00, Increment. Mínimo posturas \$10.000,00.- OCUPACION: ocupadas por terceros, algunos manifestaron estar en calidad de préstamo y otros que hace un tiempo que habitan, sin precisar en que carácter lo hacen. Por lo que el adquirente en subasta tendrá que tramitar, por su cuenta y orden el trámite respectivo para obtener su desocupación.- 2) A las 10,15hs. el siguiente inmueble ubicado en Tío Pujio: Matrícula: 165.258: Lote D2 de la Mza. D, de Tío Pujio, Cba. mide 24mts. por 81,5mts de fdo., Sup. 1.945,20mts2., ubicado s/Catamarca y vías Ferrocarril. Base: \$370.000,00, Increment. mínimo posturas \$ 10.000,00; MEJORAS: galpón de unos 15m por 40mts aprox. techo de chapas tipo parabólico.- Se deja aclarado que tanto los tres silos enclavados y armados, y otro plástico, para granos, que se hallan en el lote, no se subastan y serán removidos antes de la entrega de posesión al adquirente. Es decir que solo se remata el lote, con el galpón descripto.- DESOCUPADO.- SERVICIOS: Elec.- Agua.- 3) A las 11.00 Hs. Matrícula: 205.799: Lote E, Mza D, Tío Pujio, Cba, BALDIO, colindante al anterior, mide 13mts de Fte. por 45,95mts de Fdo. Sup. 597,35mts2., BASE: \$60.000,00, Increment. Mínimo \$ 5.000,00; 4) a las 11,30 Hs. Matrícula: 205.800, Lote F, Mza D, Tío Pujio, Cba. BALDIO, colindante al anterior, mide 13mts de Fte. por 45,95mts de Fdo. Sup. 597,35mts2., BASE: \$60.000,00, Increment. Mínimo posturas \$ 5.000,00.- UBICACION: los Lotes se ubican s/calle Catamarca s/n, entre vía del Ferrocarril y Ruta Nac. N° 9 de Tío Pujio, Cba. y son colindantes entre sí y son de titularidad de Agro Virgen de Pompeya SRL.-CONDICIONES: en todos los casos, el comprador abona 20% ctdo. efectivo acto subasta, más comisión de ley y el 4% sobre el precio obtenido, destinado al Fondo de Prevención de la Violencia Familiar, resto a la aprob. de la misma.- Comprador en comisión llenar Form. conforme A.R. 1233 Serie A- pto.23 del 16-09-2014.- IVA: si correspondiera.-GRAVAMENES: el de autos y otros.- TI-

TULOS: los que expida el Tribunal (art.599CP-C).-INFORMES:Al Martillero: José A. López- J. I. Rucchi 595 -Tel. 0353-156573125- Villa María, Cba.-OFICINA 28/05/18.-Fdo. Dra. Mariela TORRES-secretaria N° 8.-

5 días - N° 155876 - \$ 8731,80 - 08/06/2018 - BOE

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez Civil y Comercial de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "ODELLA, MARIANO FERNANDO – QUIEBRA PEDIDA N° 6942189", se ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 588.- La Carlota, veinte de noviembre de dos mil nueve.- Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: A) Declarar la conclusión del proceso fallimentario del Sr. Mariano Fernando Odella, DNI N° 23.030.357, dando por concluida la intervención del síndico.- B) Ordenar la publicación de la presente resolución por un día en el Boletín Oficial y Diario Puntal de la ciudad de Río Cuarto, a cargo del interesado.- C) Emplazar al fallido para que previo a la publicación de edictos referida precedentemente proceda a cancelar los distintos gastos del concurso cuyo pago fuera diferido merced al art. 273 inc. 8 de la ley 24.522 y los recargos que pudieran corresponder.- D) Una vez acreditado en autos el cumplimiento de la carga procesal impuesta precedentemente, comunicar la presente resolución al Registro Público de Juicios Universales, Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba y Dirección General Impositiva (A.F.I.P.) , Y demás organismos, reparticiones y/u oficinas que correspondan, a los fines que hubiere lugar.-Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo. Dr. Raúl Oscar Arrazola – Juez- Dr. Horacio M. Espinosa –Secretario.-

1 día - N° 156036 - \$ 700,40 - 31/05/2018 - BOE

Por orden del Juzg. 1ª Inst. y 33º Nom. Civil y Comercial – Soc. y Conc. N° 6 de la ciudad de Córdoba, en los autos "AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA – PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO – CONVERSION Art. 90 LCQ" (Expte. 6297396) por Sentencia N° 154, del 17/05/2018, se resolvió: Dejar sin efecto la declaración de quiebra de "Avenida Sociedad de Responsabilidad Limitada", dispuesta mediante Sentencia N° 74 del 26/03/2018. Declarar la apertura del concurso preventivo de "AVENIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" inscripta bajo Matrícula 17023-B (CUIT 30-71249246-1), con domicilio y sede social en calle Maipú N° 70 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba y establecer como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación y títulos pertinentes

ante el Síndico, el día 04/07/2018, debiendo atenderse a lo prescripto por el art. 32 LCQ. En virtud de la conversión de la quiebra en concurso preventivo (art. 93 LCQ.), las peticiones de verificación de créditos que eventualmente se hubieren formulado por ante la Sindicatura -con motivo de la falencia oportunamente declarada- deberán considerarse válidas a los fines del concurso preventivo y, consecuentemente, no corresponderá obrar nuevamente el arancel verificadorio. Mantener a la Sindicatura -Categoría "B"- Cr. Sergio Gustavo Camusso (MP N°1007866.6), con domicilio en calle Duarte Quiros 93, 3º Piso "A" de esta ciudad. Inf. Individual 04/09/2018, Inf. General 01/11/2018 Oficina, 21 de Mayo de 2018.

5 días - N° 154603 - \$ 2156,75 - 31/05/2018 - BOE

APOLO CONSTRUCCIONES S.A. – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE- N° 6945826. Juz 1ª. Inst. y 13º Nom. C.C. Por Sent 205 del 22/05/18 se declara la quiebra de APOLO CONSTRUCCIONES S.A. Mat. 9.248 - A, sede social Ayacucho 367 8º "B" domic. procesal La Pampa 421 Bº Paso de Los Andes, ambos de Córdoba. Se intima a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquella para que en 24 hs. los entreguen al Síndico. Se prohíbe a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho (art. 88 inc. 5º L.C.Q.). Se intima a la fallida para cumplir los recaudos de los arts. 86 y 88 inc. 4 L.C.Q. Pedidos de verificación y títulos pertinentes ante el Síndico hasta el 28/06/18. Informe individual 04/09/18. Informe General 15/11/2018. Fdo: Carlos Tale – JUEZ.

5 días - N° 154723 - \$ 1031,45 - 01/06/2018 - BOE

En autos "BIOPLANT S.A. – PEQ CONC PREV – HOY QUIEBRA INDIR Expte. N°6001021", el Sr. Juez de 1º Inst. y 13º Nom. C. y C., (Conc. y Soc. n°1), Carlos Tale resolvió por Sent. N°215 del 23/05/18: Declarar la quiebra de BIOPLANT S.A. inscripta en Matrícula N° 7865-A del año 2008 domic. social Comechingones N° 1019, Bº Los Plátanos, domic. procesal Ituzaingó N° 270 7mo. Piso Of. "D", todos de Córdoba. Prohibir a la fallida hacer pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban que los mismos serán ineficaces de pleno derecho. Intimar a la deudora y a los terceros que posean bienes de aquél para que, en el término de veinticuatro horas (24 hs.), los entreguen a la síndico, Juan Fernández domic. Calderón de la Barca 43 Bº Alta Córdoba, Cba. Acreedores de causa o título posterior a la presentación en concurso preventivo y anteriores a la sentencia de quiebra, deberán requerir verifi-

cación de sus acreencias por vía incidental (art. 202 y 280 LCQ). Informe General 03/08/18.- Of. 23/05/18.

5 días - N° 155125 - \$ 1369,70 - 04/06/2018 - BOE

En autos “APOLO CONSTRUCCIONES – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE – EXTE. 6945826”, Juzgado 13 C.C. Soc y Conc 1, el 24.05.18 aceptó el cargo de síndico el Contador GEL JAIME GABRIEL Mat 10.10424.4- domic. Gral. Paz 108 2do piso, Córdoba – atención 9 a 13 y 15 a 18 hs. Of. 24.5.18 Andrea Belmaña Llorente, Prosec. Letrada.

5 días - N° 155363 - \$ 350 - 06/06/2018 - BOE

EDICTO DEL SR. JUEZ DEL JUZG. DE 1° INST. Y 39 NOM. C y C.- Autos “NOR SAN S.R.L – QUIEBRA PEDIDA SIMPLE - EXPTE 6994125”, con fecha 28/07/18, aceptó el cargo de Síndico la Cra. Cecilia del Valle Diaz, M.P. 10.6563.5, fijando domicilio en San Luis 695 P.B de esta ciudad, tel. 351-155062334 y 351-4207693 y fijando horario de atención: lunes a viernes 09:00 a 16:00 hs.

5 días - N° 155641 - \$ 946,20 - 04/06/2018 - BOE

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El señor Juez de 1º Inst. en lo Civil y Com de 45º Nom de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. ACOSTA, JUAN ANDRES N° 6.475.477, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados “ACOSTA JUAN ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 7076054)”. Fdo.: SUAREZ, Héctor Daniel (Juez) – MILANESIO, Laura Mercedes (Prosecretaria Letrada).

1 día - N° 156051 - \$ 249,56 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1era Inst. y 3era Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Villa María (Pcia. de Cba), Secretaria Dra. Olga S. MISKOFF cita y emplaza a los acreedores y herederos de ENRIQUE DANIEL GOMEZ para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos “GOMEZ, ENRIQUE DANIEL-DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. 7018188). Dra. MISKOFF, Olga S.-Secretaria- Villa María, 29 de Mayo de 2018.

1 día - N° 154916 - \$ 85,84 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.1 - RIO SEGUNDO, cita y empla-

za a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante Elio Victorino Villalón, D.N.I 6.428.481 para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter y tomar participación en los autos caratulados “VILLALON, ELIO VICTORINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 701262, bajo apercibimiento de ley.- FDO: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RUIZ, Jorge Humberto SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. RIO SEGUNDO, 24/04/2018.-

1 día - N° 153095 - \$ 138,31 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de JUZGADO CIVI.COM.CONC. Y FAMILIA - SEC.1 - RIO SEGUNDO, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante HECTOR JOSÉ LUIS MENDEZ, D.N.I 11.855.074 para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho y acrediten su carácter y tomar participación en los autos caratulados “MENDEZ, HECTOR JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 7013240, bajo apercibimiento de ley.- FDO: MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA - RUIZ, Jorge Humberto SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA. RIO SEGUNDO, 24/04/2018.-

1 día - N° 153098 - \$ 138,64 - 31/05/2018 - BOE

El Juzgado de 1 Inst C.C.C Familia N. 1, de Marcos Juarez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARRUCCIO MATILDE PETRONA en autos CARRUCCIO MATILDE PETRONA - Declaratoria de Herederos - Expte. N 2936269 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de treinta días corridos a partir de la ultima fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Marcos Juarez 14 de mayo de 2018. Prosecretaria Maria Jose Gutierrez Bustamante, Juez Jose Maria Tonelli.- 30 dias - N 2936269.

1 día - N° 153148 - \$ 289,08 - 31/05/2018 - BOE

El Sr.Juez de 1ra.Instancia y 35º Nominacion Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba en autos caratulados CAÑETE DORA HAYDEE -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 6761950 : Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.), por el plazo de día.

DIAZ VILLASUSO, Mariano Andrés - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

1 día - N° 153838 - \$ 236,63 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 41ª. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Señor CARRIZO, LUIS ANGEL, D.N.I. N° 6.452.564 y la Señora TABLADA, LUCIA DEL CARMEN, D.N.I. N° 3.703.883 en autos caratulados “TABLADA, LUCIA DEL CARMEN – CARRIZO, LUIS ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expte. N° 6606893), para que dentro de los treinta (30) días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. CORNET Roberto Lautaro. Juez. Dra. HALAC GORDILLO Lucila Maria. Secretaria.-

1 día - N° 154893 - \$ 135,67 - 31/05/2018 - BOE

La Señora Juez de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. Civ., Com. y Flia - Sec. 6 de la ciudad de Villa María (Cba), en los autos caratulados “EXPEDIENTE: 6798794 - - LUNA, CLAUDIA VERÓNICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante CLAUDIA VERONICA LUNA para que en el término de treinta días (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley.VILLA MARIA, 09/04/2018. Fdo. GARAY MOYANO, María Alejandra JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- BATTISTON, Daniela Alejandra - PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 154919 - \$ 129,07 - 31/05/2018 - BOE

El Juez de 1era.Inst.,Civil y Com de 15 a.Nom. de la ciudad de Córdoba, secretaria a cargo de la autorizante, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de la extinto ARISMENDI ILDA PASTORA para que en el termino de treinta días comparezcan a estar a derecho, en estos autos caratulados “-ARISMENDI ILDA PASTORA-DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte. no. 6761749-”, bajo apercibimiento de ley. 15 de Mayo de 2.018. Fdo. SAINI DE BELTRAN, SILVINA BEATRIZ – SECRETARIA– GONZALEZ DE ROBLEDO LAURA MARIELA- JUEZA DE 1RA INSTANCIA.

1 día - N° 155078 - \$ 103,33 - 31/05/2018 - BOE

CURA BROCHERO 17/05/2018. Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Notifíquese. autos caratulados “OVIEDO, BEATRIZ - DECLARATORIA DE

HEREDEROS- EXPTE N° 3574184." Fdo.: ESTI-GARRIBIA, José Maria - Juez 1ra INST.

1 día - N° 155083 - \$ 70 - 31/05/2018 - BOE

El Juez de 1a. Inst. y 1a. Nom.Civ.y Com.de Cosquin, Secret.No.3, en autos "LOPEZ DE MONTIVERO VICENTA ELMA-MONTIVERO CELESTINO DE LA BUENAVENTURA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte 6820586 cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Celestino de la Buenaventura Montivero y Vicenta Elma Lopez de Montivero para que en el plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho

1 día - N° 155199 - \$ 70,33 - 31/05/2018 - BOE

Córdoba, 22 de mayo de 2018. El señor Juez de 1ra Instancia de 17 Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Forgia José Lorenzo y Fernandez Gladys Florencia, en autos "FORGIA JOSE LORENZO y FERNANDEZ GLADYS FLORENCIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"-EXPTE N° 7133167, para que dentro del plazo de treinta (30) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Beltramone, Verónica Carla.

1 día - N° 155324 - \$ 99,04 - 31/05/2018 - BOE

LA SEÑORA JUEZA DEL JUZG C. Y C. DE 1° Instancia y 6° NOM. DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO-CBA. DRA. MARIANA MARTÍNEZ DE ALONSO EN LOS AUTOS: "BOSSIO EDUARDO JUAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP: 7057276, ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes del causante EDUARDO JUAN BOSSIO DNI N° 2.967.000 para que en el término de treinta días a contar de la última publicación de edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO 19 de ABRIL de 2018. Fdo: MARIANA MARTÍNEZ DE ALONSO (Jueza)- Secretaria. Dra. CARLA V. MANA- Secretaria.

1 día - N° 155357 - \$ 269,74 - 31/05/2018 - BOE

LA SEÑORA JUEZA DEL JUZG C. Y C. DE 1° Instancia y 6° NOM. DE LA CIUDAD DE RIO CUARTO-CBA. DRA. MARIANA MARTÍNEZ DE ALONSO EN LOS AUTOS: "BOSSIO MAGDALENA LUCÍA - BOSSIO OCTAVIO LORENZO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXP: 2914459, ha resuelto citar y emplazar a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho de los bienes del causante OCTAVIO LORENZO BOSSIO DNI N° 6.634.629 para que en el término de treinta días a contar de

la última publicación de edicto comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. RIO CUARTO 2 de MAYO de 2018. Fdo: MARIANA MARTÍNEZ DE ALONSO (Jueza)- Secretaria. Dra. María Gabriela Aramburu- Secretaria.

1 día - N° 155358 - \$ 286,51 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Ins. y 1° Nom. en lo Civ., Com, Conc. y Flia, Secretaria N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, ha resuelto citar y emplazar a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante NIVARDO PALACIOS y/o PALACIO, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "PALACIOS O PALACIO NIVARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2376754.- Fdo. Dr. José María Estigarribia. Juez; María Alejandra Larghi de Vilar., Secretaria.- Oficina: Villa Dolores, 09/05/2018.-

1 día - N° 155398 - \$ 130,72 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de IRIS ALICIA MASSARI en autos caratulados "MASSARI, IRIS ALICIA – Declaratoria de Herederos" EXPTE. N° 7042468 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 08/05/2018. Juez: Benitez de Baigorri, Gabriela Maria - Sec: Azar, Nora Cristina.

1 día - N° 155406 - \$ 97,39 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 19º Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba en autos "CAMACHO, JUAN- DIYUSTTI O DIYUSTI O DIYUSTTE, AZUCENA ANGELICA-DECLARATORIA DE HEREDEROS- Exp. N° 6915095", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. Azucena Angelica Diyustti o Diyusti o Diyustte, para que dentro de los treinta días siguiente al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por el termino de un día en el Boletín Oficial (Art. 2340 C.C.C.N.). Cba, 24/04/2018. Fdo. Dr. Marcelo A. Villarragut, Juez; Dra. Marianela Fornasari de Canavosio, Prosecretaria Letrada

1 día - N° 155425 - \$ 160,09 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst, 3º Nom Civil y Comercial de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento

de la causante para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los autos caratulados "DEZZI MIRTA GLADYS – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 7076166), bajo apercibimientos de ley.- Silvia Tognon de Aschieri, Secretaria.-

1 día - N° 155426 - \$ 83,86 - 31/05/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1° INS.C.C.CONC.FLIA. CTROL.NIÑEZ Y JUV,PEN.JUVENIL Y FALTAS-S.C.- de Morteros, cita y emplaza a herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. FASSANO,ROBERTO JOSE RAMON, DNI:6.433.130, en autos caratulados "FASSANO, ROBERTO JOSE RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS"(Expte:7162234), para que dentro de los treinta días de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.-Dra. Alejandrina Lía DELFINO-JUEZ.-Dra.Marcela Rita ALMADA-PROSECRETARIA.

1 día - N° 155436 - \$ 109,60 - 31/05/2018 - BOE

El Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv., Pen. y Faltas de Arroyito, Señor Alberto Larghi, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Azucena del Valle LUQUE, en autos caratulados "LUQUE AZUCENA DEL VALLE-DECLARATORIA DE HEREDEROS", expte. 6460405 para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos bajo apercibimientos de ley.- Arroyito 16 de mayo de 2018. Fdo. Marta Ines Abriola, Secretaria

1 día - N° 155457 - \$ 116,53 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ.Com. y Flia. de la Ciudad de San Francisco, Dr. Horacio Enrique Vanzetti cita y emplaza a los herederos y acreedores de Letizia HEREDIA, por el término de treinta días para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos caratulados "HEREDIA, LETIZIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte n° 3398571) bajo apercibimiento legal. San Francisco 21 de noviembre de 2017. Fdo. VANZETTI Horacio E., Juez y Gonzalez Hugo R., Secretario.-

1 día - N° 155459 - \$ 89,80 - 31/05/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ºINS CCONCF, N Y J,PJ Y F-ARROYITO, Dr Larghi Alberto L, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GONZALEZ EDGAR ANTONIO para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen

participación en estos autos caratulados GONZALEZ EDGAR ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS SAC N° 7000018, todo bajo apercibimiento legal. 30/05/2018. Dra Marta I Abriola- Secret.

1 día - N° 155342 - \$ 70 - 31/05/2018 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. Miguel Ángel CAPORALINI, en los autos caratulados: “CAPORALINI, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXPTE N° 6907671), para que dentro de los treinta (30) días corridos (cfrme art. 6 del CCCN) y siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 23-05-2018.-FDO: MUÑOZ, Rubén Alberto-JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- SEGOVIA, Marcela Carmen- PROSECRETARIO/A LETRADO.

1 día - N° 155483 - \$ 136 - 31/05/2018 - BOE

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1º I. y 1º N. C.C. y Flia. Villa María, Sec. 2, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SUSANA BEATRIZ OSTA en autos caratulados: “OSTA SUSANA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS”, Expte. N° 7106010 y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: VUCOVICH, Álvaro Benjamín (Juez de 1ra. Inst.) – FERNANDEZ, María Soledad (Secretario Juzgado 1ra. Instancia).

1 día - N° 155495 - \$ 225,02 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez C.C., Conc. y Flia., 1ª Nom, Sec.1, de Va. Carlos Paz (Ex.Sec.2), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ROQUE VALENTÍN CERESO, D.N.I. N° 6.663.026 en autos caratulados “CERESO, ROQUE VALENTÍN -DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 7084813”, para que en el término de treinta días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 24/05/2018 – OLCESE, Andrés – JUEZ DE 1RA. INSTANCIA- GIORDANO de MEYER, María Fernanda – SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA”

1 día - N° 155540 - \$ 138,97 - 31/05/2018 - BOE

El señor Juez de 1ra instancia y 2da nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Flia. Sec N° 3 Alta Gracia. En los autos caratulados “MAU-

RE ROSAS. DECLARATORIA DE HEREDOS” - EXPTE. 7018089. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante Rosa Maure, D.N.I. 7.146.894 para que en el plazo de treinta (30) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia 17/05/2018. Dra Ghibauda Marcela Beatriz Sec. y Dr. Reyes Alejandro Daniel Juez.

1 día - N° 155549 - \$ 274,52 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 15º Nom. en lo C y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, del Sr. Nicolás Alberto Peralta, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho y lo acrediten, en los autos caratulados: “PERALTA NICOLAS ALBERTO - Declaratoria de Herederos”, Expte. N° 7082507.FDO: Dra. GONZALEZ DE ROBLEDO LAURA MARIELA - JUEZ -SAINI DE BELTRAN SILVINA BEATRIZ – SECRETARIA - CBA. 16/05/2018.

1 día - N° 155563 - \$ 104,98 - 31/05/2018 - BOE

LA CARLOTA: El Juzgado de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de LUIS ÁNGEL AGUSTÍN, en los autos caratulados: “AGUSTÍN, LUIS ÁNGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS” (Expediente N° 7105617), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 24/05/2018. Rubén Muñoz, Juez; Horacio Espinosa, Secretario.-

1 día - N° 155564 - \$ 83,86 - 31/05/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ra. Inst., Civ., Com., de Conc. y Flia. de Cruz del Eje, Sec. N° 2, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Héctor Ernesto Ortega y Gabriela Elizabeth Ortega, en autos caratulados EXPEDIENTE: 6457920 - ORTEGA, HECTOR ERNESTO - ORTEGA, GABRIELA ELIZABETH - DECLARATORIA DE HEREDEROS, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE, 23/05/2018.- Fdo.: Ana Rosa Zeller, Jueza – María del Mar Martínez, Secretaria.-

1 día - N° 155570 - \$ 111,91 - 31/05/2018 - BOE

El juzg. de 1ra Inst. Civ. y Com. de 19ª Nom. de la ciudad de Cba. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: DALMIRA ANITA BORGABELLO DNI N° 3.603277 en autos ca-

ratulados : “VARELA, JUAN CARLOS - BORGABELLO, DALMIRA ANITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE: 3695037 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, Cba. 26/04/2018 Fdo.: VILLARRAGUT, Marcelo Adrián Juez

1 día - N° 155639 - \$ 103,33 - 31/05/2018 - BOE

Villa Carlos Paz, 22 de marzo de 2018. El Sr. Juez de 1º instancia, 1º Nominación en lo Civil,, Comercial, Conciliación y Flia de Villa Carlos Paz, Secretaria a cargo de la Dra. Giordano de Meyer María F., en los autos caratulados “Ceballos Orfelía Simona-Declaratoria de Herederos”expte. N° 6909726,cuerpo 1,cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante Orfelía Simona Ceballos para que dentro del término de treinta días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos.Publiquense edictos en el boletín oficial en los términos del art.2340 del CCC. Fdo:Juez: Andres Olcese.Secretaria:Giordano de Meyer María Fernanda.

1 día - N° 155649 - \$ 169,66 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RIVADENEIRA Salomon Americo, en los autos caratulados “RIVADENEIRA Salomon Americo- DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE. 7044298, para que dentro de los treinta días siguientes al de su publicación comparezcan y acrediten a su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Monfarell, Ricardo Guillermo. Juez. Lincon, YEssica Nadia. Secretario.

1 día - N° 155665 - \$ 96,40 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 16º Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TOMATIS Norma Reyna-TROPEA Domingo Horacio, en los autos caratulados “TOMATIS Norma Reyna- TROPEA Domingo Horacio- DECLARATORIA DE HEREDEROS” EXPTE. 6983354, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación comparezcan y acrediten su derecho, bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Murillo, Maria Eugenia. Juez. Bruno de Favot, Adriana Luisa. Secretaria.

1 día - N° 155679 - \$ 105,97 - 31/05/2018 - BOE

Juzg. 1ra.Inst. 4ta. Nom. Civ. Com.Flia de la ciudad de Villa Maria. Cita y Emplaza a los herederos y acreedores del causante LUIS MARIO

RAMOS, para que en el termino de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar debida participación correspondiente bajo apercibimiento de ley. publiquense edictos en el boletín oficial. Villa Maria 29 de Mayo de 2018.

1 día - N° 155861 - \$ 188,20 - 31/05/2018 - BOE

EDICTO: Cruz del Eje, el Sr. Juez de primera instancia en lo Civil, com. Concl. y Flia de la ciudad de Cruz del Eje, Dr. Rogelio Omar Archilla, Secretaria N°1 en autos "BAZAN ZORAIDE DEL VALLE Y OTRO-DECLARATORIA DE HEREDEROS- EXP. 3563838; Decreta: Cruz del Eje, 11/12/2017.- ... Admitase. Atento a lo dispuesto por el Art. 2340 del C.C.yC.N., cítese y emplácese a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por causante Sra. Zoraide del valle Bazan Y Roberto Armando Sosa, por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales, para que dentro de los treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y acrediten la calidad invocada. Hágase saber a los interesados que deberán acreditar antes de la resolución, copia certificada de su DNI. Dése intervención al Ministerio Fiscal. Notifíquese. - Fdo. Rogelio Archilla (juez) Alaniz Roxana (prosecretaria)

1 día - N° 155967 - \$ 391,43 - 31/05/2018 - BOE

Sr Juez de 1 I y 1 N en lo Civil, Com, Conc y Flia de los Trib. de Río Tercero, Dra. BERETTA, Anahí Teresita, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANCHEZ FELIX, DNI: 6.664.449 Y MANSILLA FRANCISCA ELENA, DNI: 1.070.848, en estos autos caratulados "SANCHEZ, FELIX - MANSILLA, FRANCISCA ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. n° 613778 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 día, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Fdo.: Juez: SANCHEZ TORASSA, Romina Soledad; Prosecretario: OLIVA, Mariela. Río Tercero, de 2018.

1 día - N° 156052 - \$ 302,60 - 31/05/2018 - BOE

La señora juez de 1ª Instancia y 2da. nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Cristina Alvarez, Ramon Rodolfo Alvarez e Ilda María Perchivatti, en los autos caratulados: "ALVAREZ, MARIA CRISTINA - ALVAREZ, RAMON RODOLFO - PERCHIVATTI, ILDA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte N° 6611037) y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes para que en el plazo de treinta (30)días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publiquense edictos en el "Boletín

Oficial" por un(1)día sin perjuicio de la citación directa de los que tuvieren residencia conocida para que comparezcan en el plazo de tres (3) días bajo apercibimiento de ley. Alta Gracia, 04 de Abril de 2018. Secretaría N° 3. Dra. Graciela Maria Vigilanti (JUEZA PAT).-

1 día - N° 156062 - \$ 445,08 - 31/05/2018 - BOE

Sr Juez de 1 I y 1 N en lo Civil, Com, Conc y Flia de los Trib. de Río Tercero, Dra. López Alejandra María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORNIER LUIS LAUREANO, D.N.I.: 6.602.933, en estos autos caratulados "TORNIER LUIS LAUREANO – DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. n° 6522101 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de 30 día, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Fdo.: Juez: Martina, Pablo Gustavo; Secretario: López Alejandra María. Río Tercero, de Octubre de 2017.

1 día - N° 156054 - \$ 279,20 - 31/05/2018 - BOE

Sr Juez de 1 Ins y 2 Nom Civil, Com, Con y Flia de los Tribunales de Río Tercero, Dra. ASNAL, Silvana del Carmen, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de GOMEZ EDUARDO JAVIER, D.N.I.: 25.082.274, en estos autos caratulados "GOMEZ, EDUARDO JAVIER - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte n° 3343999 por el termino de 30 día, comparezcan a estar a derecho y tomar participación de ley. Río Tercero, de de 2017. Fdo: PAVON, Mariana Andrea – Jueza - ASNAL, Silvana del Carmen –Secretaria.-

1 día - N° 156056 - \$ 277,12 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra Instancia y 5ta Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "AGUILAR, LUISA TELMA - MORAN, MYRNA AMALIA - MORAN, TOMAS ROMAN – Declaratoria de herederos" (Expte. n°: 6812575), Secretaría a cargo de la Dra. Yéssica Nadina LINCON, mediante decreto de fecha 10 de mayo de 2018 ha dispuesto citar y emplazar a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. TOMAS ROMÁN MORAN, para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Firman: Ricardo Guillermo MONFARRELL, Juez; Yéssica Nadina LINCON, Secretaria.

1 día - N° 156111 - \$ 356,16 - 31/05/2018 - BOE

AUTOS EXPTE.MENDOZA JUAN GREGORIO-GONZALEZ VICTORIA MODESTA -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Córdoba, 31

de agosto de 2017. Agréguese. Proveyendo a fs. 47: Por presentado por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de GONZALEZ, VICTORIA MODESTA DNI 2.433.830 . Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro del plazo de treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publiquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.N.). Cumpliméntese con la citación directa a los coherederos denunciados (art. 658 del C.P.C.). Dése intervención al Ministerio Fiscal. OLARIA-GA de MASUELLI, María Elena - JUEZ DE 1RA. INSTANCIA. GUERRERO, Silvia Alejandra Elena - PROSECRETARIO LETRADO.

1 día - N° 155118 - \$ 217,84 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª.Inst. Civil y Comercial de 16ª. Nominación de esta Ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BEATRIZ ELENA MOTTIER, para que dentro de los treinta días completos y continuos (Arts. 2340, 6 CCCN) siguientes al de la última publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados "MOTTIER, BEATRIZ ELENA - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. 6719622 a cuyo fin publiquense edictos por un día en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Murillo, María Eugenia, Juez de 1era. Instancia; Bruno de Favot, Adriana Luisa, Secretaria Juzgado de 1era. Instancia.

1 día - N° 155651 - \$ 154,48 - 31/05/2018 - BOE

SAN FRANCISCO (Córdoba) - La Sra. Juez de 1º Instancia en lo Civil y Comercial Familia de la 1ra. Nominación de la ciudad de San Francisco, Secretaría N° 2, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la herencia y bienes del causante: GAVEGLIO, JUAN HERMINIO, para que en el término de treinta días corridos comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GAVEGLIO, JUAN HERMINIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente 7149345, que se tramitan por ante el juzgado a su cargo, bajo apercibimiento. Secretaria: Claudia Silvina Giletta.- San Francisco 16/05/2018.-

1 día - N° 155751 - \$ 124,78 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 40º Nom. de la Cdad de Cba, en autos "RAMIS, DANIEL ALEJANDRO – DECLARATORIA DE HEREDEROS." – Expte. 7126994 ha decretado: "CORDOBA, 18/05/2018(...). Por presentada, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de DA-

NIEL ALEJANDRO RAMIS. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (arts. 2340 del CCCN y 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). (...) Fdo: Reyven Numa, Alejandra Gabriela (Prosecret. Letr) Mayda, Alberto Julio (Juez).

1 día - N° 155799 - \$ 329,08 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^º Inst. 10^º Nom. C.C.C. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANDRES RODRIGUEZ DNI 6.456.870 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados RODRIGUEZ ANDRES -DECLARATORIA DE HEREDEROS-Expte N° 7070187 a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el B.O. (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Fdo. CASTAGNO de GIROLIMETTO, Silvana Alejandra Juez- FADDA, María Florencia. Prosecretaría. Cba.03/05/18.

5 días - N° 153539 - \$ 645,35 - 31/05/2018 - BOE

RIO CUARTO.- El señor Juez de 1º Inst. y 3º Nom. en lo C. y C. Dr. R.O. Guadagna, Secretaría N° 6, CITA Y EMPLAZA a herederos y acreedores, y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o los bienes de Rodolfo Mario QUADRELLI, D.N.I. 13.090.558, y Ricardo QUADRELLI, D.N.I. 6.621.438, en autos "QUADRELLI, RODOLFO MARIO - QUADRELLI RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXPTE. N° 7074004)", para que en el término de TREINTA DIAS días a partir de la publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho (Art. 2340 C.C.C.N.).- Río Cuarto, 14 de Mayo de 2018.- Fdo. BAIGORRIA, Ana Marion, Secretaria.-

1 día - N° 154673 - \$ 152,50 - 31/05/2018 - BOE

RIO CUARTO – El Sr. Juez en lo C.C. y Fam. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom., en autos "STWOL, LUCIA ANTONIA - AYALA, HUGO FERNANDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.: 7130893", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Sr. AYALA, HUGO FERNANDO, D.N.I. 8.473.151, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 21 de mayo

de 2018. Fdo. Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar – Juez; BAIGORRIA, Ana Marion– Secretaria.

1 día - N° 155002 - \$ 132,70 - 31/05/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.) en autos: "LOPEZ MARIA LAURA- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (EXPEDIENTE N°6964205), cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante LOPEZ MARIA LAURA para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Oliva, 18/05/2018.-

1 día - N° 154684 - \$ 92,44 - 31/05/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec 2 de Alta Gracia, en los autos caratulados "RODRIGUEZ MARIA ANGELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 7044930 cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante MARIA ANGELA RODRIGUEZ DNI 13.720.796 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Dra. Graciela Vigilanti – Juez. Dra. María Gabriela González – Prosecretaría.

1 día - N° 154718 - \$ 102,67 - 31/05/2018 - BOE

La Sra. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación, Familia, de Control, Niñez y Juvenil, Penal Juvenil y Faltas de la ciudad de Oliva (Cba.) en autos: "RUIZ FRANCISCO ANDRES O FRANCISCO ANDES- DECLARATORIA DE HEREDEROS"- (EXPEDIENTE N°3565618), cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RUIZ FRANCISCO ANDRES O FRANCISCO ANDES para que dentro del plazo de treinta días corridos, comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.- Oliva, 17/05/2018.-

1 día - N° 154897 - \$ 105,64 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 44 Nom. en lo Civ. y Com de Córdoba cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ACOSTA DOMINGO - TORRES TERESA JESUS - EXPTE N° 4746882 .- Cosquin 26/03/2015 Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho por edictos a publicarse en el Boletín Oficial.- Fdo COSTE DE HERRERO Cristina Claudia _ juez - Vazquez martin de Camilo , dora

del valle Pro Secretaria Letrada. CORDOBA. 23/06/2017. publíquense edictos de conformidad a lo dispuesto en el proveído de fecha 26/02/2015, haciéndose saber que la citación la formula la Sra juez del Tribunal de primera nominación de la ciudad de córdoba. FDo Alicia Mira - juez - Lopez Peña María Inés - secretario de Juzgado

5 días - N° 155226 - \$ 1084,25 - 05/06/2018 - BOE

Villa María. Sec1, cita y emplaza a herederos y acreedores de los causantes JUAN MARIO PORTESIO e ISABEL CALVO, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, y lo acrediten, bajo apercibimientos de ley, en autos "PORTESIO, JUAN MARIO - CALVO, ISABEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS " Expte. 7090852. Fdo. VUCOVICH, Alvaro Benjamín JUEZ; GOMEZ, Nora Lis SECRETARIO JUZGADO. Villa María, 16/05/2018.-

1 día - N° 154966 - \$ 83,53 - 31/05/2018 - BOE

RIO CUARTO – El Sr. Juez en lo C.C. Y Fam. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom., en autos "STWOL, LUCIA ANTONIA - AYALA, HUGO FERNANDO – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE.: 7130893", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. STWOL, LUCIA ANTONIA, D.N.I. 10.483.407, para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 21 de mayo de 2018. Fdo. Dr. GUADAGNA, Rolando Oscar – Juez; BAIGORRIA, Ana Marion– Secretaria.

1 día - N° 155000 - \$ 134,02 - 31/05/2018 - BOE

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1º Inst. Civ. Com, Concil, Flia, Ctról, Men. y Falt, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos los que se encuentren con dcho. a la herencia de la causante Sra. Elvira María RISTA ó RISTA de GANDINO, L.C. N° 07.144.217 en autos caratulados: "RISTA ó RISTA de GANDINO Elvira María-DECL. DE HERED." (Expte. N° 7183425) para que en el término de 30 días comparezcan a estar a dcho. y tomen participación, bajo apercib.- LAS VARIILLAS, 21/05/2018. Fdo. Carolina MUSSO– Juez; Vanesa A. AIMAR–Prosia.

1 día - N° 155017 - \$ 108,61 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra inst y 32º Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que consideren con derecho a la sucesión de PEREYRA JUAN MARCOS, en autos caratulados PEREYRA JUAN MARCOS- DECLARATORIA DE HEREDEROS

DEROS- Expte. N° 6793373 para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/04/2018. Prosecretaria: Vinti, Angela María. Juez: Carrasco Valeria Alejandra.

2 días - N° 155079 - \$ 189,50 - 04/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 4º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. MIRTA AGUSTINA MENA DNI 5.818.098, en los autos caratulados: “HEREDIA, DAMIAN ANTONIO - MENA, MIRTA AGUSTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 5852573)”, a fin de que en el plazo de 30 días corridos subsiguientes, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 18 de febrero de 2018. Fdo: FONTANA de MARRONE, María de las Mercedes (Juez), CORRADINI de CERVERA, Leticia (Secretaria).-

1 día - N° 155165 - \$ 130,72 - 31/05/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial, 1ª Nom., Sec. N°2, de la 5ª Circunscripción Judicial, con asiento en San Francisco, Córdoba, Dra. Gabriela Noemi Castellani, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y bienes de “ELSA SUSANA SALBAGNO”, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: “SALBAGNO, ELSA SUSANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS”, EXPTE. N° 7149678”, bajo apercibimientos de ley.- Oficina, 22/05/2018.-

1 día - N° 155175 - \$ 103,99 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ALCIRA RITA MAROSTICA y GINO GIOVANETTI en autos caratulados MAROSTICA, ALCIRA RITA - GIOVANETTI, GINO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6133237 para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 06/04/2018. Sec.: PUCHETA de TIENGO, Gabriela María– Juez: SUELDO, Juan Manuel

5 días - N° 155225 - \$ 536,45 - 05/06/2018 - BOE

CORDOBA,17/05/2018. El Sr. Juez de 1ª Inst. Civ. y Com. de 37º Nom. cita y emplaza a los que se consideren con derecho a la sucesión de LUDUEÑA, ELSA LUCIA, en autos “FERREYRA JOSÉ - LUDUEÑA ELSA LUCIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 5978995,

para que dentro de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO:LAFERRIERE, GUILLERMO CESAR JUEZ, AZAR, NORA CRISTINA SECRETARIO.

1 día - N° 155333 - \$ 70 - 31/05/2018 - BOE

RIO CUARTO.-El señor Juez de 1ª Inst. y Tercera Nom.Civil, Com.y de Flia.,Dr. Rolando O.Guadagna–Juez,Sec.Nº5 Dra.Carolina S.López,cita y emplaza a los herederos,acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante MARCELO FABIAN GIL,D.N.I.Nº 17.622.314,en autos caratulados “GIL,MARCELO FABIAN-DECLARATORIA DE HEREDEROS” Expte.Nº7105133,para que en el término de treinta días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación.-Río Cuarto,15/05/2018.-

1 día - N° 155339 - \$ 117,52 - 31/05/2018 - BOE

EXPEDIENTE 7034919 - BATROUNI O BATRUNI, HECTOR JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - JUZG. 1A INST. CIVIL Y COMERCIAL 31A NOM. DE LA CIUDAD DE CORDOBA- SECR- DRA. GISELA CAFURE- Cordoba, 7 de mayo de 2018... Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial (art. 2340 del C.C.C.)- Fdo. Dr. Aldo Novak - Juez - Dra. Gisela Cafure - Secretaria.-

1 día - N° 155352 - \$ 134,68 - 31/05/2018 - BOE

Cura Brochero.- El Sr. Juez 1ra Inst. C.C.CONC.-FAM., CONT., MEN., FALTAS.- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante CILLO, FRANCISCO ALBERTO, en los autos caratulados: “CILLO, FRANCISCO ALBERTO – DECLARATORIA DE HEREDEROS” (EXTE N°: 7049111); para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial. Notifíquese.- Fdo: ESTIGARRIBIA, José María, JUEZ DE 1RA. INSTANCIA, TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- Of, Cura Brochero, Cba. 22 de mayo de 2018.-

1 día - N° 155366 - \$ 136 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 49 Nom- Sec. En lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ANGEL ANTONIO SA-

GLIETTI D.N.I. M8.411.512, en autos caratulados SAGLIETTI ANGEL ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 7135950, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 17/05/2018. Fdo. RUIZ ORRICO, Agustín -SECRETARIO

1 día - N° 155458 - \$ 92,11 - 31/05/2018 - BOE

BONANSEA, TERESITA INÉS - DECLARATORIA DE HER Expte 1827520 - RIO SEGUNDO, 06/07/2016. Por incorporado para agregar. Agréguese oficio dili genciado. Téngase al compareciente por presentado por parte y con el domicilio procesal constituido. Téngase por iniciada la declaratoria de herederos de BONANSEA TERESITA INES. Cítese a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante por edicto publicado por un día en el diario de publicaciones oficiales para que lo acrediten dentro de los 30 días. Cumplimentese con lo prescripto por el art. 655 y 658 del CPC. Dese intervención al Sr. Fiscal. Notifíquese. Fdo:MARTINEZ GAVIER, Susana Esther JUEZ - Jorge RUIZ Secretario

1 día - N° 155477 - \$ 170,98 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. Civ., Com., Conc. y Flia. De Jesús María en autos: “CUITIÑO, Eduardo Cesar - Declaratoria de Herederos (Expte. N° 7061255)”, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CUITIÑO EDUARDO CESAR por el término de treinta días y bajo apercibimiento de ley.- Jesús María, 16 de Mayo de 2018.- Fdo.: Dra. Mariano E. Pelliza Palmes, Juez – María A. Scarafia de Chalub, Secretaria

1 día - N° 155484 - \$ 85,18 - 31/05/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Tercera Nominación de la ciudad de San Francisco, Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTIAGO ANGEL SADA, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos caratulados: Expte. 7197037 “SADA, SANTIAGO ANGEL Y/O SANTIAGO ÁNGEL –Declaratoria de Herederos”, bajo apercibimientos de ley. San Francisco 24/05/2018.- SECRETARIA: Dra. S. Tognon de Aschieri.-

1 día - N° 155487 - \$ 91,12 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1ª Nom. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de OLIVA JUAN RAUL en autos caratulados OLI-

VA JUAN RAUL – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 3400255 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE, 18/04/2018. Juez: Zeller de Konicoff, Ana Rosa – Sec: Perez, Viviana M.
1 día - N° 155499 - \$ 95,74 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1ª Nom. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUFINO ANTONIO ORTEGA en autos caratulados ORTEGA RUFINO ANTONIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7005591 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. CRUZ DEL EJE, 19/03/2018. Juez: Zeller de Konicoff, Ana Rosa.
1 día - N° 155500 - \$ 91,78 - 31/05/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de AGUI, ROSARIO y/o AGÜI, ROSARIO en autos caratulados AGUI, ROSARIO y/o AGÜI, ROSARIO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6993881 para que dentro de los treinta días CORRIDOS al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 23/05/2018. Juez: Ellerman, Ilse – Prosec: Britos, Cristina.
1 día - N° 155501 - \$ 92,11 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de HECTOR FABIAN ALARCON en autos caratulados ALARCON, HECTOR FABIAN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7023340 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 15/05/2018. Juez: Fassetta Domingo Ignacio – Prosec: Sejas, Gabriela.
1 día - N° 155502 - \$ 90,13 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst Civ, Com, Con. y Flia, y 1ª Nom. Sec. N° 1, de CRUZ DEL EJE, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de GUEMEZ, DOMINGA GENOVEVA y GARZON, ANTONIO CRISOFORO en autos caratulados GUEMEZ, DOMINGA GENOVEVA – GARZON, ANTONIO CRISOFORO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6806694 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo aperi-

bimiento de ley. CRUZ DEL EJE, 20/04/2018. Juez: Zeller de Konicoff, Ana Rosa – Sec: Perez, Viviana M.

1 día - N° 155504 - \$ 120,16 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 28ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ESTHER FUENTES en autos caratulados FUENTES, MARIA ESTHER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7171461 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 22/05/2018. Prosec: Mir, Raquel I. – Juez: Laferriere Guillermo César.

1 día - N° 155503 - \$ 90,13 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MICANGELLI OLGA DEL CARMEN, DNI N° 3.801.741 y ESCOBAR FERNANDO VALENTIN, DNI N° 6.494.595 en autos caratulados MICANGELLI, OLGA DEL CARMEN - ESCOBAR, FERNANDO VALENTIN – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6010263 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 11/05/2018. Juez: Alicia Mira – Sec: López Peña De Roldan María

1 día - N° 155505 - \$ 122,14 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MONTOYA, BLANCA ROSA en autos caratulados MONTOYA, BLANCA ROSA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7114891 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 07/05/2018. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 155506 - \$ 92,77 - 31/05/2018 - BOE

Villa Carlos Paz. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz, sito en José Hernández N° 35 de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los causantes Sres. HONORIO ALVEZ, D.N.I. N° 92.481.122 y MIRTA NOEMI PICCO, D.N.I. N° 5.785.627, en autos caratulados: "ALVEZ, HONORIO – PICCO, MIRTA NOEMI – DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N°

5583448, para que en el plazo de treinta (30) días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Villa Carlos Paz, quince (15) de mayo de 2018.- Fdo.: Dr. Andrés Olcese – Juez – Dra. María Fernanda Giordano de Meyer – Prosecretaria.-

1 día - N° 155559 - \$ 227,74 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARILIEN ESTER NAVARRO en autos caratulados NAVARRO, MARILIEN ESTER – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6840386 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba. 24/04/2018. Juez: Monfarrell Ricardo G. - Sec.: Lincon, Yessica N.

1 día - N° 155507 - \$ 87,49 - 31/05/2018 - BOE

El Sr Juez de 1º Inst. y 43º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de DUBERLY HUGOLINO PUEBLA, en autos caratulados PUEBLA, DUBERLY HUGOLINO-Declaratoria de Herederos-Expte. 7075710, para que dentro de los treinta días corridos siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Juez: LIKSENBERG, Mariana Andrea-Prosecretaria Letrada: CRISTIANO, María José., Cba. 26/04/2018

1 día - N° 155508 - \$ 102,67 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de QUEVEDO, ANDRES BENITO en autos caratulados QUEVEDO, ANDRES BENITO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7037848 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/05/2018. Sec: Ruiz Orrico, Agustín.

1 día - N° 155509 - \$ 80,23 - 31/05/2018 - BOE

VILLA CARLOS PAZ – La Señora Jueza de 1º Inst. y 2da. Nom. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Villa Carlos Paz, en los autos caratulados "ROCCA, BIBIANA – Declaratoria de Herederos (Expdte. 6813782)"; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la su-

cesión, para que dentro de los treinta días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley." Fdo. RODRIGUEZ, VIVIANA Jueza 1ra Inst. – BOSCATTO, Mario Gregorio Secr. Juz. 1ra. Instancia.

1 día - N° 155510 - \$ 103,33 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de RUBEN MARCELO RODRIGUEZ en autos caratulados RODRIGUEZ, RUBEN MARCELO – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6978984 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 09/05/2018. Sec.: Molina de Mur Mariana Ester – Juez: Rodríguez Juárez Manuel E.

1 día - N° 155511 - \$ 95,08 - 31/05/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de VERON IRMA ANTONIA y/o BERON IRMA en autos caratulados VERON IRMA ANTONIA y/o BERON IRMA – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 6577332 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 27/12/2017. Sec: Valdes Cecilia María - Juez: Lucero Héctor Enrique

1 día - N° 155512 - \$ 94,75 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ADRIAN CESAR ESCALANTE en autos caratulados ESCALANTE, ADRIAN CESAR – Declaratoria de Herederos – EXPTE. N° 7082446 para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba., 17/05/2018. Sec.: Villada Alejandro José – Juez: Altamirano, Eduardo C.

1 día - N° 155517 - \$ 89,80 - 31/05/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 35ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Forconesi Adelina Florencia. En autos caratulados: Sposetti Onesimo - Forconesi Adelina Florencia - Declaratoria de Herederos - Exp N° 5595778 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 01 de

Diciembre de 2017 Juez: Diaz Villasuso Mariano Andrés. Secretario: Fournier Horacio A.

1 día - N° 155522 - \$ 112,90 - 31/05/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom en lo Civ y Com de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Domingo José Dealesandro. En autos caratulados: Dealesandro Domingo Jose - Declaratoria de Herederos - Exp N° 6982961 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 27 de Abril de 2018 Juez: Cordeiro Clara María. Secretario: Holzwarth Ana Carolina

1 día - N° 155523 - \$ 101,02 - 31/05/2018 - BOE

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. Secretaría n.º2, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la causante Osbel Esther PICCAT, DNI.2.333.834 para que en el término de 30 días corridos contados partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en autos caratulados PICCAT OSBEL ESTHER-DECLARATORIA DE HEREDEROS, Expte.7069926. SÁNCHEZ, Sergio Enrique-Juez. Of: 16/05/2018

1 día - N° 155552 - \$ 103,33 - 31/05/2018 - BOE

El Señor Juez de 1ª INST CIV COM 4A NOM de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados: "PUCHETA FRANCISCO JAVIER- Declaratoria de Herederos" Expte. n° 6665782, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del Sr. Pucheta Francisco Javier DNI 6.969.836, para que en termino de 30 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos bajo apercibimiento de ley. 10/04/2018. Fdo. Fontana de Marrone Maria de las Mercedes. JUEZA.-

1 día - N° 155557 - \$ 106,30 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C., C. y de Flia. de la ciudad de Villa María, Dr. Alvaro B. VUCOVICH, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante MEZZANO ISIDRO JOSÉ, en autos caratulados "MEZZANO, Isidro José – Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 7102394), para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho, tomar la correspondiente participación y lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el término de ley en el "Boletín Oficial" (art. 2340, 2do párr. del CCCN y 152 del C.P.C.

y C., reformado por ley N° 9135), sin perjuicio de practicar las citaciones directas a los herederos denunciados en el expediente con domicilio real conocido (art. 655 del CPC). Villa María, 21/05/2018.- Fdo.: Dr. Alvaro B. VUCOVICH, Juez; Dra. Julieta BRANCA, Prosecretaria.-

1 día - N° 155571 - \$ 205,30 - 31/05/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia y Unica Nom. en lo Civ. Com. Conc, Fam, Instr, Men. y Faltas de Arroyito, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se crean con derecho sobre los bienes de JUAN BAUTISTA STAMPONE Y MAFALDA CLEMENTINA LERDA, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación de Ley en estos autos caratulados: "STAMPANONE, JUAN BAUTISTA – LERDA, MAFALDA CLEMENTINA – DECLARATORIA DE HEREDEROS – EXPTE. 6982215" bajo apercibimiento de ley. FDO: Marta Inés ABRIOLA (Secretaria).

1 día - N° 155584 - \$ 113,89 - 31/05/2018 - BOE

LA CARLOTA.- El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la Ciudad de La Carlota, Rubén Alberto Muñoz, Sec. N° 1, a cargo del Dr. Horacio M. Espinosa, en estos autos caratulados: "GUZMAN, EDUARDO JORGE – DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2644100), cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ORLANDO RAUL GUZMAN, para que en el término de treinta (30) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Rubén A. Muñoz: Juez – Horacio M. Espinosa: Secretario.-

1 día - N° 155592 - \$ 114,88 - 31/05/2018 - BOE

RIO TERCERO; 14 DE MAYO DE 2018. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C.y C. de la ciudad de Río Tercero, Secretaría N° 3, en autos "MERCADO, ARCELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 6884446), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sra. ARCELIA MERCADO con DNI N° F4.714.325, para que dentro del término de treinta días acrediten esa condición, bajo apercibimiento de ley (art. 2340 Código Civil y Comercial). Fdo. PAVON, Mariana Andrea – JUEZ/A DE 1RA INSTANCIA; ASNAL, Silvana del Carmen - SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

1 día - N° 155606 - \$ 134,35 - 31/05/2018 - BOE

El Juzgado de 1.Inst. y 2.Nom.en lo Civil,Com.y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se con-

sideren con derecho a los bienes dejados por la causante CANDIDA ANITA O ANITA CANDIDA FERREYRA DE MEDINA para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "FERREYRA DE MEDINA, CANDIDA ANITA O ANITA CANDIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N° 6982252), bajo apercibimiento de ley.- Secretaría N° 4 - Dra. María Luján MEDINA.- VILLA MARIA, 23 de mayo de 2018.-

1 día - N° 155614 - \$ 114,22 - 31/05/2018 - BOE

El Juzgado de 1, Inst. y 2. Nom. en lo Civil, Com. y de Flia. de VILLA MARIA, cita y emplaza a los herederos, acreedores y de todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante ADELQUI MIGUEL CAFFARATTI para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos: "CAFFARATTI, ADELQUI MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.N° 7150717), bajo apercibimiento de ley.- Secretará N° 4- Dra. María Luján MEDINA. - VILLA MARIA, 23 de mayo de 2018.-

1 día - N° 155617 - \$ 98,71 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Instancia y 42 Nominación en lo Civil y Comercial de Córdoba, cita y emplaza los herederos y acreedores de la SRA. SANDRA INÉS PEREYRA CARRANZA en los autos caratulados "PEREYRA CARRANZA, SANDRA INES - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 6882621" y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial. Córdoba, 22 de Mayo de 2018. Fdo: SUELDO, Juan Manuel (Juez de Primera Instancia); PUCHETA DE TIENGO, Gabriela María (Secretaría de Primera Instancia).

1 día - N° 155621 - \$ 154,48 - 31/05/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ª Instancia y 48 Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, PETRONA ESTER CASTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expdte. 6562197, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan y acrediten su derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135, art. 2340 del CCCN). Dese intervención al Ministerio Fiscal. Fdo. VILLAGRA de VIDAL, Raquel. JUEZ/A DE 1RA. INSTAN-

CIA. MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina: SECRETARIO/A JUZGADO 1RA. INSTANCIA
1 día - N° 155622 - \$ 166,69 - 31/05/2018 - BOE

El Juzg. de 1º Inst. Civ.y Com. 41º Nom. de la ciudad de Cba. cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de TERESA AURELIA MERCADO, en los autos caratulados "CASTRO ELEUTERIO ROBERTO- MERCADO TERESA AURELIA- DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 4909709, para que dentro de los treinta días siguientes al de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- 08/05/2018. Fdo: CORNET ROBERTO LAUTARO- Juez; HALAC GORDILLO, LUCILA MARIA- Secretaria .-

1 día - N° 155657 - \$ 104,32 - 31/05/2018 - BOE

Río Cuarto.- El Señor Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom. en lo Civil, Com. y de Flia. de Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, Sr. Lirio FERNANDEZ, D.N.I. N° M6.634.858, en autos caratulados "FERNANDEZ, LIRIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 7114769, para que en el término de treinta (30) días a partir de la fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Cuarto, 15 de mayo de 2018. Fdo. Dr. Santiago Buitrago: Juez; Dra. Luciana María Saber: Secretaria.

1 día - N° 155662 - \$ 134,35 - 31/05/2018 - BOE

El señor juez de 1° Inst. y 48° Nom. Civ. Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante TOLEDO AMADEO, para que comparezcan a estar a derecho en los autos "TOLEDO, AMADEO - Declaratoria de Herederos - Expte: 7107736", por el término de treinta días (30 días), siguientes a la publicación bajo apercibimiento de ley. Córdoba 17 de Mayo de 2018. Fdo.: VILLAGRA de VIDAL, Raquel - JUEZ; MATUS de LIBEDINSKY, María Josefina - SECRETARIA.

1 día - N° 155663 - \$ 110,92 - 31/05/2018 - BOE

La Sra. Juez de 1ra Instancia Civil y Comercial de 50A Nom cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante MIRTA NOEMI CARRANZA en autos caratulados CARRANZA MIRTA NOEMI-DECLARATORIA DE HEREDEROS EXPTE 7044227, para que en el plazo de treinta días desde la publicación de edictos, comparezcan y acrediten su

derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 04-05-2018-Juez Benitez de Baigorri, Gabriela Maria-Prosecretaria Quaranta Maria Antonella.

1 día - N° 155683 - \$ 103 - 31/05/2018 - BOE

El Sr Juez de 1ª Inst y 19ª Nom Civ y Com de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vilma Teresa Luisa CASTAGNO en autos caratulados: "CASTAGNO Adelmo Luis Delfino - CASTAGNO Vilma Teresa Luisa - Declaratoria de Herederos" Exp 3815364 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 30 días a partir de la publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba 18 de diciembre de 2017. Juez: Gabriela Benitez de Baigorri - Secretaria: Gladys Quevedo de Harris

1 día - N° 155686 - \$ 106,30 - 31/05/2018 - BOE

La Sra. Juez en lo C. y C. de 1ra. Inst. y 4ta. Nom. de Río Cuarto, en los autos " 7161545 - VISSIO, EDILBERTO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de don EDILBERTO ANTONIO VISSIO, D.N.I. N° 6.600.156, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley mediante edictos que se publicarán por un día en el Boletín Oficial. Art. 2340 CC y C.- Río Cuarto, 23/05/2018; Fraire de Barbero, Rita Viviana, Juez; Montañana, Ana Carolina, Prosecretaria.

1 día - N° 155935 - \$ 293,39 - 31/05/2018 - BOE

CITACIONES

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial y Conciliación de Primera Instancia, Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Cba., Secretaría N° 4 a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en los autos caratulados "PALMA MARÍA YAMILA C/ ASOCIART A.R.T. S.A. Y OTRO- ORDINARIO-INCAPACIDAD-DEMANDA LABORAL", cita y emplaza a las partes y a la demandada, "Catanzaro Group Outsourcing" a la nueva audiencia de conciliación fijada para el día 25 de junio del cte. año a las 11:00 horas, para que en dicha fecha comparezcan a estar a derecho, y en caso de no conciliar contesten la demanda, ambos bajo apercibimiento de lo preceptuado por el art. 25 y 49 de la ley 7987.- FDO: SILVANA AGUIRRE DE CASTILLO- PROSECRETARIA LETRADA- Villa Dolores, 2 de mayo de 2.018

5 días - N° 156088 - s/c - 06/06/2018 - BOE

RIO CUARTO.- El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra, Nominación, de la Ciudad de Río Cuarto, Dr.

PERALTA, José Antonio, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. LUQUE VIDELA, María Laura, en los autos caratulados "YORLANO, María Sandra y otros c/ YORLANO, Matilde Eufracia y otro Ordinario- Petición de Herencia" Expte. N° 6649519, Cita y emplaza a los herederos de la Sra. ELENA PAULINA YORLANO, L.C. 7.785.319, para que en el término de veinte (20) díaS, comparezcan a juicio bajo apercibimiento de rebeldía, Publíquense edictos en el Boletín Oficial, conforme a lo dispuesto por el art. 152 del C.P.C.C. por el término de cinco días.-...NOTIFIQUESE.- Río Cuarto, de MAYO de 2018.-

5 días - N° 154999 - \$ 777,35 - 07/06/2018 - BOE

En los autos caratulados: "CORDOBA LISANDRO BENJAMIN C/ AUCE JUAN CARLOS (SUS SUCESTORES) ACCIONES DE FILIACION- CONTENCIOSO -EXPTE.: 7178968, que se tramitan ante el Juzgado de Familia de 4a Nominación " se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 22/05/2018.- Téngase a la compareciente por parte y con el domicilio a los fines procesales constituidos. Admítase e imprimase a la demanda de reclamación de filiación el trámite de juicio común (art. 75 y siguientes de la ley 10305).- Por ofrecida la prueba.- Cítese y emplácese a los Sres. Claudia Mabel Auce , Valeria Noemi Auce y Daniela Soledad Auce y demás herederos y sucesores del Sr.JUAN CARLOS AUCE para que en el plazo de seis días comparezcan a estar a derecho, contesten la demanda y en su caso opongan excepciones en el plazo y bajo apercibimiento del art. 77 de la nueva ley foral . Dese intervención a la Sra. Fiscal de Familia y Asesora de Familia que por turno corresponda. Notifíquese siendo a cargo del accionante atento no obrar copias de sus presentación .- Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Fdo.: Morcillo Silvia Cristina, Juez- Ugalde de Alvarez María Dolores, Secretaria.

6 días - N° 155729 - s/c - 05/06/2018 - BOE

SAN FRANCISCO. El Juez de San Francisco de Primera Instancia y Tercera Nominación, Dr. Viramonte Carlos, Secretaría N° 6, en autos "DOLCE, MARIA EVANGELINA C/ RODRIGUEZ, MAYCO GABRIEL – TENENCIA" SAC 6979710. Dicto la siguiente resolución SAN FRANCISCO, 19/02/2018.- Proveo a fs. 11: Agréguese la documental acompañada, por cumplimentado el proveído de fs. 4; en consecuencia proveo al escrito de demanda: Téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio constituido. Admítase. Imprimase al presente el trámite de juicio abreviado. Imprimase a los presentes el impulso procesal de oficio previsto en el art. 709 del C.C. y C. con respecto a los procesos

en materia familia (art. 705 y sig.) con excepción de las cuestiones de naturaleza exclusivamente económica derivadas de ello, requiriéndose la colaboración de los letrados intervinientes en la tramitación de la causa.- Agréguese la documental que se acompaña.- Cítese y emplácese al demandado, para que en el plazo de seis días, comparezca a estar a derecho, conteste la demanda y ofrezca la prueba de la que ha de valerle, bajo apercibimiento de ley. Téngase presente la prueba ofrecida para su oportunidad.- A la solicitud del cambio de apellido: Publíquense edictos, en el Boletín Oficial una vez por mes en el plazo de dos meses, conforme lo normado por el art. 70 CCC.- Dése intervención al Ministerio Público Pupilar y Fiscal.- Intímese al letrado interviniente a fin de que cumplimente el pago a la Caja y Colegio de Abogados. Notifíquese.-

2 días - N° 148029 - \$ 868,64 - 31/05/2018 - BOE

La Señora Presidente de la Excma. Cámara del Trabajo, de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba con asiento en la ciudad de San Francisco, Doctora Nilda Esther Prudencio, en los autos caratulados "FERREYRA, NANCY BEATRIZ C/ ROSSETTI, ENRIQUE ANTONIO – ORDINARIO - DESPIDO" (Expte. 1407864), a los fines de sanear el procedimiento, integrar la relación jurídico procesal y la prosecución de la presente causa, cita y emplaza a los supuestos herederos del demandado Enrique Antonio Rossetti, LE 6.429.666, para que comparezcan en el término de diez días a contar de la última publicación del presente, a tomar la debida participación de ley -acreditando en forma tal carácter- y constituyan domicilio, bajo apercibimiento de ley. FDO: Dra. Nilda Esther Prudencio – Vocal – Dra. Georgina Vigliocco - Prosecretaria. El presente goza del beneficio de gratuidad (art. 20 Ley 20.744). San Francisco, 16/05/18.Fdo: Vigliocco, Georgina (Prosecretaria).

5 días - N° 153921 - \$ 1250,90 - 31/05/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL-EXPTE. 6865821"...Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el boletín oficial (art. 165 C.P.C.C. y art. 4, Ley 9024). El término del emplazamiento comenzará a correr desde el último día de su publicación, y cíteselos de remate

para que en el término de tres días posteriores al vencimiento de aquel, opongan y prueben excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento.- V.C.Paz, 19/12/2017. Fdo.: RODRIGUEZ, Viviana – JUEZA 1ª. INST.

5 días - N° 151317 - \$ 1084,25 - 01/06/2018 - BOE

EDICTO - El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Sec. Fiscal, a cargo Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL - EXPTE. 1368327, "...Cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.).- V.C.Paz, 06/11/2017. Fdo.: OLCESE, Andrés – JUEZ 1ª. INST.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – PROSECRE. LETRADO.

5 días - N° 151318 - \$ 1014,95 - 01/06/2018 - BOE

EDICTO – El Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de V.C.Paz, Sec. Fiscal, a cargo Pandolfini Mariela Noelia, autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ MUÑOZ, RICARDO – PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL" EXPTE. 2735945. ... cita y emplaza al Sr. Ricardo Muñoz y/o sucesores (si los hubiera), a los fines que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (art. 165 C.P.C.C. y art. 4 de la ley 9024) comparezcan a estar a derecho; y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros opongan y prueben excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el boletín oficial (art. 152 del C.P.C.C.).- V.C.Paz, 30/10/2017. Fdo.: Rodríguez, Viviana – Juez 1ª. Inst.; Pandolfini, Mariela Noelia – Prosec. Letrado.-

5 días - N° 151319 - \$ 1006,70 - 01/06/2018 - BOE

Se hace saber que en los autos caratulados: "REINOZO MAGALI MARIBEL Y OTROS - TUTELA CONTENCIOSO - EXPTE. 6731330, que tramitan ante el Juzgado de Familia de 4a Nominación, se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 02/05/2018.-A fs. 47/48: Agréguese. Atento lo solicitado, el certificado que antecede y lo prescripto por el Art. 81 del cuerpo legal ut supra citado, fíjase audiencia para el día 03 de JULIO del año 2018 a las 09.30 hrs, debiendo comparecer los Señores Daniel Reinozo y José

Alejandro Reinozo, personalmente y con patrocinio letrado, con quince minutos de tolerancia, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo.: Walczak Leticia Secretaria

5 días - N° 155733 - s/c - 04/06/2018 - BOE

EDICTO - El Sr. Juez de 1^a Inst. y 1^a Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. de V. C. Paz, Secretaria Fiscal, a cargo de la Dra. Pandolfini Mariela Noelia, en autos caratulados: "MUNICIPALIDAD DE TANTI C/ CABRERA, PEDRO – PRESENTACION MULTIPLE FISCAL" EXPTE. 137329, cita y emplaza a la demandada Sr. PEDRO CABRERA, para que en el termino de veinte (20) días comparezca a juicio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) días en el boletín oficial. El termino del emplazamiento comenzara a correr desde el último día de su publicación Cítese de remate para que en el término de tres (3) días posteriores al vencimiento de aquel, opongan excepciones legítimas al progreso de la acción, bajo apercibimiento. Notifíquese. ...- V.C.Paz, 22/09/2016. Fdo.: OLCESE, Andrés – Juez 1^a Inst.; PANDOLFINI, Mariela Noelia – Prosecre. Letrado.

5 días - N° 151320 - \$ 1082,60 - 01/06/2018 - BOE

El señor Juez de 1^o Inst. en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia 1ra. Nom. Sec. 1- (Ex. Sec. 2) de Villa Carlos Paz, en autos caratulados "RODRIGUEZ, ANA GRACIELA - VALLEJO BETANCOURT, JULIAN - DIVORCIO VINCULAR - NO CONTENCIOSO Expte.7091040" cita y emplaza al Sr. JULIAN VALLEJO BETANCOURT D.N.I. 93.980.811 para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho y evacúe el traslado, preste conformidad, efectúe contrapropuesta o manifieste las consideraciones que estime pertinentes a la propuesta de convenio regulador (art. 438 C.C y C), debiendo ofrecer prueba en los términos del art. 507 del CPCCa cuyo fin se debe citar por edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en los términos del art. 152 y 165 CPCC- Fdo: OLCESE, Andrés –Juez 1^a Inst. - GIORDANO de MEYER, María Fernanda- Secretaria Juzg. 1^a Inst.

5 días - N° 154056 - \$ 1061,15 - 01/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^a. Inst. Civ. Com. Conc. y Flia. de 2^a. Nom. Sec. 3 de Alta Gracia, en los autos caratulados: "ALLENDE ANDREA ESTELA C/ MILLER IVANA ELIZABETH Y OTROS –ACCIONES DE FILIACIÓN- CONTENCIOSO- Expte. 3350438 iniciado el 11/11/2016" mediante decreto de fecha 09/05/2018, ha ordenado rectificar las publicaciones de edictos realizadas en estos autos con fecha 23, 26, 27,28 de marzo y 03 de abril, todas del cte. año aclarando que la citación

y emplazamiento es a los sucesores o herederos del demandado, Sr. Raúl Alberto Miller D.N.I. N° 8.358.645 para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en estos autos, bajo apercibimiento de rebeldía. Dicho plazo se computará a partir de la última publicación. Alejandro Reyes (Juez); Marcela Ghibaudó (Secretaria). Oficina: Alta Gracia, 09/05/2018. Conste.-

5 días - N° 154086 - \$ 1076 - 31/05/2018 - BOE

RÍO CUARTO: El Señor Juez de 1era. Instancia y 3era. Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia, Secretaría N° 5, cita y emplaza al demandado, Sr. Diego Ariel Díaz, en autos caratulados "PRO DE MAN S.A. C/ DÍAZ, DIEGO ARIEL-ORDINARIO- COBRO DE PESOS- EXPTE. N° 2691727-" para que en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última fecha de publicación, comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de rebeldía.- En la ciudad de Río Cuarto, a los 07 días del mes de Mayo del año 2018.- Firmado: Dr. José Antonio Peralta –Juez de 1^o Instancia; Dra. Carla Betina Barbiani- Prosecretaria letrada.-

5 días - N° 154133 - \$ 1635,20 - 04/06/2018 - BOE

La Sra. jueza de 1 inst. y 17 nom. Civ. y com. de la ciudad de Córdoba, en autos "Kreick Emilio Ernesto c/ Sucesores de Pabla Rita Acosta -Ordinario - Escrituración Expte. 7089187" CITA Y EMPLAZA a los sucesores de Pabla Rita Acosta a fin de que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. conforme lo dispuesto por el art. 165 del CPCC.10/05/2018. Fdo: Beltramone Verónica Carla; Juez; Domínguez Viviana Marisa: Sec.

5 días - N° 154143 - \$ 430,85 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst. y 32^a. Nom. Civil y Comercial de Córdoba, en los autos "AGUIRRE, Juan Domingo c/ VARELA, DIONILDO ALBERTO Y OTRO - PRESENTACIÓN MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES- EXPTE. 5262717" Cita y emplaza a los herederos del Sr. Varela Dionildo Alberto, a fin que en el término de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía, Cba, 20/03/18. Fdo. Dr. DE ARTEAGA, Juan José - Prosecretario.

5 días - N° 154337 - \$ 427,55 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez CyC de 1^o Inst. y 8^o Nom. de Cba, en autos "Cortez, Antonio-Declaratoria de Herederos-Expte. 5892815" cita y emplaza a los sucesores de ANTONIA ELENA CORTEZ ó ELENA CORTEZ y BENITO MARTIN CORTEZ para que dentro del plazo de los veinte días siguientes a la

última publicación, comparezcan a estar a derecho o a obrar en la forma que les convenga bajo apercibimiento de rebeldía. Cba, 02/05/2018. Fdo.: Dr. MAINA Nicolás, Sec.

5 días - N° 154746 - \$ 364,85 - 04/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de Familia de segunda nominación de la ciudad de Córdoba, Gabriel Eugenio Tavip, Secretaria a Cargo de Carola Ines NEGRETTI de Kunz, ordena que se publiquen edictos en los autos caratulados: "LEDESMA ROBERTO EDUARDO C/ MERCADO, SILVANA VERONICA - DIVORCIO VINCULAR- CONTENCIOSO EXPTE. 2421289 a fin de citar y emplazar a la Sra. SILVANA VERONICA MERCADO a fin de que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho y adhiera, o presente una nueva propuesta en los términos del art. 95 de la Ley 10305, debiendo acompañar -en su caso- todos los elementos en que se funde, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Gabriel Eugenio Tavip - Juez. Carola Ines Negretti de Kunz Secretaria. Of. 15 de diciembre de 2017

5 días - N° 154951 - \$ 851,60 - 04/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1^o Inst Civ y Com de 17^o Nom en los autos caratulados MONTENEGRO LUIS ALBERTO C/ PROVIDENZA, ORESTES ATILIO - ABREVIADO – DS Y PS ACCID DE TRANSITO – EXPTE. N° 5727004 Córdoba, 27/02/2018. Agréguese la documental acompañada. Atento lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., suspéndase el presente juicio por fallecimiento de los herederos del Sr. Oreste Atilio Providenza. Atento haber consultado el SAC Multifuero sin que conste que se haya iniciado Declaratoria de Herederos del mencionado cítese y emplácese a los herederos a fin que en término de veinte (20) días a contar desde el último día de publicación comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Asimismo, denuncie el compareciente nombre y domicilio de los mismos si los conociere. Publíquese edictos citatorios en los términos del art. 165 del C.P.C. Fdo.: Beltramone, Verónica Carla (Juez/a de 1ra. Instancia)- Olivo de Demo, Silvia Raquel (Prosecretario/a Letrado)

5 días - N° 155242 - \$ 1298,75 - 05/06/2018 - BOE

El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación de la Ciudad de Villa Dolores, Dr. José María Estigarribia, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. María Alejandra Larghi de Vilar, en los autos caratulados "RODRIGUEZ, FLAVIANA ZOE – ACTOS DE JURISDICCION VOLUNTARIA" (EXPTE. N° 7146521), ha dispuesto notificar, citar y emplazar a los herederos de DIEGO FERNANDO

ZANCADA, para que en el plazo de veinte días comparezcan en el caso de que sus derechos pudieran resultar afectados. Villa Dolores (Cba.), 23 de Mayo de 2018.-

5 días - N° 155299 - \$ 1409 - 04/06/2018 - BOE

EXPEDIENTE: 5478055 - PLOTNIK, ISAAC J. C/ LAINO, ESTELA Y OTRO - ACCION DE NULLIDAD – Juzgado 50° Civil y Comercial – Caseros 551 – Planta Baja CORDOBA, 08/05/2018. A fs.537: Por notificados. A mérito de lo solicitado, constancias de autos, lo informado a fs. 535 y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C., Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Isaac Jacobo Plotnik (actor) a fin que en el término de veinte (20) días a contar desde la última publicación de edictos, comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos citatorios, en los términos del art. 165 del C.P.C. Notifíquese a los herederos cuyo domicilio fuera informado por el Juzgado de la Declaratoria de Herederos a fs. 535. Fdo. BENITEZ de BAIGORRI, Gabriela Maria JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA – CABANILLAS, Ana Claudia PROSECRETARIO/A LE-TRADO.

5 días - N° 155513 - \$ 1099,10 - 06/06/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1° Inst. y 50° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, en autos caratulados "USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS C/ TARJETA GRUPAR S.A. - ORDINARIO - OTROS" (Expte. n° 6942706) mediante Dec. de fecha 23/02/2018, ha ordenado publicar el siguiente COMUNICADO: "Si Usted es titular de una tarjeta de Crédito "TARJETA GRUPAR", desde febrero de 2013 en adelante, y ha abonado el cargo denominado "cargo por gestión de cobranza" "Comisión por mora" o similares, es parte de una acción colectiva en trámite ante el Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de 50° Nominación de la Ciudad de Córdoba, en autos caratulados "USUARIOS Y CONSUMIDORES UNIDOS C/ TARJETA GRUPAR S.A. - ORDINARIO - OTROS" (Expte. n° 6942706), y donde podría verse beneficiado por los alcances de la sentencia a dictarse oportunamente en el mismo. El objeto del juicio consiste en que la empresa TARJETA GRUPAR S.A.: 1) Cese en el cobro a sus usuarios de tarjetas de crédito del cargo denominado "cargo por gestión de cobranza" "Comisión por mora" o similares; 2) Se proceda a reintegrar las sumas percibidas por dichos conceptos, con intereses, desde el momento de cada pago -partiendo desde febrero de 2013- y hasta la fecha de su efectiva restitución; y 3) Se aplique el daño punitivo previsto en el art. 52 bis de la Ley Defensa del Consumidor, ello en su

monto máximo. El juicio es gratuito para los consumidores incluidos y no es necesario presentarse al juzgado, ni realizar ningún trámite. En caso de preferir quedar fuera de los efectos benéficos de la sentencia, pueden presentarse hasta la oportunidad de pasar los autos a resolver, en los locales comerciales de Tarjeta Grupar sitios en calle 25 de Mayo 267 de la Ciudad de Córdoba y Sobremonte 965 de la Ciudad de Río Cuarto y, hacer una manifestación expresa en tal sentido completando una planilla sin necesidad de concurrir con abogado".

5 días - N° 155697 - \$ 2765,60 - 06/06/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE PASTRELLO MARTA CATALINA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6872581 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE PASTRELLO MARTA CATALINA para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: GIL Gregorio Vicente. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°1 – Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 501742972017

5 días - N° 151164 - \$ 1227,80 - 31/05/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE LOPEZ LUIS ENRIQUE – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6869475 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE LOPEZ LUIS ENRIQUE para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: PEREZ Veronica Zulma. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°3 – Florencia Mi-

lena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 501720842017

5 días - N° 151167 - \$ 1208 - 31/05/2018 - BOE

En los autos caratulados DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ANDRADA JULIA – EJECUTIVO FISCAL – EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6872908 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2, Cdad. de Cba. en los términos dispuestos por la Ley Provincial n° 9024 y sus modificatorias, y en virtud de las facultades conferidas por el art. 2° de dicha norma, Cítese y emplácese a la SUCESION INDIVISA DE ANDRADA JULIA para que en el término de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo.: GRANADE Maria Enriqueta. Sec.de Gestión Común de Ejecución Fiscal N°2 – Florencia Milena Cortez, Proc.Fiscal n°55442. Liquidación n° 501781042017

5 días - N° 152044 - \$ 1196,45 - 04/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/DI BELLA, JUAN CARLOS - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5905486", cita a:DI BELLA, JUAN CARLOS - DNI:14922700, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art. 125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656.

5 días - N° 152258 - \$ 1046,30 - 01/06/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con compet. en Ejec. Fiscales N° 3 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244 P.B, CBA, en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Pcia. de Córdoba c/ALVARES, HUGO OMAR - Presentación múltiple fiscal - Expediente N°5653982", cita a:ALVARES, HUGO OMAR - DNI:28851714, de conformidad a lo dispuesto por la Ley 9201 art.

125 (3) del CTP y art. 4 de la Ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Dra. Claudia A. Soria Ochoa. Proc. Fiscal - M.P.: 1-34656.

5 días - N° 152262 - \$ 1036,40 - 01/06/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ARCH GERARDO JOAQUIN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1517046, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 153612 - \$ 764,15 - 01/06/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MEDINA ALEJANDRO OSCAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1511993, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 153614 - \$ 767,45 - 01/06/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUIZZO JOSE IGNACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1500294, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes

al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 153616 - \$ 759,20 - 01/06/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RODRIGUEZ JOSE ANTONIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1508407, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 153618 - \$ 767,45 - 01/06/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUAREZ SEGIO RUBEN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1527075, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 153619 - \$ 760,85 - 01/06/2018 - BOE

La Excm. Cámara de Apel.Civ.Com.Trab.yFlia. Secr.1 de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos de Lugani, Oreste Miguel, en autos caratulados "SUAREZ, DARIO EZEQUIEL C/ LUGANI, ORESTE MIGUEL Y OTRO - ORDINARIO - DESPIDO" EXPTE. n° 1215285, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía. 31/03/2.016. Fdo. Battagliero, Edgardo Roberto. Secr.Letrado de Cámara.

5 días - N° 153900 - \$ 373,10 - 04/06/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTILLO AUGUSTO ARGENTINO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419275, domicilio

Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 153620 - \$ 774,05 - 01/06/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CEJAS NESTOR OMAR- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 2453967, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 153622 - \$ 755,90 - 01/06/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MARTINEZ SAKSONOFF ATILIO LEONARDO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1502299, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Proseccr: Sosa Teijeiro

5 días - N° 153626 - \$ 787,25 - 01/06/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE LA FUENTE VICTORINO MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1516953, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebel-

día. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro.

5 días - N° 153628 - \$ 777,35 - 01/06/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA MARIO HORACIO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1502292, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 153629 - \$ 764,15 - 01/06/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ MAXIMO FELIX- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1527119, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 153630 - \$ 765,80 - 01/06/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HERRERA CARLOS VICENTE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1485859, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

bimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 153632 - \$ 767,45 - 01/06/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GIL ISAC ROQUE- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1523898, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 153642 - \$ 750,95 - 01/06/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GONZALEZ ANGEL RAMON- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 6301869, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 153644 - \$ 760,85 - 01/06/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLA DANTE FABIAN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1557303, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 153645 - \$ 757,55 - 01/06/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VASOLD MIGUEL ALCIDES- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1433281, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 153646 - \$ 762,50 - 01/06/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ DANIEL MARCELO- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1557364, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 153651 - \$ 765,80 - 01/06/2018 - BOE

Oficina Única de Ejecución Fiscal- DEAN FUNES en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PEREZ LUIS RUBEN- Presentación Múltiple Fiscal" Expte N° 1419283, domicilio Tribunal: 9 de Julio N° 221- Deán Funes- Prov. Córdoba.- en virtud de lo dispuesto por Ley 9024, CITESE Y EMPLACESE al demandado para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate para que dentro de los tres días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo: Juez: Mercado de Nieto, Prosecc: Sosa Teijeiro

5 días - N° 153721 - \$ 757,55 - 01/06/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOYANO GUILLERMO EDUARDO - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO- " Expte. 6873039 que se tramitan en la Sec. de Gestion Común de los Trib. de Ejec Fiscal N° 3 ,Unica ,

sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B. - Se CITA a : MOYANO GUILLERMO EDUARDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. En cumplimiento art.4 de Ley 9201. Fdo Angélica Dutto - Procuradora 55456. Por las facultades que me otorga el Art. 125 de la Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006, y art. 2do. y 5to. de la Ley 9024/02.- LIQ: 501741132017

5 días - N° 154026 - \$ 1130,45 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 3, cita y emplaza a los sucesores de Merez Simón, para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteseles de remate para que dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel termino opongan excepciones legítimas si las tuvieren todo bajo apercibimientos, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DE SUCESION MEREP SIMON – EJECUTIVO FISCAL-(Exte. 6909742)" Fdo. Dra. AGUIRRE DE CASTILLO, Silvana de las Mercedes,- PROSECRETARIO/A JUZGADO PRIMERA INSTANCIA.- Villa Dolores; Cba, 09 de abril de 2018.

5 días - N° 154321 - \$ 836,75 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESIÓN INDIVISA DE VILLARREAL SEGUNDO DOMINGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VILLARREAL SEGUNDO DOMINGO-PRESENTACION MULTIPLE FISCAL-EXTE. 6885293"- Villa Dolores; Cba, 23 de abril de 2018.-

5 días - N° 154322 - \$ 820,25 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESION

DE JORGE ARNOBIO ASEFF para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones si las tuvieren dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE ASEFF JORGE ARNOBIO-EJECUTIVO FISCAL-EXTE. 7059915"- Villa Dolores; Cba, 23 de abril de 2018.-

5 días - N° 154323 - \$ 764,15 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Segunda Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 4, cita y emplaza a la demandada SUCESION DE ANTONIO VALDARENAS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesela de remate para que oponga excepciones si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION DE VALDARENAS ANTONIO -EJECUTIVO -EXTE. 7068954"- Villa Dolores; Cba, 23 de abril de 2018.-

5 días - N° 154324 - \$ 747,65 - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y FliA – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza al demandado Marcelo Meliton Domínguez para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cítesele de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongan legítimas excepciones, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución, en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ MARCELO MELITON EJECUTIVO FISCAL- Exte. 6848117"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- Dra. ALTAMIRANO, María Carolina- PROSECRETARIO/A - Villa Cura Brochero; Cba, 03 de abril de 2018.-

5 días - N° 154325 - \$ 960,50 - 31/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ACOSTA, KARINA ROXANA-EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N°

6914497" cita y emplaza a la demandada Karina Roxana Acosta, D.N.I. 24.368.906, de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y modificatorias. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Santiago Quiroga Castellano - Procurador Fiscal conforme Decreto N° 1191/17 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 154348 - \$ 1189,85 - 31/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 2 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ TULA, NATALIA DEL VALLE-EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 6914486" cita y emplaza a la demandada Natalia del Valle Tula, D.N.I. 25.267.095, de conformidad a lo dispuesto por el art. 4 de la ley 9024 y modificatorias. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Santiago Quiroga Castellano – Procurador Fiscal conforme Decreto N° 1191/17 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 154353 - \$ 1196,45 - 31/05/2018 - BOE

Por orden de la Secretaría de Gestión Común del Juzgado de 1° Inst. con Competencia en Ejecuciones Fiscales N° 1 de la ciudad de Córdoba, con domicilio en calle Arturo M. Bas 244, P.B., Cba., en los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ SUCESIÓN INDIVISA DE CHAUD ENRIQUE JORGE ABRAHAM-EJECUTIVO FISCAL-EXPEDIENTE ELECTRÓNICO N° 7068591" cita y emplaza a la SUCESIÓN INDIVISA del Sr. Enrique Jorge Abraham Chaud, de conformidad a lo dispuesto por la ley 9024. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que dentro de los tres (3) días siguientes al vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Santiago Quiroga

Castellano – Procurador Fiscal conforme Decreto N° 1191/17 del Poder Ejecutivo Provincial.

5 días - N° 154354 - \$ 1191,50 - 31/05/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2, Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5247604 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA, la siguiente resolución: "Córdoba 06 de marzo de 2018. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido, con noticia.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad

1 día - N° 154617 - \$ 243,91 - 31/05/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SCOZZA DI NUNCIO NESTOR A S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5247603 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: SCOZZA DI NUNCIO NESTOR ABEL, , la siguiente resolución: "Córdoba 06 de marzo de 2018. Téngase presente el nuevo domicilio procesal constituido, con noticia.- Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: BARRAZA Maria Soledad.

1 día - N° 154634 - \$ 227,41 - 31/05/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°1 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ D M SANTA CRUZ S A I Y C S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5390828 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: D M SANTA CRUZ S A I Y C, , la siguiente

resolución: "Córdoba, 02 de marzo de 2018. Incorpórese la constancia de publicación de edictos acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: TOLEDO Julia Daniela.-

1 día - N° 154635 - \$ 167,02 - 31/05/2018 - BOE

El Señor Juez del Juzgado de Ejecución Fiscal N°2 , Secretaria de Gestion Comun en los autos caratulados " DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CASTAÑARES FAUSTINO OMAR S/ Ejecución Fiscal" Expte N° 5669311 , con domicilio del Tribunal en calle Arturo M. Bas N° 244 , planta baja. NOTIFICA a: CASTAÑARES FAUSTINO OMAR, , la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2018. Habiéndose vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (artículo 7 de la Ley N° 9024 y sus modificatorias). Notifíquese. Texto Firmado digitalmente por: GRANADE Maria Enriqueta"-

1 día - N° 154636 - \$ 203,32 - 31/05/2018 - BOE

Se notifica a PALAVECINO MARIA EVA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba C/ PALAVECINO MARIA EVA - Presentacion Multiple Fiscal- Expte. N° 6478323, tramitados antes SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL N° 1, Secretaria Perez Veronica, domicilio Arturo M. Bas 244- PB- Córdoba. Se ha dictado la siguiente resolución: CORDOBA, 19/04/2018. Agréguese. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. Fdo: GIL Gregorio Vicente. CERTIFICO: que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 19/04/2018.- .Fdo: GIL Gregorio Vicente

5 días - N° 155059 - \$ 1845,35 - 04/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE MASSANET ISABEL AMELIA - EJECUTIVO FISCAL

- EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6845476. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE MASSANET ISABEL AMELIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 155132 - \$ 1094,15 - 05/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaria Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE VALLE CECILIA - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6845477. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE VALLE CECILIA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 155380 - \$ 1064,45 - 06/06/2018 - BOE

En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ MARIA OFELIA Y LOPEZ IGNACIA MARIA CARLIN- EJECUTIVO FISCAL (Expte. 6413546 Cuerpo 1) que se tramitan por ante Juzgado Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero se notifica a las demandadas Sucesión Indivisa de López María Ofelia, Sucesión Indivisa de López Ignacia María Carlin, de las siguientes resoluciones: Villa Cura Brochero, 11 de diciembre de 2017. Surgiendo del certificado precedente que no se han opuesto excepciones, ha quedado sin más expedita la vía de ejecución del crédito reclamado en autos, sus intereses y costas (art. 7 de la ley 9024, reforma Ley 9576), debiendo procederse en lo sucesivo de conformidad a lo preceptuado en la norma legal citada. Asimismo y de conformidad a lo dispuesto por la Ley Impositiva vigente y el C.T.P. emplácese a

la demandada condenada en costas, para que en el término de quince días abone la suma correspondiente a tasa de justicia con más sus intereses, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.. Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA.- Villa Cura Brochero, 05 de febrero 2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, de la liquidación acompañada córrase vista a la contraria por el plazo fatal de tres días, bajo apercibimiento de ley (arts. 564 y 49 inc. 5 del C.P.C.C).- Notifíquese el presente proveído junto con el que ordena la vía de ejecución del crédito reclamado. Fdo. Dra. TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel- SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.- La liquidación 500556372017, cuenta 280323430872: asciende a la suma de pesos cinco mil ochocientos setenta y uno con cincuenta centavos (\$5871,50) confeccionada al 02 de febrero del año 2018 y que se discrimina: Capital: Impuesto: \$1649,67; Recargos: \$1.799,27; Aporte DGR: \$372,00; Tasa de Justicia: \$867,24; Franqueo: \$9,40, Honorarios: \$1173,90.-Oficina 20 de febrero de 2018.-

5 días - N° 155544 - \$ 3026,30 - 06/06/2018 - BOE

La Secretaria de Gestión Común de Ejecución Fiscal N° 3, de la ciudad de Córdoba, Secretaría Única, Domicilio del Tribunal: Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja, Córdoba, en autos: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA c/ SUCESION INDIVISA DE NICOLOSI JUAN JESUS - EJECUTIVO FISCAL - EXPEDIENTE ELECTRONICO N° 6877391. Procediendo de conformidad a lo dispuesto por ley 9024 se formula la siguiente citación: Cítese y emplácese al demandado SUCESION INDIVISA DE NICOLOSI JUAN JESUS para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cíteselo de remate para que para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese. Fdo Gaviglio María Lucrecia - Procuradora Fiscal -

5 días - N° 155430 - \$ 1084,25 - 06/06/2018 - BOE

El Juez de 1º Inst. y 5º Nom. en lo Civil y Comercial, Oficina Única de Ejecución Fiscal de la ciudad de Río Cuarto, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RIMUNDA DANTE SANTIAGO – EJECUTIVO FISCAL (Expte. 2392296)", cítese y emplácese a los herederos de RIMUNDA DANTE SANTIAGO en los términos del art. 2 de la ley 9024, para que en plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía

(cfme. Art. 4 ley 9024 modif. por ley 9118) y dentro de los tres días subsiguientes a los del plazo de comparendo, opongan excepciones legítimas si las tuvieran, bajo apercibimiento del art. 7 de la citada ley... Fdo: Dra. FRAIRE de BARBERO, Rita (Juez); Dra. BERGIA, Gisela (Prosecretaria). Río Cuarto, 26/12/2017.-

5 días - N° 155453 - \$ 1621,75 - 05/06/2018 - BOE

En autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE MARTINEZ SALVADOR ALBERTO-EJECUTIVO FISCAL-EXPTE. ELECTRONICO N° 6814904, que se tramitan por ante la Secretaria de Gestión Común del Juzgado de Ejecuciones Fiscales n° 1 de la ciudad de Córdoba, sita en calle Arturo M Bas 244, Pb Cordoba,; de conformidad a lo establecido por art. 4 de la ley 9024, Cítese a la parte demandada, sucesión indivisa de Martínez Salvador Alberto, para que en el término de cinco (5) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Fdo. Ab. Gustavo E. Belmaña, Procurador Fiscal.

5 días - N° 155529 - \$ 2111 - 04/06/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE LELLIN JOSE GILBERTO– EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6890549 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común del Tribunal de Ejecución Fiscal N° 3 ,Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 - P.B., Córdoba, Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE LELLIN JOSE GILBERTO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fd. Dr. Gustavo E Belmaña, Procurador Fiscal. MP 1-30479. En cumplimiento del art. 4 y cc de ley 9024. Liq. 501789592017

5 días - N° 155531 - \$ 2118,80 - 04/06/2018 - BOE

En los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ ESCARGUEL HECTOR ALFREDO– EJECUTIVO FISCAL"-- Expte. 6890558 que se tramitan por ante la Sec. de Gestión Común del Tribunal de Ejecución Fiscal N° 3 ,Única, sito en calle Arturo M. Bas 244 -

P.B., Córdoba, Se CITA a: SUCESION INDIVISA DE FERNANDEZ ESCARGUEL HECTOR ALFREDO. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese. Fd. Dr. Gustavo E Belmaña, Procurador Fiscal. MP 1-30479. En cumplimiento del art. 4 y cc de ley 9024. Liq. 501740192017

5 días - N° 155532 - \$ 2191,60 - 04/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 1, cita y emplaza a DE ANTUENO DANIEL NESTOR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y en el mismo acto cíteselo de remate para que oponga excepciones legítimas si las tuviere dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ DE ANTUENO DANIEL NESTOR- PRESENTACION MULTIPLE FISCAL- 6903950"- Villa Dolores; Cba, 22 de mayo de 2018.-

5 días - N° 155542 - \$ 708,05 - 06/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, de Conciliación de Primera Instancia y Primera Nominación, de la ciudad de Villa Dolores, Cba; Secretaría N° 2, cita y emplaza a la SUCESION DE RAMIREZ ROSA para que en el plazo de veinte días comparezca/n a estar a derecho y en el mismo acto cíteselos de remate para que opongan excepciones legítimas si las tuvieran dentro de los tres días siguientes al vencimiento de aquel término , todo bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ MIORI BRUNO Y OTRO- EJECUTIVO FISCAL- 6868066- Fdo. Dra. LARGHI de VILAR, Maria Alejandra- SECRETARIO/A –JUZGADO 1RA INSTANCIA"- Villa Dolores; Cba, 22 de mayo de 2018.-

5 días - N° 155543 - \$ 802,10 - 06/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a los sucesores de Miriam Judith Bengolea, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, en el mismo acto cítesele/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel

comparendo opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BENGOLEA MIRIAM JUDITH- EJECUTIVO FISCAL- Exte. 7053381"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA -Villa Cura Brochero; Cba, 18 de mayo de 2018.-

5 días - N° 155545 - \$ 991,85 - 06/06/2018 - BOE

El Sr. Juez Civil, Comercial, Conciliación, Familia, Control, Niñez y Juv. Pen. Juvenil y Faltas, Sec. C.C.C. y Flia – de Villa Cura Brochero, cita y emplaza a la demandada Sra. Ana María Salvatore, para que en el plazo de cinco días comparezca a estar a derecho, en el mismo acto cíteselo/s de remate para que dentro del plazo de tres días posteriores al vencimiento de aquel comparendo opongán excepciones legítimas, bajo apercibimiento de llevar adelante la ejecución en autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALVATORE ANA MARIA- EJECUTIVO FISCAL- Exte. 6875872"- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA José María- Juez de Primera Instancia- TRONCOSO de GIGENA, Fanny Mabel SECRETARIO JUZGADO 1RA INSTANCIA -Villa Cura Brochero; Cba, 18 de mayo de 2018.-

5 días - N° 155546 - \$ 945,65 - 06/06/2018 - BOE

Se notifica a SUCESION INDIVISA DE MURUA FABIAN ALEJANDRO , en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MURUA FABIAN ALEJANDRO -Ej. Fiscal, Expte. N° 6021644 (ex 2736865/36), tramitados ante SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJEC.FISCALES N° 3 domiciliado en Arturo M. Bas 244 – PB- Secretaría Única - SE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN: CORDOBA, 15/05/2018. Incorpórese publicación de edictos en el B.O. acompañada. Certifíquese la no oposición de excepciones, y DECLÁRASE expedita la vía de ejecución del crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). Notifíquese. CERTIFICADO: Que se encuentra vencido el término por el que se citó al/los demandado/s sin que el/los mismo/s haya/n opuesto excepción legítima alguna al progreso de la acción. Oficina: 15/05/2018.

1 día - N° 155618 - \$ 221,14 - 31/05/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única

de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE MOYANO DE CAÑIZARE V – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6841234". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE MOYANO DE CAÑIZARE V., de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 501602142017.

5 días - N° 155724 - \$ 2238,40 - 04/06/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE COTTI ANTONIO JUAN B. – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884831". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE COTTI ANTONIO JUAN B., de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 501902112017.

5 días - N° 155732 - \$ 2241 - 04/06/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ FERNANDO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884853". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE ALVAREZ FERNANDO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la mis-

ma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 501739902017.

5 días - N° 155734 - \$ 2215 - 04/06/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE GARCIA PEDRO AMERICO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884868". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE GARCIA PEDRO AMERICO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 501784842017.

5 días - N° 155735 - \$ 2235,80 - 04/06/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BOSIO UVALDO BENJAMIN – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884854". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE BOSIO UVALDO BANJAMIN, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese." Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 501746192017.

5 días - N° 155737 - \$ 2241 - 04/06/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M.

Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE BATALLANES MARIANO CLAUDIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884856". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE BATALLANES MARIANO CLAUDIO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 501756392017.

5 días - N° 155739 - \$ 2267 - 04/06/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE REYNA RAMON ALEJO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884848". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE REYNA RAMON ALEJO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 501729322017.

5 días - N° 155740 - \$ 2220,20 - 04/06/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE LOPEZ RAMONA BERNARDINA – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884838". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE LOPEZ RAMONA BERNARDINA, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en

el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 201800572017

5 días - N° 155741 - \$ 2248,80 - 04/06/2018 - BOE

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal N° 3, Secretaría Única de Gestión Común, domicilio Arturo M. Bas 244 P.B. En los autos caratulados: "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE DEPONTI HORACIO – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE. ELECTRONICO N° 6884816". Se notifica a la SUCESION INDIVISA DE DEPONTI HORACIO, de conformidad con el art. 2 de la ley 9024: "Cítese y emplácese al demandado para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley cíteselo de remate en la misma diligencia, para que, en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo de comparendo, oponga las excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento de ley. Notifíquese". Procurador Fiscal Dr. Julio Cesar Ochoa M.P. 1-28274. Liq. 501853922017.

5 días - N° 155743 - \$ 2209,80 - 04/06/2018 - BOE

SENTENCIAS

EDICTO. Sr. Juez en lo Civ. y Com. de 1ra. Inst. y 3ra. Nom. de Río IV, Secretaría a cargo de la Dra. Ana M. Baigorria, en autos: "MORA GRACIELA TERESA - OLGUIN JORGE ALBERTO - DIVORCIO - VINCULAR - CONTENCIOSO - 6300095": Hace saber el dictado del siguiente proveído: SENTENCIA NUMERO 41, RIO CUARTO, 15/05/2018.- Y VISTOS... CONSIDERANDO ... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la solicitud y en consecuencia, decretar el Divorcio Vincular de Mora Graciela Teresa (DNI N° 11.853.070) y Olguin Jorge Alberto (DNI N° 11.374.707), con los efectos y las consecuencias previstas por los arts. 434, 435, 439/445, 480, 2437 y conchs. del CCCN. 2) Declarar extinguida la comunidad de bienes con efecto al día de la solicitud de divorcio, es decir el 16/05/2017. 3) Ordenar que se oficie al Registro de Estado Civil y Capacidad de las personas de la localidad de Sampacho, Provincia de Córdoba, a los fines de la inscripción de la presente resolución en el acta de matrimonio número cuarenta y nueve (49), de fecha 21 de setiembre 1977. 4) Regular los honorarios profesionales del Dr. Diego S. Peruchini, en la suma de pesos Veintidós mil trescientos setenta y uno con sesenta (\$22.371,60), equi-

valente a 30 jus, los que serán a cargo de sus representados y devengarán el interés fijado en el Considerando VI). PROTOCOLICÉSE Y HÁGASE SABER - Fdo. Dra. ANA M. BAIGORRIA, (secretaria), DR. ROLANDO O. GUADAGNA, (Juez).- RIO CUARTO, 24 de MAYO de 2.018.-

1 día - N° 155329 - \$ 404,29 - 31/05/2018 - BOE

El Juez del Juzgado Civil Com. de 31 Nom., notifica a Fanny Mabel Giomprini, dni: 13.821.525 y Raúl Alberto Ramón Bianchi, m.i.: 3.531.543 en los autos caratulados: "ORTIZ, MARÍA MERCEDES C/ BIANCHI, AMBLETO JOSE ANTONIO Y OTROS – DIVISIÓN DE CONDOMINIO – INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS DEL DR. LUIS EDGARDO CURA – HOY CESIÓN DEL DR. ROBERTO GUSTAVO FLORES" (Expediente 5622335), la siguiente resolución: "AUTO NÚMERO: doscientos setenta y cinco. Córdoba, catorce de mayo de dos mil dieciocho. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: Regular en forma definitiva el honorario del Dr. Lucas Andrés Sarmiento en la suma de quince mil doscientos cincuenta y ocho pesos con sesenta y ocho centavos (\$ 15.258,68) y del Dr. Luis Edgardo Cura en la suma de veintidós mil ochocientos ochenta y ocho pesos con un centavo (\$ 22.888,01), con más la suma de cuatro mil ochocientos seis pesos con cuarenta y ocho centavos (\$ 4.806,48) en concepto de IVA a favor del Dr. Luis Edgardo Cura, quien revisite la condición de responsable inscripto, por las tareas de ejecución de sentencia desarrolladas en la presente causa y sin desmedro de las cesiones de honorarios relacionadas, importes que están a cargo de los ejecutados Elba Eva Mayo, Raúl Alberto Ramón Bianchi, Olga Marta Cantarero, Natalia Belén Giomprini, Mauricio Adolfo Giomprini, Leandro Ariel Giomprini, Francisca Rosa Gómez, Norma Ida Giomprini, Daniel Alejandro Galmarini, Fanny Mabel Giomprini y Manuel Herminio Capdevila, sus sucesores universales y singulares, en forma mancomunada y en proporción a sus cuotas partes en el condominio. Protocolícese, hágase saber y agréguese en autos la copia que expido. Firmado: DR. NOVAK, Aldo Ramón Santiago (JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA).-

1 día - N° 155610 - \$ 503,95 - 31/05/2018 - BOE

USUCAPIONES

En los autos caratulados: "EZPELETA, CARLOS RAUL Y OTRO - USUCAPION" (Expte. N° 1657482), que se tramitan por ante JUZG. 1°INST. MULTIPLE - SEC.C.C.C.Y FLIA - CURA BROCHERO, se ha resuelto: Córdoba, Villa Cura Brochero, 09 de marzo de 2.018.- Téngase

por iniciada la presente demanda de declaración de dominio por usucapión a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario conforme lo prescripto por el art 782 del C. de P.C. Cítese y emplácese a Tomás Heredia o Paredes o sus sucesores y a quienes se consideren con derecho al inmueble, objeto del presente juicio para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el Diario "La Voz del Interior" y en intervalos regulares de tres días dentro del término de treinta días y/o por cédula de ley según corresponda. Asimismo y por igual plazo cítese en calidad de terceros interesados: al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia, a la Municipalidad de Mina Clavero y a los colindantes: Petrolino Lindor Romero, Alejandro Heredia o Paredes, Oscar Sergio Castro, Norma Beatriz Serrano, Félix Santiago Heredia, María Isabel Antich, Alicia Mercedes Molina, Lilia Mabel Villegas, José Evaldo Weis y Esther Vinutti o sus sucesores, a los fines y bajo los apercibimientos del art. 784 del C.P.C.C.- Notifíquese. Fdo: ESTIGARRIBIA, José María-Juez de primera Instancia; ALTAMIRANO, María Carolina-Prosecretario Letrado.-El inmueble objeto de la presente demanda es una fracción de Terreno con todo lo clavado, plantado, adherido y lo en él edificado, designado a los fines de la mensura de posesión como Lote 88, que afecta parcialmente la parcela 014, ubicado en calle Pasaje San Carlos S/N en lugar o barrio denominado "El Bajo de Mina Clavero", Municipio Mina Clavero, Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que responde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "1" con una dirección noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 119° 48' y una distancia de 46.30 m llegamos al vértice "2"; a partir de 2, con ángulo interno de 69° 53', lado 2-3 de 77.52 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 96° 51', lado 3-4 de 55.51 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 73° 28', lado 4-1 de 69.20 m, encerrando una superficie de 3.526,35 m². Que dicho lote se encuentra inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia de Córdoba a nombre de Tomas Heredia o Paredes, cuyo dominio es el Parcela 014 N° 19.597 Folio 23.014, tomo 93 del Año 1951, cuya designación en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba se encuentra bajo número de cuenta 2803-0597466/1 y en la Municipalidad de Mina Clavero bajo número de cuenta 02650, Nomenclatura 28.03.17.02.01.062.014.00000.0. Que la condición catastral del inmueble es la de estar registrado en el sistema de parcelación de

la provincia de Córdoba con la siguiente designación: 28030170201062088, correspondiente al Departamento San Alberto. Que el inmueble objeto de las presentes, se encuentra ubicado en calle Pasaje San Carlos S/N en un lugar denominado "El Bajo de Mina Clavero", Pedanía Transito, Departamento San Alberto, Provincia de Córdoba, que no obstante no tener numeración formal, el inmueble en la actualidad es identificado con diferentes numeraciones, a saber: como Pasaje San Carlos 1881 para la Cooperativa de Trabajo Aguas Ltda.; y como Pasaje San Carlos 1881 o 1887 para la Municipalidad de Mina Clavero. Los colindantes del lote en cuestión son: al Norte con Parcela N° 068 de Propiedad de Romero Petrolino Lindor, cuyo antecedente nominal es Folio 8.529 Año 1987, cuenta N° 2803-2703151/4 Expediente Provincial 0033-015998/06; al Sur con Parcela N° 008 de Propiedad de Alejandro Heredia o Paredes, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 718.918 cuenta N° 2803-059463/6; al Oeste con calle publica denominada Pasaje San Carlos debiendo citarse al respecto a la Municipalidad de Mina Clavero; y al Este con Parcela N° 022 de Propiedad de Oscar Sergio Castro y Norma Beatriz Serrano, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 465.434 cuenta N° 2803-3169522/2, con Parcela N° 023 de Propiedad de Félix Santiago Heredia y María Isabel Antich, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 335.792 cuenta N° 2803-3169523/1, con Parcela N° 024 de Propiedad de Alicia Mercedes Molina y Lilia Mabel Villegas, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 227.240 cuenta N° 2803-3169524/, y con Parcela N° 025 de Propiedad de José Evaldo Weiss y Dora Esther Venutti, cuyo antecedente nominal es Matricula Folio Real 227.239 cuenta N° 2803-3169525/7 .

10 días - N° 148779 - s/c - 31/05/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. Com. y Conc. de Villa Dolores, Secretaría N° 4, en los autos caratulados "CHACON, PEDRO OSCAR -USUCAPION- EXPTE N° 1178294" que tramitan ante dicho juzgado se ha resuelto Citar y emplazar en calidad de demandados a los Sucesores de Ramón Romero y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata usucapir, para que dentro del plazo de 30 días comparezcan a estar a derecho, consistente en: Una fracción de terreno ubicada en el Paraje denominado "Las Achiras", Pedanía San Javier, Departamento San Javier, Provincia de Córdoba, con la siguiente descripción lineal: partiendo del punto A con ángulo de 105 grados, 23 minutos 42 segundos hacia el Sur se miden 68,95 metros llegando al punto B, desde este

con ángulo de 188 grados, 55 minutos 07 segundos hacia el Sud se miden, 247,06 metros llegando al punto C, desde este con ángulo de 269 grados, 15 minutos 52 segundos hacia el Oeste se miden, 49,73 metros llegando al punto D, y desde el mismo hacia el Sur con ángulo de 73 grados, 31 minutos 29 segundos se miden, 10,98 metros llegando al punto E y desde este punto con ángulo de 153 grados 43 minutos 28 segundos hacia el Sur-Este se miden 31,23 metros llegando al punto F, desde este con ángulo de 230 grados 05 minutos 41 segundos con rumbo Sur-Oeste, se miden 48,15 ms llegando al punto H, desde este con ángulo de 175 grados 32 minutos 18 segundos con rumbo al Sur-Oeste se miden 25,34 metros llegando al punto I y desde este con rumbo Sud-Oeste con ángulo de 152 grados 25 minutos 10 segundos se miden 17,33 metros llegando al punto J y desde el mismo hacia al Este con ángulo de 101 grados, 45 minutos 47 segundos se miden 49,30 metros llegando al punto K, desde este punto con dirección Este con ángulo de 175 grados 38 minutos 55 segundos se miden 91,21 metros llegando al punto L desde este punto con dirección Este y con ángulo de 175 grados con 38 minutos 55 segundos se miden 606,66 metros llegando al punto M, desde este punto con dirección Este y con ángulo de 183 grados 09 minutos 15 segundos se miden 154,90 metros llegando al punto Ñ, desde este punto con dirección Este y con ángulo de 179 grados, 51 minutos 54 segundos se miden 300,63 metros llegando al punto O desde este punto y con dirección Este y con ángulo de 184 grados, 35 minutos, 04 segundos se miden 231,61 metros llegando al punto P, desde este punto y con dirección Norte y con ángulo de 87 grados 23 minutos 34 segundos se miden 26 metros llegando al punto Q desde este punto y con dirección Nor-Oeste y con ángulo de 170 grados 53 minutos 24 segundos se miden 260,44 metros llegando al punto R, desde este punto con dirección Oeste y con ángulo de 101 grados 32 minutos 02 segundos se miden 474,70 metros llegando al punto S desde este punto y con dirección Sur-Oeste, con ángulo de 162 grados 04 minutos 07 segundos se miden 149,47 metros llegando al punto T, desde este punto y con dirección Sur-Oeste con ángulo de 181 grados 02 minutos 02 segundos se miden 77,90 metros llegando al punto U, desde este punto con dirección Sur-Oeste y ángulo de 182 grados 37 minutos 38 segundos se miden 36,85 metros llegando al punto V desde este punto y con dirección Nor-Oeste y ángulo de 188 grados 31 minutos 05 segundos se miden 16,92 metros llegando al punto W desde este punto y con dirección Nor-Oeste y con ángulo de 184

grados 59 minutos 32 segundos se miden 17,67 metros llegando al punto Y desde este punto y con dirección Nor-Oeste y con ángulo de 191 grados 18 minutos 49 segundos se miden 17,29 metros llegando al punto Z desde este punto y con dirección Nor-Oeste y con ángulo de 181 grados 58 minutos 48 segundos se miden 22,46 metros llegando al punto a, y desde este punto y con dirección Nor-Oeste y con ángulo de 177 grados 34 minutos 04 segundos se miden 30,72 metros llegando al punto b, desde este punto y con dirección Nor-Oeste y ángulo de 202 grados 16 minutos 58 segundos se miden 19,16 metros llegando al punto c, desde este punto y con dirección Nor-Oeste y ángulo de 185 grados, 55 minutos, 49 segundos se miden 57,82 metros llegando al punto d, desde este punto y con dirección Nor-Oeste y con ángulo de 161 grados, 29 minutos 30 segundos se miden 60,49 metros llegando al punto e, desde este punto y con dirección Oeste y ángulo de 158 grados 48 minutos 41 segundos se miden 112,15 metros llegando al punto f, desde este punto y con dirección Oeste y ángulo de 174 grados, 21 minutos 03 segundos se miden 25,67 metros llegando al punto g, desde este punto y con dirección Oeste y ángulo de 190 grados, 11 minutos 01 segundos se miden 30,69 metros llegando al punto h, desde este punto y con dirección Nor-Oeste y ángulo de 202 grados 03 minutos 24 segundos se miden 104,80 metros llegando al punto i, desde este punto con dirección Nor-Oeste y ángulo de 168 grados, 45 minutos, 54 segundos se miden 10,13 metros llegando al punto j, con rumbo Sur-Oeste con ángulo de 149 grados, 32 minutos, 23 segundos se miden 6,67 metros hasta llegar al punto k y desde este punto con dirección Sur-Oeste con ángulo de 105 grados, 23 minutos, 42 segundos, se miden 84,08 metros hasta llegar al punto A de esta manera se cierra la figura poligonal, la cual posee una superficie de CUARENTA Y DOS HECTÁREAS NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS (42 HAS 9.694 M2), con las siguientes colindancias y límites: al Norte con Sucesión de Agenor Bringas Parcela Sin designación sin datos de dominio; al Sur con Francisco Ivan Ligorria Parcela sin designación sin datos de dominio; al Oeste con Francisco Ivan Ligorria Parcela sin designación sin datos de dominio y al Este con Sucesión de Federico Bringas Parcela sin designación sin datos de dominio.- Que, el inmueble se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia en cuenta Nro 2903-12392257 a nombre de Ramón Romero.- Citese como terceros interesados a los colindantes Sucesión Agenor Bringas, Francisco Iván Ligorria, Sucesión de

Federico Bringas y a la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley.- Fdo. Dr. ESTIGARRIBIA, José María (juez).- Dra. CASSELLANO, María Victoria (secretario/a).-Oficina: Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en otro de amplia circulación.- Fecha, 24 de Abril de 2018.-

9 días - N° 150200 - s/c - 19/07/2018 - BOE

SENTENCIA DE USUCAPION RIO CUARTO: En los autos caratulados "OTERO DIEGO FABIAN-USUCAPION" EXPTE. 706250 que tramita por ante el Juzg. Civ. Com. de Flia. De 1ª Inst. y 1ra Nom Sec. N°1, de Río Cuarto se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 20. RIO CUARTO, 11/04/2018. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y declarar que el 10 de septiembre de 1991 que el Sr. OTERO DIEGO FABIAN, DNI N° 14.132.615, en virtud de la cesión de los derechos y acciones posesorios efectuada en su hora a su favor por el Sr. JOSE LUIS BEDANO, DNI 10.585.038, adquirió por prescripción el dominio del inmueble que se describe según plano confeccionado por el ingeniero Geógrafo MARINO DOMINGO MASCIARELLI, conforme el expediente 0033-93202/04 como: LOTE QUE SE Expediente Nro. 706250 - 7 / 9 UBICA SOBRE CALLE ESTADOS UNIDOS N°350/352: Una fracción de terreno ubicado en la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento del mismo nombre de la Pcia. de Córdoba y que se designa de acuerdo a los registro municipales de Río Cuarto, como C.6 S.2 M.79 P.6 ph.0 de calle ESTADOS UNIDOS N°350/352, y de forma irregular y que se describe como: "el inmueble de usucapión se ubica en el Departamento y Pedanía de Río Cuarto, Municipio de Río Cuarto, ubicado sobre calle Estados Unidos N°352 de la ciudad de Río Cuarto, designado como lote 34 de la manzana A en un plano de mensura y subdivisión confeccionado por el Ingeniero Civil José Mari Moyano sobre una mayor superficie constituida por los lotes 37 y 38 del plano del Agrimensor Eduardo Saint Remy para el trazado el Barrio Banda Norte del Municipio de la ciudad de río Cuarto, el que de conformidad a citado plano afecta la forma de un rectángulo con frente al Nor-Oeste sobre Estados Unidos a los 60,00 metros de calle San Luis y los 60,05 al Nor-Oeste de calle Misiones; midiendo; 10,00 metros de frente; por 60,00 metros de fondo, o sean 600 metros cuadrados, lindando; al Nor-Este, calle Estados Unidos; al Sud-Este, solar 33; al Sud-Oeste, parte del solar 7 de Omar Viale y con parte del solar 25 de Elsa Dardenelli de

Corea; y al Nor-Oeste, con solar 35 de Jorge Eduardo Hoffman. El dominio consta inscripto a nombre de Sinjo Higa al número 30.387, folio 34.099, tomo 137 del año 1948."; en la Dirección Provincial de Rentas está empadronada bajo el siguientes número de cuenta, a saber 2405520602079006000; el dominio consta AL NUMERO 30387, HOY MATRICULA N°1198038, F° 34099 T° 137 A° 1948. II) Inscribáse el inmueble objeto del presente litigio por ante el Registro General de la Provincia y Dirección General de Rentas a nombre de la parte actora, a cuyo fin oficiase a las citadas reparticiones. III) Procédase a la cancelación de la inscripción del dominio del inmueble que resulte afectado en su totalidad y la anotación preventiva de la sentencia, en los términos del art. 789 del CPC, a cuyo fin oficiase al Expediente Nro. 706250 - 8 / 9 Registro General de la Provincia. IV) Costas por su orden. V) Publíquense edictos en el Boletín Oficial de la Provincia y en el diario local por el término de ley, conforme determina el art. 790 del CPC. Protocolícese, hágase saber y dese copia. FDO: JOSE ANTONIO PERALTA (JUEZ).-

10 días - N° 150424 - s/c - 05/06/2018 - BOE

En los autos caratulados: "PATIÑO, Laura del Carmen – Usucapión – Medidas preparatorias para usucapión (Expte. N° 4499614)", el Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de 42º Nominación de la Primera Circunscripción, Sueldo Juan Manuel, Secretaría a cargo de Pucheta de Tiengo, Gabriela María, cita y emplaza al Sr. FRANCISCO CARMONA y/o sus Sucesores, y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble, para que en el término de tres días el primero y veinte los segundos, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Se trata de un lote de terreno ubicado en calle Santa Fe de la localidad de Salsipuedes, Pedanía Río Ceballos, Departamento Colón, designado como Lote 24 de la Manzana 26 que mide de frente al Sur 45,05 mts., con un contrafrente al Norte 44,74 mts., al Este 19,20 mts. y al Oeste 19,52 mts. Linda al Sur con calle pública Santa Fe, al Norte con Parcela 3 (Lote 25), de Bernardino Lentini, Parcela 4 (Lote 26), de Juan Droniuk, Parcela 5 (Lote 27 y 28) de Humberto Manuel Emilio Schiavoni, Lidia Schiavoni y Humberto Augusto Schiavoni y Parcela 7 (Lote 29) de José Colonna, al Este (Lote 37) con Parcela 14 de Asociación Hermanas Terciarias Capuchinas de Loano, y al Oeste con Parcela 19 (Lote 41) de Valentín Marchetti. Con nomenclatura catastral provincial Dto. 13, Ped. 04, Pblo. 43, C 01, S 05, M 033, Parcela 24. Todo según plano aprobado por las oficinas respectivas (Expte. 0033-98021-2005). Afecta tres inmuebles designados como

Lotes 38, 39 y 40 de la Manzana 26 inscriptos en el Dominio 908, F° 960, Tomo 4, Año 1933, a nombre de Francisco Carmona. Total de superficie 865,83 mts. cdos.. Hoy posesión de PATIÑO, LAURA DEL CARMEN. Fdo: SUELDO, JUAN MANUEL - Juez, PUCHETA DE TIENGO, GABRIELA MARIA - SECRETARIA. Of. 26/04/2018.

10 días - N° 150619 - s/c - 31/05/2018 - BOE

JUZGADO 1ª INSTANCIA CIV. COM. 6A NOM. SEC. Se hace saber a Ud. que en los autos caratulados: BERGERO, Ángel Alberto - CRAVERO, Nelva Ramona - USUCAPION MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte N° 5582374 Se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NUMERO: 73. CORDOBA, 03/04/2018. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapion promovida por los Sres. Ángel Alberto Bergero DNI 12609689, argentino, de 54 años de edad, nacido el día 27.10.1958, de profesión empleado, de estado civil casado, y Nelva Ramona Cravero DNI 14655540, argentina, de 50 años de edad, nacida el día 03.02.1962, de profesión ama de casa, de estado civil casada, ambos con domicilio real en calle Belgrano 554 de la localidad de Villa Fontana, departamento Río Primero, provincia de Córdoba, y declarar a los mismos titulares del derecho real de dominio sobre el inmueble descripto como un lote de terreno ubicado en la localidad de Villa Fontana, pedanía Castaños, departamento Río Primero, provincia de Córdoba que se designa en su plano oficial como lote 26 de la manzana 4, con la siguiente descripción: mide y linda adoptando la forma de un polígono, al norte desde el punto A-B, de 25,00 mts., por donde colinda con calle Manuel Belgrano; al este línea B-C, de 50,00 mts., por donde colinda con parcela N° 4, propiedad del Club Sportivo Villa Fontana (Matr. FR. N° 885488); al sur línea C-D, de 25,00 mts., por donde colinda en parte con parcela N° 5 de propiedad de Milla Alberto Ángel (Matr. FR. N° 1227122) y en parte con la parcela N° 7 de propiedad de Fontana Pedro Pascual Juan y Fontana Juan Bautista (F° 25325 A° 1963); y al oeste línea D-A, de 50,00 mts., por donde colinda con parcela N° 21 de propiedad de Aguirre Stella Maris (Matr. FR. N° 345622); con parcela N° 22 de propiedad de Sallietti Aldo Pedro y Fontana Ángela María del Carmen o María del Carmen (Matr. FR. 304746) y con parcela N° 19 de propiedad de Ruarte José Ignacio (Matr. FR. 286194); el cual se ubica en calle Begrano 554 de la ciudad de Villa Fontana, con una superficie total de 1250,00 mts. cuadrados, con una superficie cubierta edificada de 207,73 metros cuadrados, el cual se encuentra registrado en

el ordenamiento catastral de la provincia con la designación DPTO.:25 – PED.: 03 – PBLO.:43 – CIRC.: 01 – SECC.: 01 – MANZ.: 021 – PARC.: 26; el cual se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el número 1128472, y en la Dirección General de Rentas de la provincia bajo el número de cuenta 25-03-0122153/0. 2. Oportunamente, publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario a elección, y oficiese a los fines de la inscripción del dominio al Registro General de la Provincia. 3. Sin costas. 4. Diferir la regulación de honorarios del Ab. Nicolás A. Priotto para cuando exista base suficiente para ello. 5. No regular honorarios al Ab. Ramiro Bazán Fernández (art. 26, ley 9459). PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA. Fdo. Dra. CORDEIRO, Clara María, Juez.

10 días - N° 152220 - s/c - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1º Instancia y 45º Nom. en lo C y C, de la primera Circunscripción, ciudad de Córdoba, en autos "ACUÑA, Jorgelina Maitena - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – expt n° 5163961" cita y emplaza a los sucesores del Sr. Pablo Illingo Albert y/o Illing Albert Pablo para que en el termino de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial y en un diario de amplia difusión en la Provincia de Buenos Aires (art. 152 CPC). Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín oficial, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días. Hágase saber que el término comenzará a correr a partir de la última publicación (arts. 97, y 165 CPC). Exhibanse los edictos en la Municipalidad de Villa Allende a cuyo fin, oficiese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Villa Allende y a los colindantes Juan Alberto Heredia y Delia Edith Moreno, Teodoro Berger, Rosa María Zuber de Eggel, y José Garbarino para que comparezcan en un plazo de 10 días. Fdo.: Hector Daniel Suarez (Juez) – Nilda Estela Villagran (Secretaria).

9 días - N° 152402 - s/c - 12/06/2018 - BOE

El señor Juez de 1ª Inst. Multiple – Sec. C. C. C. C. y Flia. a cargo de la Dra. Troncoso de Gigena, Fanny Mabel, en autos: "GARCIA, MARIE - CLAUDE SEBASTIENNE ROSE - USUCAPION -EXPEDIENTE:2292699", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble de que se trata usucapir, y como terceros interesados y colindantes a Juan Nachmi, Francisco Guzmán, Carlos Oliva, Eva Crembil,

Pedro Misael Mercado, Irene Ana Bernardi, Angelina María Loza, Marcos Manuel López, Juan Chavero y Juan Albertano y/o sus sucesores, al Sr. Procurador del Tesoro en representación de la Provincia y a la Comuna de Panaholma, para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, bajo apercibimiento de rebeldía en los términos del art 113 del C. de P.C.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en paraje como Toro Muerto, Pedanía Panaholma, Departamento San Alberto, Prov. de Córdoba, y se compone de dos lotes, a saber lote 499033-312039 con una superficie de 23 Ha 446,45 m² y otro lote 498493-311864 posee una superficie de 25 Ha 1.223,00 m², todo según plano confeccionado por los Ingenieros Civiles Carlos Rodríguez y Silvia Dallegre, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 27/11/2014, Expte N° 0033-091.154/2014. Ambos lotes conforman una sola unidad poseída. El lote 499033-312039 colinda al:Norte y Noroeste con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Juan Nachmi.Sureste con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Francisco Guzmán (hoy sus Sucesores).Suroeste con Arroyo Las Pircas de dominio público del estado.- El lote 498493-311864 linda al:Noreste con Arroyo Las Pircas de dominio público del estado. Surestecon Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Francisco Guzmán (hoy sus Sucesores) y Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Carlos Oliva. Suroeste con Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Eva Margarita Crembil (hoy sus Sucesores).Noroeste con Parcela 204-7902, Cta. N° 2803-0.690.056/3, Dominio sin detectar, Posesión de Pedro Misael Mercado e Irene Ana Bernardi, Ex. 0033-16947/2006 y Parcela S/ Designación, Dominio sin detectar, ocupado por Juan Nachmi. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es Departamento 28, Pedanía 02, Hoja 204, Parcela 499033-312039 y 498493-311864.No afectan dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble, empadronados en la Dirección General de Rentas en la Cta. N° 2803-0312021/4.- Oficina, Villa Cura Brochero, 13 de Abril de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María – Juez de 1ª Instancia; TRONCOSO DE GIGENA, Fanny Mabel – Secretario/a Juzgado 1ª instancia

10 días - N° 152543 - s/c - 11/06/2018 - BOE

En autos "OLIVETTA, ATILIO ENRIQUE Y OTROS- USUCAPION" Expediente N° 16058922 del 06/11/2013 que se tramitan por

ante este Juzgado de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la Quinta Circunscripción Judicial de la Provincia de Córdoba, con asiento en esta ciudad de San Francisco, a cargo de la Dra. Gabriela Noemí CASTELLANI, Secretaría n° 1 a cargo de la Dra. Silvia Raquel LAVARDA, sito en calle Dante Agodino n° 52 de la ciudad de San Francisco, se ha dictado la siguiente resolución: SAN FRANCISCO, 12/04/2018.- Por presentada, por parte en el carácter invocado a mérito de las Cartas Poder acompañadas, con el domicilio constituido.- Agréguese la documental acompañada.- Por promovida la presente demanda de USUCAPION.- Imprímase a la misma trámite de juicio ordinario.- Agréguese las medidas preparatorias con la documental acompañada.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter. del C.P.C., cítese y emplácese como demandada a la Sra. Sara María Larco y/o a sus sucesores o herederos para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho en el presente juicio bajo apercibimiento de rebeldía, conforme lo dispuesto por el mencionado precepto legal y los arts. 152 y 165 del C. de P.C.- Todo ello sin perjuicio de la citación al domicilio que deberá efectuar la parte actora a los domicilios denunciados e informados a fs. 39 y 73 vta. uno de los cuales coincide con el domicilio fiscal denunciado por la Dirección General de Catastro (fs.90).- Cítese y emplácese y a quienes se crean con derecho sobre el inmueble que se trata de usucapir, por medio de edictos a publicar en el Boletín Oficial y en la Voz de San Justo, por diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, para que concurran a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítese y emplácese a la provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Devoto, para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley.- Librese oficio al Sr. Juez de Paz para que coloque en el inmueble que se trata de describir, cartel indicativo con referencias necesarias acerca de la existencia de este pleito (art. 786 del C.P.C.) y para la exhibición de los edictos (art. 785 C.P.C.).- Procédase a la anotación de Litis por ante el Registro General de la Provincia, a cuyo fin oficiase (art. 1905 C.C.C.N.).- Recarátulense los presentes autos y déjese constancia.- Los inmuebles objeto de la usucapición son los siguientes: a) UNA FRACCION de terreno baldía que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Marcelo Peralta aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 21 de noviembre del año 2012 en Expediente N° 0589-006071/2012 se designa como lote DOS de la manzana número NOVEN-

TA parte Sud del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide: 86,00 mts en cada uno de sus cuatro costados lo que hace una superficie total de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CAUADRADOS y linda: al Norte, con calle Mendoza; al Este, con calle Marcelo Torcuato Alvear; al Sud, con calle San Juan; y al Oeste, con calle Fray Luis Beltrán, en un todo de acuerdo al plano de mensura que se acompaña, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia.- El inmueble se encuentra registra bajo el Número de cuenta: 3002-0154133-Designación Catastral Provincial: LOC.21-C.01-S.02-M.078-P.02.- Identificación Catastral Municipal: C.01-S.02-M.078-P.02.- Dominio n° 3687, folio 4579, tomo 19 del año 1957 a nombre de Sara María LARCO.- B) UNA FRACCION de terreno baldía que según plano de mensura de posesión confeccionado por el Ingeniero Civil Sergio Marcelo Peralta aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 21 de noviembre del año 2012 en Expediente N° 0589-006072/2012 se designa como lote DOS de la manzana NUMERO CIEN-TO TRES parte Sud del pueblo Devoto, Pedanía Juárez Celman, departamento San Justo, Provincia de Córdoba, que mide: 86,00 mts en cada uno de sus cuatro costados lo que hace una superficie total de SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS METROS CAUADRADOS y linda: al Norte, con calle Mendoza; al Este, con calle Nicolás Avellaneda; al Sud, con calle San Juan; y al Oeste, con calle Marcelo Torcuato Alvear, en un todo de acuerdo al plano de mensura que se acompaña, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia.- El inmueble se encuentra registrado bajo el Número de cuenta: 3002-0154141-1.- Designación Catastral Provincial: LOC.21-C.01-S.02-M.079-P.02.- Identificación Catastral Municipal: C.01-S.02-M.079-P.02.- Dominio n° 3687, folio 4579, tomo 19 del año 1957 a nombre de Sara María LARCO.- FIRMADO: CASTELLANI, Gabriela Noemí- JUEZ/A 1ª INSTANCIA.- LAVARDA, Silvia Raquel-SECRETARIO/A JUZGADO 1ª INSTANCIA.-

10 días - N° 150717 - s/c - 31/05/2018 - BOE

El señor Juez de Primera Instancia CCC y Flía, 1ª - Secretaría 1, a cargo de la Dra. URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel, en autos: "SUAREZ PEDRO MARTIN - USUCAPION Expte. N° 1243587", cita y emplaza a los demandados ROSALÍA RAMÍREZ DE GUARDIA, ROSA LADI ESTELA GUARDIA Y MORADO, NILDA RAQUEL GUARDIA Y MORADO, CARLOS EDUARDO GUARDIA Y MORADO, JULIA MORADO DE GUARDIA y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de usu-

capir; y como terceros interesados y colindantes a JORGE CARLOS MALDONADO Y WALTER ARIEL MALDONADO, VICENTE BOTINI y/o su SUCESIÓN, SAMMARTINI DE B.A. Y OTROS, GASPAR GUTIERREZ y/o su SUCESIÓN, FLORENCIA CINTIA GROENEWOLD, Y EULOGIA MALDONADO, la Provincia de Córdoba en la persona del Sr. Procurador del Tesoro, y la Municipalidad de Villa de Las Rosas para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos bajo apercibimiento de ley.- El inmueble al que se refiere la presente acción se describe como un lote de terreno que se ubica en el paraje "El Buen Retiro" o "Villa Pobre" de la localidad de Villa de las Rosas Departamento San Javier, de esta Provincia de Córdoba, consta de superficie de 2ha. 3410.11 M2; todo según plano confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Carlos M. U. Granada, visado y aprobado por la Dirección Nacional de Catastro de la Provincia de Córdoba con fecha 07/07/2006, Expte. N° 0033-07965/06. Colinda al Norte con ocupantes de sucesión de Vicente Botini, parcela sin designación, al Oeste con Eulogia Maldonado, al Este con calle pública y al Sur con ocupantes de sucesión de Gaspar Gutiérrez, parcela sin designación y con propiedad de Florencia Cintia Groenewold, parcela sin designación. La nomenclatura catastral provincial que le corresponde es 029-05-251-7088. Afecta los inmuebles inscriptos en Matrícula N° 1.597.692, titularidad de Ramirez Rosalia; Matrícula N° 1.597.693 titularidad de Ramirez Rosalia; y Matrícula N° 1.597.697 titularidad de Morado Julia; Guardia y Morado Rosa Ladi Estela; Guardia y Morado Nilda Raquel; y Guardia y Morado Carlos Eduardo. Empadronado en la Dirección General de Rentas en Cta. N° 2902-0146.132/2, Cta. N° 2902-0146.133/1 y Cta. N° 2902-2342.395/5. Oficina Villa Dolores, 14 de Febrero de 2018.- Firma: ESTIGARRIBIA, José María - Juez de 1º Instancia; URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel - Secretaria Juzgado 1º Instancia.- OTRO DECRETO: A los fines de preservar el derecho de defensa en juicio y de evitar eventuales planteos de nulidad, cítese a los Sucesores de Carlos Eduardo Guardia y a los Sucesores de Julia Morado, en los términos del decreto que imprime trámite a la acción, para comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Oficina Villa Dolores, 22 de Febrero de 2018.- Firma: WERLEN ZBRUN, Luis María - Juez de 1º Instancia; URIZAR DE AGÜERO, Laura Raquel - Secretaria Juzgado 1º Instancia.

10 días - N° 152544 - s/c - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. en lo C y C. Conc. y Flía. a cargo del Dr. Juan Manuel Caffé-

rata. Sec. 2 de Cosquín, cita y emplaza al demandado Enrique Carmen Guzmán y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones: "Massa, Osvaldo Angel. Usucapión – Medidas preparatorias para usucapión. Expte. 1446225", en el término de 20 días bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial y diario a elección de amplia circulación en la provincia autorizados por el T.S.J y a todos los colindantes actuales en su calidad de 3° quienes deben ser citados en los domicilios denunciados y en los informados por las reparticiones catastrales. Asimismo, cita a los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se trata de prescribir para que en plazo de veinte días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento a cuyo fin publíquense edictos por 10 veces en 30 días en el B.O. y diario a determinarse.- Cosquín, 16/03/2017. Fdo.: Dr. Gabriel Ignacio Premoli Martín. Juez. Dra. María Beatriz Bustamante de Obeide. Prosecretario Letrado. OTRO DECRETO: "Cosquín, 02/08/2017. Avócase. Notifíquese. Fdo.: Dr. Juan Manuel Cafferata. Juez. Dr. Nelson Humberto Ñañez. Secretario." - Descripción del inmueble: Terrenos de la Comunidad Indígena de Cosquín, Pedanía Rosario, Departamento Punilla de ésta Provincia, y limitados a dos fracciones de terreno que podrán resultar al tiempo de la división de la citada Comunidad, menores pero no mayores de dos hectáreas cada una, limitando la primera fracción: al Norte, con la continuación de la calle Pan de Azúcar; al Sud, con la continuación de la calle Obispo Bustos; al Este, con derechos de la Señora Viuda de Ahumada, y al Oeste, con derechos de Don Anselmo Zapata, y la segunda fracción linda: al Norte, con el camino nacional que va a San José; al Sud con derechos de la Señora Viuda de Ahumada; al Este con derechos del Cura Moyano y al Oeste, con más terreno de la Comunidad.- Lote de terreno ubicado en calle Pan de Azúcar s/n, Barrio La Toma, Municipio de la ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, Pedanía Rosario, designado como Lote 21- Fracción "A" con una superficie de 523,51m2 (quinientos veintitrés metros cuadrados, con cincuenta y un decímetros cuadrados), que mide y linda: Al NE: formado por dos tramos, el primero: partiendo del vértice A con ángulo interior de 94° 40', formando el lado A-B en dirección sureste de 5,74 metros; y el segundo: desde el vértice B con ángulo interior de 175° 11', formando el lado B-C en dirección sureste de 15,94 metros, colindando por estos dos lados con calle Pan de Azúcar. Al SE: desde el vértice C con ángulo in-

terior de 79° 34', formando el lado C-D en dirección suroeste de 26,46 metros, colindando con parcela 020-lote 17 (resto) de Guzmán Enrique Carmen. Al SO: desde el vértice D con ángulo interior de 110° 19', formando el lado D-E en dirección noroeste de 17,04 metros, colindando en parte con parcela 020 – lote 17 (resto) y en parte con parcela 010 – lote 15, ambos de Guzmán Enrique Carmen. Al NO: desde el vértice E con ángulo interior de 80° 16', cerrando el polígono lado E-A en dirección noreste de 28,47 metros, colindando con parcela 010 – lote 16, de Guzmán Enrique Carmen.- Fdo.: Dra. Ileana Rameillo. Prosecretaria Letrada.

10 días - N° 153055 - s/c - 15/06/2018 - BOE

SE HACE saber que en los autos caratulados "SAC 3329189 - ASTUDILLO, LAZARO OSCAR – USUCAPION", que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia Civil Comercial Familia y Conciliación primera Nominación de la Ciudad de MARCOS JUAREZ, se ha dictado el siguiente decreto: "Marcos Juárez, 31/10/2016.- Agréguese oficio debidamente diligenciado por el Registro General de la Provincia, en su mérito admítase la presente demanda de usucapión, a la que se imprimirá el trámite del juicio ordinario. Cítese y emplácese cítese y emplácese al SR. Carmelo Pedro Bruno, para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Sudeste de Bell Ville, por diez veces, a intervalos regulares en un período de treinta días para que en el término de veinte días, contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese en calidad de terceros interesados a la Provincia, Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger y a los terceros colindantes denunciados del inmueble a usucapir, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos y a los fines prescriptos por el art. 784 del C.P.C. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Oficiése a la Municipalidad de Corral de Bustos-Ifflinger a los fines de la exhibición de los edictos durante el término de treinta días (art. 785 del C.P.C.). Colóquese un cartel indicador con referencia del juicio en lugar visible del inmueble en cuestión, el que deberá mantenerse durante toda la tramitación del juicio a costa del actor (art. 786 del C.P.C.), a cuyo fin oficiése.-Oportunamente traslado por diez días en el orden establecido por el art. 788 del C.P.C. Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN procédase a anotar la litis a cuyo fin,

oficiése. Notifíquese.- FDO. DR. TONELLI, José María.- JUEZ DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. DE OLMOS FERRER, Estefanía.- PROSECRETARIO LETRADO"- OTRO DECRETO: "Marcos Juárez, 7 de mayo de 2018. Téngase presente lo manifestado. En consecuencia y de acuerdo a las constancias de autos, revóquese por contrario imperio y sólo en forma parcial, el proveído de fecha 31/10/2016 (fs. 93) en lo que respecta a la citación de Carmelo Pedro Bruno y en su lugar, dispónese lo que a continuación se expresa: cítese y emplácese a los sucesores de Carmelo Pedro Bruno para que en el plazo de veinte días –plazo que se contará a partir de la última publicación edictal (art. 165 CPCC)- comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, debiendo ser citados a tal efecto, mediante edictos en el Boletín Oficial y otro diario de amplia difusión de la ciudad de Corral de Bustos. Notifíquese juntamente con el decreto de fs. 93.- FDO: DR. TONELLI, José María.- JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA.- DRA. SAAVEDRA, Virginia del Valle.- PROSECRETARIO/A LETRADO

10 días - N° 153291 - s/c - 04/06/2018 - BOE

JUZG 1A INST CIV COM 44A NOM SENTENCIA NÚMERO 109:---- Y VISTOS: en autos caratulados: "PISTAN ROMERO MARIA LAURA C/ SUCESORES DE MOLINA JORGE RAUL Y ROBLEDO DE MOLINA JULIA -USUCAPIÓN –MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN- (Expte. N° 5291306), RESUELVO: 1°) Declarar adquirido por prescripción veinteañal por la Sra. María Laura Pistán Romero DNI 29.255.976, nacida el 13 de Marzo de 1982, nacionalidad argentina, estado civil casada, con domicilio en Calle Anibal Troilo 1314 de Barrio Pueyrredón de esta ciudad de Córdoba, el derecho real de dominio sobre el inmueble que según plano confeccionado por la Ingeniero Agrimensor Lorena L. Schreter, con aprobación técnica para juicio de usucapión del 03 de Febrero de 2011, por Expediente N° 56384/2010, con Nomenclatura Catastral Dep. 11 Ped. 01 Pblo: 01 C:01 S:17 Manz:047 Parcela: 042 inscrita en el Dominio 11970, Folio 14418, Tomo 58 Año 1955, matrícula 1355178, registrada a nombre de Jorge Raúl Molina y Julia Robledo de Molina, Número de Cuenta: 11-01-0789895-6, que se describe como Fracción de terreno designada con el N°13 c, parte del lote 1.122, que es parte a su vez del lote 13, ubicada en Alta Córdoba, ampliación del pbloGral Paz, hoy Barrio Pueyrredón, Dpto Capital, y se compone de 7m de fte. Sobre calle 86, por 20 m de fdo., o sea 140 m2, lindando: al N., con el lote 1121; al S., con propiedad de los mismos vendedores; al

E., con pte del lote 1122 y al O., con la expresada calle n°86, interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. Córdoba, veintitrés de Abril de dos mil dieciocho PROTOCOLICESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA. FDO; MIRA, Alicia del Carmen - JUEZ/A DE 1RA. INSTANCIA

10 días - N° 153345 - s/c - 18/06/2018 - BOE

EDICTO-USUCAPION- El Juz. Civ.Com. Flia de 1° Inst. 6ta Nom. Sec. N°12, Río Cuarto, en autos "MORENO MAURO MANUEL-USUCAPION" EXPTE. 1495358, ha dictado la siguiente resolución: "RÍO CUARTO, 11 de mayo de 2018. A lo peticionado, a los fines de evitar futuras nulidades y reordenar el trámite de la presente causa, y a los fines de la correcta traba de la Litis, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sucesores Nelson Carlos Gastaldi, su sucesora Catalina Reyna Mentucci, y los sucesores de la misma, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. A lo demás peticionado, en la etapa procesal oportuna. FDO. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO (JUEZ), ARAMBURU MARIA GABRIELA.

10 días - N° 153567 - s/c - 19/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de Civ.Com.27 Nom,Secretaría única a cargo de Dra.Consuelo Agrelo de Martinez en autos "GALLEGOS MARCELA BEATRIZ-USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION EXPTE. N° 6003546,cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble ,segun plano de mensura de posesión en la afectación registral, se designa como parte de la parcela 15 lote 9 de la Mz."D" ubicado en Barrio Las Margaritas de la Ciudad de Córdoba Capital DOMINIO 6784 Fº 8516 Año 1940 a nombre de ROBERTINA RUIZ MONCADA.Segun plano de mensura de posesión esta ubicado en el Dpto. Capital Municipalidad de Córdoba,Barrio Las Margaritas, en calle Ernesto Soneira N° 2584,designado como lote 32 de la Manzana "D" parte de la parcela 15.El mismo se describe como sigue.Cuyo polígono límite está constituido de la siguiente manera:partiendo del vértice A, esquinero nor-oeste con rumbo al Sur-este,por la línea AB con una extensión de diez metros (10,00m)lindando en esta línea con parcela 2 de la sucesión indivisa de Tiburcio Eustaquio Atencio,llegando al vértice, B.Desde este vértice con angulo interno de ochenta y nueve grados,treinta y siete minutos (89º37')prosigue la línea BC, con una extensión de treinta metros

(30,00m)lindando en esta línea con parcela catorce de María Gertrudis Moreno y Juan Carlos Moreno hasta llegar al vértice C.Desde este vértice con ángulo interno de noventa grados veintitrés minutos (90º23")prosigue la línea CD, con una extensión de nueve metros con cincuenta y seis centímetros (9,56.),lindando con esta línea con calle Ernesto Soneira,llegando al vértice D desde este vértice con ángulo interno de noventa grados veintisiete minutos (90º27')Prosigue la línea DA con una extensión de treinta metros (30,00m)lindando en esta línea con resto de la parcela quince,propiedad de Robertina Ruiz Moncada,llegando al vértice A,cerrando el polígono de posesión con un angulo interno de ochenta y nueve grados, treinta y tres minutos (89º33')con una superficie de doscientos noventa y tres metros con cuarenta y tres decímetros cuadrados (293,43m2)Se los cita para que en veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.El término de comparendo se computará a partir de la última publicación.-N° de cuenta en la Dirección Gral. de Rentas 11-01-0472903-7.- La afectación Registral de Dominio 6784 Folio 8516 Tomo 35 del año 1940 ha sido reconvertido a matrícula que lleva el Número 1.579.992(11).-Firma el decreto:Dr. Francisco Martin Flores-Juez de 1ra.Instancia y Dra.Consuelo Agrelo de Martínez,Secretaría de 1ra.Instancia.-Cba.10/5/18.Firma Dra.Consuelo Agrelo de Martínez Secretaria.-hay un sello del-Nuzgado de 27 C.y Com.

10 días - N° 153573 - s/c - 28/06/2018 - BOE

El Señor Juez de 1º Inst., 2º Nom. en lo Civil, Comercial y de Familia de la Ciudad de Villa María, Sec. N° 3 a cargo de la Dra. Martha Daniela HOCHSPRUG, en autos: "BATTISTON, GUSTAVO RAMÓN Y OTRO – USUCAPION-(Expte. 1791929)", ha dictado el siguiente Decreto: "VILLA MARIA, 20/04/2018.- Como se pide. Proveyendo a fs. 72: Por presentado, por parte y con el domicilio constituido. Admítase la presente demanda de USUCAPION sobre un inmueble que se designa como "una fracción de campo, formada por parte de los Lotes Número Tres y Cuatro de Colonia Pereyra, ubicada en Pedanía Villa María, Departamento General San Martín de ésta provincia de Córdoba, cuya fracción según el plano de subdivisión confeccionado por el Ingeniero don Nunzio Nicotra,, se designa como LOTE Letra B y mide: Cien metros en cada uno de sus cuatro costados o sea una superficie total libre de calles, de DIEZ MIL METROS CUADRADOS, lindando: al Norte, con la fracción o Lote número dos; al Sud, con el camino o Ruta Nacional número 9 de Villa María a Córdoba, de por medio, terrenos de la vía del

ferrocarril Nacional General Bartolomé Mitre; al Este, con parte del Lote número tres de Emilio P. Morelli y al Oeste, con el Lote letra A, del mismo plano de subdivisión. El dominio del inmueble que se pretende usucapir se encuentra anotado en el Registro de la Propiedad Inmueble de la Provincia de Córdoba, bajo el dominio Matrícula 995.773, y en la Dirección General de Rentas bajo el número de cuenta 160409879401; y que según plano de mensura de posesión Expte. 0033-25757-2007, visado por la Dirección General de catastro el 09/05/2011 se describe: Una fracción de terreno baldío, ubicado sobre la Ruta Nacional N°9, en las afueras de la ciudad de Villa María, Dpto. General San Martín, Pcia. de Córdoba, a 2,6 Km. del Boulevard Vélez Sarsfield. Su nomenclatura catastral es Hoja Reg. Graf. 31163, Parcela 1631; y se designa oficialmente como Lote B. El mismo forma una figura cuadrada, de 100 m. por lado, y con sus ángulos internos de 90º, con la siguiente descripción en sentido horario: a) Costado Suroeste: línea A-B, tiene una longitud de 100,00 m. Es el frente del Lote. Esta materializado por alambre tejido tipo olímpico, con postes de madera. Linda por este costado con la Ruta Nacional 9; b) Costado Noroeste: línea B-C, tiene una longitud de 100,00 m. está materializado hasta la progresiva 90,00 m., medida desde el lado A-B por muro de ladrillos comunes de 0,30 m. de espesor, donde linda con la parcela 31163-1731 de Manuel Norberto Pedernera, (Matrícula 307.124). Desde la progresiva 90,00 hasta 100,00 esta materializada por alambre tejido, tipo olímpico, con postes de hormigón, lindando con la Parcela 31163-1732 de Francisco Luciani, (Matrícula 307.123); c) Costado Noreste: línea C-D, tiene una longitud de 100,00 m. Esta materializado por alambre tejido tipo olímpico, con postes de hormigón; lindando con la Parcela 31163-1733, de la cual no se conoce propietario ni se tienen datos de dominio; d) Costado Sureste: línea D-A, es el que cierra la figura descrita, tiene una longitud de 100,00 m. Esta materializada hasta la progresiva 49,94 m., esta materializado por un muro contiguo de ladrillos comunes de 0,28 m. de espesor; hasta esta progresiva linda con la Parcela 31163-1532, de la cual no se conoce propietario ni se tienen datos de dominio. De la progresiva 49,94 m. hasta 100,00 m., punto D, esta materializado por alambre tipo olímpico, con postes de hormigón, lindando en este tramo con la parcela 31163-1633 de Horacio Eduardo Orlando, Marcelo Benito, Javier Marcelo Orlando y Ricardo Benito, (501.915); Cítese y emplácese a Alberto Silvio KRUPKIN y/o sus sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble para que en el término de VEINTE días comparezcan

a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y Diario local (art. 152 C.P.C.C.). Cítese y emplácese por edictos, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble en cuestión, los que se publicarán por diez veces, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el "Boletín Oficial" y en un diario local, a fin de que concurran a deducir su oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación. Líbrese mandamiento al señor Intendente de la Municipalidad de Villa María a fin de que coloque copia del edicto en las puertas de la Intendencia a su cargo, durante treinta días (Art.785 del C.C.P.C.).- Cítese al Procurador del Tesoro de la Provincia y a la Municipalidad de Villa María, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley (art. 784 inc. 1 del C.P.C.C.). Líbrese oficio al señor Oficial de Justicia a efectos de que intervenga en la colocación de un cartel indicativo con referencias acerca de la existencia del presente juicio, en el inmueble de que se trata, el que deberá ser mantenido a cargo del actor, durante toda la tramitación del juicio (Art.786 C. de P.C.).- Notifíquese.- Fdo: VUCOVICH, Alvaro Benjamín, Juez. Dra TOLKACHIER, Laura Patricia, Prosecretario Letrado.-

10 días - N° 153798 - s/c - 04/06/2018 - BOE

EDICTO: Juez de 34^a Civ. y Comercial, autos REYES, GLADYS ENCARNACION C/ FERNANDEZ DE LAFAYE, EMILIA ANDREA Y OTRO – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION (EXPTE. 1864010/36) se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de marzo de 2017....Por presentado por parte en el carácter invocado y con el domicilio procesal constituido. Admitase. Dése al presente el trámite de juicio ordinario.... Cítese a los terceros que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir, por edictos que se publicarán por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días en el Boletín Oficial y diario a elección del peticionante y en los términos del art. 783 del C.P.C.C., a fin de que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía.... Fdo. Carrasco, Valeria Alejandra (Juez de 1ra. Instancia); Pala de Menendez, Ana María (Secretario Juzgado 1ra. Instancia). El inmueble de que se trata se encuentra ubicado en calle Yafú s/nº entre calle Chicalcó y calle Lighen, en el lugar denominado Villa Allende Parque, Ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de ésta Provincia de Córdoba, se denomina como lote 18, se encuentra baldío y está conformado por un polígono

no según mensura de superficie 800.43 ms2., el cual se describe a continuación a partir del vértice "A" materializado mediante un clavo, con un ángulo de 90º51'40" y avanzando con rumbo sur-este lado A-B de 20.15 m; desde vértice "B" (poste hormigón), ángulo 89º31'40" y con rumbo sur-oeste, lado B-C de 29.73 m. de alambrado; desde vértice "C" (poste hormigón), ángulo 181º00'55" y con igual rumbo anterior lado C-D de 10.20m. de alambrado; desde vértice "D" (clavo), ángulo 89º27'32", y con rumbo nor-oeste, lado D-E de 20.05m. de alambrado; desde vértice "E" (poste hormigón), ángulo 89º53'533", y con rumbo nor-este, lado E-F de 29.88 de alambrado; desde vértice "F" (poste hormigón), ángulo 270º00'00", con rumbo nor-oeste, lado F-G de 0.16m, luego y por último desde vértice "G" (clavo), ángulo 89º14'40", y con rumbo nor-este, lado G-A de 10.05m. de muro contiguo, hasta cerrar polígono con el vértice "A" inicial. El inmueble posee las siguientes colindancias: en el costado nor-este (lado A-B), en parte con Parcela 3, de REYES Gladys Encarnación y en parte con Parcela 4, de MARTINEZ Edgardo Alberto y QUINTEROS Fabiana del Valle, al sur-este (lado B-C y C-D), con Parcela 11, de GUTIERREZ Pedro Daniel, al sur-oeste (lado D-E) con calle Yafú, y al nor-este (lado E-F, F-G y G-A) con Parcela 12, de FERNANDEZ de LA FAYE Emilia Andrea.- Nomenclatura Catastral: Dpto.11, Ped01, Pblo 01, C. 13, S.03, M.23, P.18.-

10 días - N° 154112 - s/c - 22/06/2018 - BOE

El Juzgado en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 1^a Nominación de la Ciudad de Jesús María, Secretaría a cargo del Dr. Miguel A. Pedano, en los autos caratulados: "SUCESION DE SETIÉN, ESTELA BEATRIZ CARMEN – USUCAPION - (Expte. 2463603) cita y emplaza a los sucesores del Sr Nicolás Antonio Moyano o Antonio Moyano, Mi. N° 2.639.895, para que en el plazo de diez (10) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, contactados a partir de la última publicación, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el boletín Oficial y diario de la localidad más próxima a la ubicación del inmueble a propuesta del solicitante, en los términos prescriptos por el art. 783 del C.P.C.C.. Fdo.: Sartori, José Antonio, Juez de 1^a Instancia. María Eugenia Rivero, Prosecretaria Letrada.- El inmueble que se pretende usucapir está formado por una fracción de campo de UNA HECTÁREA NUEVE MIL CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS (1 Ha. 9125 mts 2), ubicado en el sitio denominado "El Algodonal", pedanía San Vicente, Departamento Colón, Provincia de Córdoba. El lado Norte está

formado por las líneas B-C con una longitud de 21,30 m; C-D, con una longitud de 3,80 m; D-E, con longitud de 37,70 m ,E-F con longitud de 6,70 m ; F-G, 7, 20m; G-H,10,65 m; H-I,10,75 m; I-J, 50,05 m; J-K, 52, 65 m; K-L, 179,10 m. El lado Este, es la línea L-M, se ubica a partir del punto L con un ángulo interno de 90º 25' y una longitud de 50,80m. El lado Sur lo constituye la línea M-A a partir del punto "M" con un ángulo interno de 106º 26' y una longitud de 303,35 m. Por último el lado Oeste lo constituye la línea A-B, que a partir del punto A, con un ángulo interno de 85º54' y una longitud de 40,00 m. se arriba al punto de partida B que originó el lado Norte con un ángulo interno de 119º47'. Las colindancias son Al Norte con José Valentín Cuello (hoy Sucesión) y con Hermelinda Belly de Canale; al Sur con Antonio Moyano y con Raimundo Moyano; al Oeste con propiedad de Antonio Moyano, servidumbre de por medio- sendero de sierra- y al Este con posesión de Julio Alfonso Cuello. La propiedad afecta el Dominio n° 304 Folio 386, Tomo 2, Año 1947 del Registro General, a nombre de Anastasio Moyano, empadronado en la cuenta 1305-2415162/8, expte. 0033-58881/96 a nombre de José Alberto Ruschansky.- El Plano en el que se describe la posesión fue confeccionado por Ing. Civil Gabriel Eugenio Centeno MP 2775/1 y aprobado por la Dirección General de Catastro para juicio de Usucapión el día 11/07/1997, en expediente 0035-66503/97.-

10 días - N° 154345 - s/c - 22/06/2018 - BOE

LABOULAYE, el Dr. Jorge David TORRES, a cargo del Juzgado de 1º Inst. Única Nom. Civ. Com. Conc. y Flia. con asiento en esta ciudad de Laboulaye, Secretaria Karina Giordanino, en autos "CHIOSSO, JUAN CARLOS-USUCAPION" Exp.1347380, ha dictado la Sentencia N° 151 "LABOULAYE, 14/05/2018. VISTOS: ...Y CONSIDERANDO:...RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapión entablada por el Sr. Juan Carlos Chiosso, L.E. 5.036.759, mayor de edad, con domicilio en calle Pedro Estanguet N° 73 de esta ciudad de Laboulaye, declarando adquiridos por prescripción los inmuebles descritos en el Considerando IV. d) in fine, Cuenta DGR 220103065399, Nomenclatura Catastral 2201004710552900000 que en el Registro de la Propiedad figura inscripto al Dº 323 – Fº 241, Año 1916 y Cuenta DGR 220103065411, Nomenclatura Catastral 2201004710562900000 que en el Registro de la Propiedad figura al Dº 323 – Fº 241, Año 1916 y que se designan como "... parte de la chacra... ciento veinte y uno..., de la Colonia Nueva Laboulaye, Departamento Juarez Celman..." – hoy Pte. Roque Sáenz Peña; "... -Hijuela de Antonio-Gregorio-Rufino-Segun-

do-Juan e Isabel Barnard y Vergara se le adjudica del inmueble inventariado once hectáreas veinte y cinco áreas del lote adjudicado al quinto... -Hijuela de Rufina-Francisco-Pedro y Luisa Barnard y Lucero se le adjudican siete hectáreas cincuenta áreas del inmueble inventariado, en el lote adjudicado al quinto, compuesto dicho lote de una superficie comprendida dentro de los límites siguientes: al norte, lote ciento veinte y uno, al sud, lote ciento cuarenta y cinco, al oeste Carmen Barnard y Roja y al Este Köening, Gümber y Compañía, ello según surge de: Formulario del Registro General de la Provincia (fs. 96/98).- 2) Publíquense edictos por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y diario a elección del actor, de conformidad al art.790 del C.P.C.C. 3) Oficiése al Registro General de la Propiedad a los fines de la inscripción del inmueble a nombre del actor Sr. Juan Carlos Chiosso, L.E. 5.036.759, estado civil casado, nacido el 09 de abril de 1935, domiciliado en calle Pedro Estanguet N° 73 de Laboulaye (Cba.), C.U.I.T. N° 20-05036759-3, debiendo cancelarse la inscripciones de dominio de los inmuebles que resulten afectados (art. 789 del C.P.C.). ... - PROTOCOLÍCESE, HÁGASE SABER Y DÉSE COPIA-

10 días - N° 154472 - s/c - 05/07/2018 - BOE

VILLA DOLORES. El Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Conciliación de Villa Dolores (Cba), cita y emplaza para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, en estos autos caratulados "BUSTOS GUERRERO, MARIANELA Y OTRO - USUCAPIÓN" EXPEDIENTE: 1366199 que tramitan por ante la Secretaría N° 3, a los demandados José M. o José Castellanos y/o Suc., Mercedes Piñero y/o Suc. y Vicenta Castellano de Castellano y/o Suc. y a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, ubicado en la localidad de Yacanto, Pedanía y Departamento San Javier de esta Provincia de Córdoba, en jurisdicción de la Municipalidad de San Javier y Yacanto sobre calle pública s/n. Fracción de terreno con todo lo clavado, plantado, edificado y demás adherido al suelo que contiene, designada como LOTE 22, que cuenta con una superficie (conforme a la mensura realizada por el Ingeniero Civil Ricardo R. Manzaneres, con aprobación técnica para Juicio de Usucapión de la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba - Departamento Control de Mensuras - mediante expediente N° 0033-55205/2010 de fecha 06/10/2010) de 5.056,87 M², enclavados en un rectángulo irregular dentro de los

siguientes límites y dimensiones: al Norte entre los puntos AB del plano, en un ángulo de 109°1' mide 38,09 metros, por donde colinda con calle pública; el costado Este consta de tres tramos, uno con ángulo de 70°59', entre los puntos BC del plano, que mide 3,74 metros; otro tramo entre los puntos CD con ángulo de 191°20' del mismo plano, que mide 51,21 metros, y el tercer tramo entre los puntos DE con ángulo de 180°00' siempre del mismo plano que mide 79,75 metros, por donde colinda con resto de la parcela 002, con Vicenta Castellano de Castellano (hoy posesión de Alcira Dora Sandandes) entre los tramos BC y CD; y colinda con el tercer tramo entre los puntos ED con resto de parcela 002, Vicenta Castellano de Castellano (hoy posesión de Natalia Deolinda Casas). Al Sud con ángulo de 97°53' entre los puntos EF mide 37,73 metros, linda con resto de parcela 002, con Vicenta Castellano de Castellano (hoy posesión de Juan Carlos Agulles). Y al Oeste en dos tramos, uno con un ángulo de 82°17' entre los puntos FG que mide 131,05 metros; y otro tramo con ángulo de 168°30' que mide 3,74 metros por donde colinda con Juan Carlos Agulles, cerrando la figura, con una superficie total de 5.056,87 metros cuadrados. Asimismo, cita como colindantes y terceros interesados a Juan Carlos Beltramone, María del Carmen Martínez, Alcira Dora Sandandes, Natalia Deolinda Casas, Juan Carlos Agulle o Agulles, Nicolás Castellano, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a la Municipalidad de San Javier-Yacanto; para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos, todo bajo apercibimiento de ley. Afecta parcialmente el dominio F 35, T 1 Año 1919 de titularidad de José Castellano y Mercedes Piñero. Villa Dolores, 18 de mayo de 2018.-

10 días - N° 154536 - s/c - 05/06/2018 - BOE

EDICTO: La Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación de RIO CUARTO, secretaria N°11 a cargo de la Dra. Carla V. Mana, en los autos caratulados: "AGUILAR MARIA ESTHER - USUCAPION"- Expte. n° 6648413, hace saber el dictado de la siguiente resolución: RIO CUARTO, 16/05/2018. Atento lo solicitado y constancias de autos, provéase a la presentación de f. 143/146: Téngase por iniciada por iniciada en tiempo y forma la presente demanda de Usucapión en contra del Sr. JOSÉ LUIS DATTOLI y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente juicio, el cual es una parcela formada en su costado Nor-Este, por línea AB de 43,92 m. y limita con la parcela 19 de Romina Soledad Monje

(Matrícula F° Real 637.246), forma en el vértice B un ángulo de 89°42'40". El costado Sud-Este es una línea quebrada de tres tramos, integrado por las línea BC de 19,59 m. forma en el vértice C un ángulo de 267°5'6", la línea CD de 0,50 m. forma en el vértice D un ángulo de 93° 41'32" y la línea DE de 9,61 m. limita con la parcela 008 de María Olguín de Irusta (F° 1418 A°1926), la parcela 009 de Marcelo Germán Allasia (Matrícula F° Real1.070.472) y la parcela 010 de Marisa Susana Cooreman (F°15682 A°1984), forma en el vértice E un ángulo de 89°28'2". El costado SurOeste formado por la línea EF de 44,91 m. limita con la parcela 28 de José Jorge Soria (Matrícula F° Real 1.179.364), la parcela 37 de Fate S.A.I.C.I. (Matrícula F° Real 219.246), la parcela 38 de Juan Cincotta S.A. (matricula F° Real 215.333); forma en el vértice F un ángulo de 89°2'17". Por último se cierra el polígono con la línea AF de 29,20 m. que limita con la calle Comisario Consigli; forma en el vértice A un ángulo de 91° 0'23", todo ello encerrando una superficie de un mil doscientos noventa y tres metros con seiscientos ochenta centímetros cuadrados (1.293,63 m²), afectando el dominio Folio N.° 24696 año 1947 y en la DGR bajo el número de Cuenta 24-05-1108741-5; inscrita en el Catastro Provincial Nomenclatura Depto 24, Ped. 05, Pblo 52, C05, S02, M210, P43 y en Catastro Municipal C05, S02, M210, P43; a la que se le imprimirá el trámite de JUICIO ORDINARIO. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín oficial y un diario local. .."Notifíquese.- Fdo. Dra. MARIA LAURA LUQUE VIDELA, (Juez), Dra. MARIANA MARTINEZ DE ALONSO, (Secretaria).-

10 días - N° 154654 - s/c - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia N° 1, de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Ñañez, en autos "AGÜERO ARGELIA ANGELICA - MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPIÓN - USUCAPIÓN - EXPTE. N° 1152258" cita y emplaza al demandado, Altos Aires S.A., a los colindantes confirmados por la repartición catastral y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende usucapir y sus herederos para que en el término de veinte días subsiguientes al del vencimiento de la publicación de edictos comparezcan a estar a derecho, tomar participación y deducir oposición bajo apercibimiento de ley. El inmueble a usucapir según plano se describe como: un lote de terreno con todo lo clavado y

plantado ubicado en la localidad de La Cumbre, Pedanía Dolores, Departamento Punilla de esta provincia de Córdoba, designado catastralmente como Depto: 23 – ped: 01 – pblo: 29 – C: 11 – S: 4 – Mza: 53 – P: 26, con una superficie total de 309,78 mts.2. Siendo sus colindantes los siguientes: al Noroeste con calle Vieytes; al Noreste con Rosa H. Ponce y Maribella Adriana Favre de Ponce Parcela 4 lote 15; al sudeste en parte con Olegario Rodriguez Parcela 6 y en parte con Raúl Félix Martínez Parcela 19 lote 13 y al Sudoeste con Antelo Juana Generosa Parcela 24 lote 24. El inmueble sobre el cual opero la prescripción adquisitiva reconoce la afectación a la matrícula N° 1148899 la cual se describe como: Lote de Terreno: ubic. B° Palermo, La Cumbre, Ped. Dolores, Dpto. Punilla, desig. Lote 16 de la Mza. Letra "F"; s/Plano n° 5529; Planilla n° 23780; mide y linda: 12m. Al N. O. con calle 4 hoy Vieytes; 12m. al S. E. con parte de los lotes 13 y 14; 26m. al N. E. con lote 15; 26m. en su lado S.O. con lote 17 hoy lote 24F de Romero Laudino Ernesto. Sup. Total: 312,00 m2. Antecedente Dominial F° 4570 A° 1951 Planilla 23780 D.J. 75/05. Cuyo titular registral es Altos Aires S.A. . Plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Civil Diego Franco Carranza Mat. Prof. 4681 y aprobado por Catastro de la Provincia de Córdoba en Expte. 0579-000700/2008. N° cta. Rentas 2301-3115081/0.-

10 días - N° 154671 - s/c - 22/06/2018 - BOE

El Sr. Juez J.1A INS.CIV.COM.FLIA.4A-S.7 - V. MARIA, en los autos caratulados "EXPEDIENTE: 332950 - GHIONE, ELDER DOMINGO C/ CAPRA DE CUFFIA, RUMILDA BARBARA Y OTROS - ORDINARIO - " se ha dictado la siguiente resolución: SENTENCIA NÚMERO: 27. VILLA MARÍA, 07/05/2018. Y VISTOS..... Y CONSIDERANDORESUELVO: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción promovida por Eder Domingo GHIONE, DNI 06.559.572 y declarar al nombrado titular del derecho de dominio por prescripción adquisitiva sobre el inmueble indicado en los Vistos del presente, y que se describe como: 1) Según el asiento registral: como parcela 4 lotes 3, 4, 5 y 6 de manzana A, del barrio Nueva América, sito en Villa María, pedanía de igual nombre, Departamento Tercero Arriba –hoy General San Martín de esta Provincia de Córdoba; cada uno de los lotes 3 y 4 miden 9,25 m. de frente por 33,35 m. de fondo, y los lotes 5 y 6 miden también cada uno 9,25 m. de frente por 42,50 m. de fondo y lindan unidos como están, al Norte con calle n° 1, al Sur con Luciano Gumen y los solares n° 11 y 12, al Este con el solar n° 9 y al Oeste con el solar n° 2, lo que hace una superficie total de 1403,22 m2; 2)

Según plano de mensura elaborado por el Ingeniero Gregorio Beltramone – Expte. n° 0033-9276-2006: un lote de terreno, designado como lote 10 de la manzana oficial A, del pueblo de Villa María, Pedanía Villa María, Departamento General San Martín, Provincia de Córdoba, que mide de frente 37 m. (entre los puntos A y B), de fondo (entre los puntos B y C) 42,50 m., contrafrente sobre calle Martín Fierro (entre los puntos C y D) 18,50 m., haciendo un martillo entre los puntos D y E mide 9,15 m., entre los puntos E y F mide 18,50 m., y entre los puntos F y A mide 33,35 m. Linda su costado SO parte de calle Martín Fierro y parte de parcela 9, lote 9 de manzana A, y su costado NO parcela 11 lote 1 y 2 de manzana A, su costado NE con calle Tacuarí y su costado SE parte de parcela 5, lote 7 y 8 de manzana A y parcela 8, haciendo una superficie total de un mil cuatrocientos tres metros cuadrados con veintidós centímetros cuadrados (1.403,22 m2). 3) El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de Rumilda Bárbara Capra de Cuffia, Edmundo Pablo Cuffia y Capra, Irma Nérida Cuffia y Capra, Elba Dinasarle Cuffia y Capra y Yole Renee Cuffia y Capra, según consta en el protocolo de dominio n° 40.669, folio n° 48.709, tomo 195 del año 1952 y n° 14.114, folio n° 17.175, tomo 69 del año 1959; y determinado por el plano de mensura que fuera confeccionado por el Ingeniero Gregorio P. Beltramone y visado por la Dirección General de Catastro Expte. n° 0033-9276-2006 aprobado con fecha 17/10/2006. La condición catastral del inmueble es la siguiente designación: D 16 P 04 P 22 C 03 S 02 M 014 P 010. II) Ordenar las inscripciones al Registro General de la Propiedad, Dirección General de Rentas y Dirección General de Catastro de la Provincia y demás organismos y reparticiones que correspondiere. III) Publíquense edictos oportunamente de la presente resolución por el término de ley y notifíquese a los interesados. IV) Imponer las costas por el orden causado. V) Regular, de manera provisoria, los honorarios de la Dra. Isabel Gallegos en la suma de pesos trece mil quinientos cincuenta y ocho con sesenta centavos (\$ 13.558,60). Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo. MONJO, Sebastián JUEZ.-

10 días - N° 154683 - s/c - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia N° 1, de la ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Ñañez, en autos "AGÜERO ARGELIA ANGELICA – MEDIDAS PREPARATORIA PARA USUCAPIÓN – USUCAPIÓN – EXPTE. N° 1152258;" cita y emplaza a comparecer en el pla-

zo de veinte días a la firma demandada ALTOS AIRES S.A. a los fines de defenderse u obrar en la forma que le convenga, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación.

5 días - N° 154815 - s/c - 01/06/2018 - BOE

El Sr Juez de primera Instancia C.C.Conc. y Flia de 1 ra Nominacion de Villa Dolores , Cordoba , Secretaria Nro 2 , en autos : " RIZZI ENRIQUE ALBERTO.- USUCAPION .Expte nro 2258684 " cita y emplaza a Oven Wilfred Von o Wilfred Von Oven y a quienes se consideren con derecho al inmueble que se trata de prescribir, para que dentro del plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin en éste último caso publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y otro de amplia circulación en la forma autorizada por el Ac. Regl. N° 29 Serie "B" de fecha 11-12-01, durante dicho término y en intervalos regulares de tres días, sin perjuicio de la notificación a los domicilios que surgen de autos.- Cítese como terceros interesados y en sus domicilios, si se conocieren, a la Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro, a la Municipalidad de Villa de Las Rosas, al titular de la cuenta según la D.G.R.: Sr. Oven Wilfred Von o Wilfred Von Oven, a los colindantes: Daniel Gustavo Casorran , y a los sucesores de Maria Luisa Isabel Maillet de Cuccaro o de Maillet de Cuccaro M.L.T. , a la Comuna de las Rosas y/o Municipalidad de Villa de las Rosas , para que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomar participación en estos autos dentro del mismo término, todo bajo apercibimiento de ley..DESCRIPCION DEL INMUEBLE : "Una Fracción de terreno con todo lo edificado , clavado , plantado y demás adherido al suelo ubicado sobre Pasaje Ingeniero Hoffmann s/n Las Caleras , , Villa de las Rosas , Departamento San Javier, Pedanía Las Rosas Pcia de Cordoba , cuyos datos catastrales son : Dep. 29 , Ped.02,Pblo.27,C:01;S:01;Mz 007 , Parcela 183 , MEDIDAS Y COLINDANCIAS :posee las siguientes medidas: Partiendo del vértice "1" con una dirección Noreste, con un ángulo en dicho vértice de 109°51' y una distancia de 68,17m llegamos al vértice "2", a partir de 2, con un ángulo interno de 74°23'; lado 2-3 de 79,25 m; a partir de 3, con un ángulo interno de 88°58'; lado 3-4 de 26,94 m; a partir de 4, con un ángulo interno de 176°48'; lado 4-5 de 43,07 m; a partir de 5, con un ángulo interno de 90°00'; lado 5-1 de 57,39m; encerrando una superficie de CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UNO CON VEINTICINCO METROS CUADRADOS (4641,25 m2). LINDA :EL lado 1-2 con Pasaje

Ingeniero Hofmann, lado 2-3 con parcela 078 María Maillet de Cuccaro D°34.905, A°1980 (hoy ocupado por Daniel Gustavo Cassorran), lados 3-4 y 4-5 con resto de parcela 043 Wilfred Von Oven MFR 867.875 N° 29-02-0466193/4 (hoy ocupado por Comuna de Las Rosas), lado 5-1 con parcela 044 Enrique Alberto Rizzi MFR: 366.115. AFECTACIONES DOMINIALES : Afecta de Manera Parcial el Dominio inscripto en el Registro General de la Propiedad de la Provincia en la Matricula nro 867.875 a nombre de Wilfred Von Oven .- EMPADRONAMIENTO AFECTADO : -Afecta la cuenta empadronada en la Direccion General de Rentas de la Provincia bajo el numero 29020466193/4 , cuyo titular es el Sr. Wilfred Von Oven ,todo conforme plano de mensura para posesión confeccionado por el Ing. Agrimensor Hernán Morales, M.P. 1413 , visado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte nro 0033086032/2014 de fecha 27-05-2014.- Fdo Dr. Jose Maria Estigarribia (Juez) .- Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria Letrada) .- Oficina, 17 de Mayo del 2018 Nota : El presente es sin cargo de conformidad al art. 783 ter del C de P.C.C. .Fdo Dra. Maria Alejandra Larghi de Vilar (Secretaria) .-

10 días - N° 154912 - s/c - 06/08/2018 - BOE

la Sra. Jueza del Juzgado C.C.F. de 1o Inst y 2o Nom. Sec. n° 4 de Río Cuarto, en autos "MORENO, OSVALDO RAUL RAMON - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS - 2008115", cita y emplaza a la Sra. Carlota Clara MOYANO DE RODRIGUEZ, y/o sus sucesores y/o sus acreedores mediante edictos; y a todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio sito en Rioja 1778, designado como lote ocho de la manzana "G", ubicado en la ciudad, pedanía y departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, que mide: 10,02 m. de frente por calle Rioja; 10 m. de contra frente; 21, 93 m. al Sureste; 22,65 m. al Noroeste, con una superficie total de 229,90 m2, lindando: al Noreste parcela 11 (lote 5) de Norma Graciela Gómez; al Sureste con parcela 13 (lote 7) de Olter Enrique Viglione; al Suroeste con calle Rioja y al Noroeste con parcela 15 (lote 9) de Nanci del Carmen Bravo, designación catastral Dpto.: 24; Ped.: 05; Pblo.: 52; C.: 03; S.: 01; M.: 077; P.: 14, cta. DGR 24-05-0.946.904/1, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario local por diez días a intervalos regulares durante treinta días; los que además se exhibirán en el Tribunal y en la Municipalidad de esta ciudad, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva (art. 785 del C.P.C.). Cí-

tese y emplácese también a la Municipalidad de Río Cuarto, Gonzalo Miguel Antequera, Carlos Mardones Sotomayor, Nanci del Carmen Bravo, Norma Graciela Gómez y Olter Enrique Viglione como colindantes y terceros, para que dentro del término de cinco días comparezcan a estar a derecho. Por igual término y bajo las prevenciones de ley, cítese y emplácese al Fisco Provincial en la persona de su representante legal (art. 784 del C. de P.C.C.). Líbrese oficio al Sr. Oficial de Justicia, para que con su intervención y a costa del accionante se disponga la instalación de un cartel indicativo con las referencias necesarias a cerca de la existencia del presente juicio en un lugar visible (art.786 del C. de P.C.). Atento lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, ordénese la anotación de Litis del inmueble a cuyo fin, oficiese. Notifíquese. OF.: 24/10/2017. Fdo.: Fernanda Betancourt, Juez - Silvana del Valle Varela, Secretaria.

10 días - N° 155072 - s/c - 28/06/2018 - BOE

El Sr. Juez del Juzgado de 1° Instancia y 8° Nominación en lo Civil y Comercial en autos: "CAPPELLO, CLARA AMALIA Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. 5402915" cita y emplaza, mediante edictos a publicar por diez (10) días a intervalos regulares en un plazo de treinta (30) días, a comparecer a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días que comenzarán a correr a partir de la última publicación de los presentes edictos, bajo apercibimiento de rebeldía, a los colindantes actuales y aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos en relación a un Lote de terreno baldío, ubicado en calle Ocaña N° 53 de barrio Alberdi, del Municipio de Córdoba, Departamento capital, formado por los LOTES 20 y 21 de la Manzana 135, designado como LOTE N° 50, que mide y linda: 16,66 metros de frente al Nor-Oeste (línea D-A), lindando con calle Ocaña Sud; 50,00 mts en el costado Nor-Este (línea A-B), lindando con Parcela 22, propiedad de Clara Rosetti de Yofre; 16,66 metros en el costado Sus-Este (línea B-C), lindando con parcela 13, propiedad de Centro de Agentes de Propaganda Medicas Córdoba; y cerrando la figura, 50 mts en el costado Sud-Oeste (línea C-D), lindando con parcela 46, propiedad de Castoldi Luis Ruben, con una superficie total de OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS (833 m2.). Descripción del inmueble según plano de mensura realizado por el Ingeniero Civil Roberto Javier Karlen formada por los dos (2) lotes que se designan y describen así: LOTE N° 20, de la Manzana 135, del Pueblo La Toma, hoy Alberdi, Municipio de esta Ciudad y: que mide y linda: 8,33 mts de frente

por 50 metros de fondo, o sea una superficie de 416,50 m2 y lindas de frente al Nor-Oeste con calle Ocaña Sud; al costado Nor-Este con Parcela 21, propiedad de Aurora Perez; contrafrente Sud-Este, con parcela 13, propiedad de Centro de Agentes de Propaganda Medicas Córdoba; y en el costado Sud-Oeste con parcela 46 propiedad de Gastoldi Luis Ruben. LOTE N° 21 de la Manzana 135, del Pueblo La Toma, hoy Alberdi, Municipio de esta Ciudad y: que mide y linda: 8,33 metros de frente por 50 metros de fondo, o sea una superficie de 416,50 m2 y lindas de frente al Nor-Oeste con calle Ocaña Sud; en el costado Nor-Este, con Parcela 22, propiedad de Clara Rosetti de Yofre; en el contrafrente Sud-Este, con parcela 13, propiedad de Centro de Agentes de Propaganda Medicas Córdoba; y en el costado Sud-Oeste, lindando con lote 20. Cba. 09/10/2017. Juez: Rubiolo, Fernando Eduardo - Secretaria: Mir, Raquel Inés

10 días - N° 155093 - s/c - 11/06/2018 - BOE

El Sr. Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dr. Héctor Enrique Lucero, en los autos caratulados: "FLINTA, Marcelo José - Usucapion - Medidas Preparatorias para Usucapion (expte. n° 6227133)", que se tramitan por ante ese tribunal, secretaria a cargo de la Dra. Cecilia María Valdes; ha resuelto citar a quienes figuran como titulares dominiales, Sres. María Victoria Roque de Cohen y Alfredo Roque y/o sus sucesores los sres. María Esther Roque, Alberto Roque, Michele o Michel Pía Cohen Roque, Marie Jennifer o Jennifer Marie Cohen Roque, Liliana Hilda Flinta, Sergio Moises Flinta y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble motivo de las presentes actuaciones, para que comparezcan y hagan valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, dentro del plazo de veinte días a contar de la última publicación de edictos, la que deberá efectuarse en el Boletín Oficial y diario autorizado donde se ubica el inmueble, por diez veces a intervalos regulares dentro del plazo de treinta días. Descripción del inmueble: lote 27 de la manzana 1, sito en avenida Rafael Nuñez n° 3561, B° Cerro de las Rosas de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital de la Provincia de Córdoba, siendo sus medidas y colindancias: partiendo del vértice "A" con rumbo Sud-Este y ángulo interno de 90°24', tramo A-B de 24 metros, que linda al Nor-Este con Av. Rafael Nuñez; desde el vértice "B" con ángulo interno 89°36', tramo B-C de 20,41 metros, que linda al Sud-Este con calle Adolfo Orma; desde el vértice "C" con ángulo interno de 90°22', tramo C-D de 24 metros, que linda al Sud-Oeste con Parcela 26 de Juan Antonio Liotta (MFR. 160.910);

y partiendo del vértice "D" con ángulo interno de 90°38', tramo D-A de 20,40 metros, que linda al Nor-Oeste con Parcela 14 de Jorge Gustavo Vivas, Raquel María Vivas, Adrián Ernesto Vivas y Oscar Alejandro Vivas (MFR. 68.853), lo que encierra una superficie de cuatrocientos ochenta y nueve metros con sesenta y cuatro decímetros cuadrados (489,64m²). Su nomenclatura catastral es: Dpto.11, Ped.01, Pblo.01, Cir.05, Sec.08, Mzna.043, Parc.027, y afecta de manera total al lote D de la manzana 1 (parcela 004), cuyo dominio se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la matrícula 194.418.-

10 días - N° 155245 - s/c - 29/06/2018 - BOE

La Sra. Jueza de 1^a Inst. y 2^a Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Villa Carlos Paz. Secretaría N° Tres (Dr. Mario G. Boscatto), en los autos caratulados: "HENA O BLASCO, IVONNE VANE-SA. USUCAPIÓN. Medidas Preparatorias para Usucapión" (SAC N°: 270.514), ha dictado la siguiente Resolución: CARLOS PAZ, 09/10/2017.- Téngase presente. Admítase la demanda de usucapión del inmueble que se detalla conforme Plano de Mensura como Lote 1 (uno) de la Manzana 31 (manzana Oficial 38), ubicado en la Comuna de Cuesta Blanca, Pedanía San Roque, Departamento Punilla, de esta provincia de Córdoba, sito sobre calle Cuesta de Talas S/N; e INSCRIPTO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD y DESIGNADO OFICIALMENTE, A SABER: Matrícula N° 1532521 (Dominio 22.552; Folio 26.369/945; Tomo 106); Nro. de cuenta 230404996679; titular registral "CROSETTO Y CIA S.R.L." Dése al presente el trámite de juicio ordinario. Téngase presente la documental acompañada. Cítese y emplácese a la demandada "CROSETTO Y CIA S.R.L." para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Notifíquese. Cítese en la calidad de terceros interesados a la Provincia, a la Municipalidad y al colindante Sr. Ariel Alberto Ferrando para que comparezcan en un plazo de diez días, haciendo saber que su incomparecencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Notifíquese a los domicilios que constan en autos. Para aquellos que en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble, y aquellos cuyo domicilio se ignore, publíquense edictos, por diez veces y a intervalos regulares dentro de un período de treinta días en el Boletín Oficial y Diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2 /12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) y conforme lo dispone el art. 783 C.P.C.C. Exhibanse los edictos

en la Municipalidad correspondiente a cuyo fin oficiase, siendo obligación de la actora acreditar tal circunstancia con la certificación respectiva (art. 785 CPCC). Oficiase al Sr. Oficial de Justicia a los fines de colocar el cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo de los actores, (art.786 del C.P.C). NOTIFÍQUESE.- Fdo: Viviana RODRÍGUEZ (Jueza). Mario G. BOSCATTO (Secretario). DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura confeccionado por el profesional autorizado, Ing. Civil Sergio A. Nicolás (M.P 4.438), mediante Expediente N°: 0033-51592/2010 el inmueble, cuyo dominio se pretende adquirir por usucapión, se describe como: Un lote de terreno ubicado en la Comuna de CUESTA BLANCA, Pedanía San Roque, Departamento Punilla de ésta Provincia de Córdoba, sito sobre calle Cuesta de Talas S/ N°, designado como Lote 1 (Uno) de la Manzana 31 (Lote 26 según plano de mensura de posesión), de "CROSETTO Y CIA SRL" que mide y linda: al N-E. 35,11 mts. con el Lote 22 (Parcela 9 de Ariel Alberto Ferrando); al S-E 24,10 mts. con calle Pública Cuesta de los Talas, y 43,53 mts. con calle Pública Cuesta de los Talas; y al S.O, 5 mts. con calle pública Cuesta de los Talas, y al N-O, 55,23 mts, con Lote 2 (parcela 11 de Crosetto y Compañía S.R.L. Plano N-960. SUPERFICIE TOTAL: 1.437,18 mts.2. Nomenclatura catastral: 2304154301038010. N° de Cuenta ante la D.G.R: 230404996679. Afecta en forma total (100%) el dominio de "CROSETTO Y COMPAÑÍA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", inscripto en la Matrícula N°: 1.532.521. Fdo: Mario G. BOSCATTO (Secretario).

10 días - N° 155460 - s/c - 26/06/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°2, en "AGUIRRE PATRICIA ADELMA – USUCAPION- N° 1331108"– Decreta: Cruz del Eje, 16/05/2018... Téngase por iniciado el proceso de usucapión del inmueble Rural que se encuentra ubicado en el lugar denominado Bella Vista. Pedanía Higue-ras Dpto. Cruz del Eje, Pcia. De Cordoba, Nomenclatura Catastral: DPTO. 14- PED. 03- HOJA 1514- PARCELA 4747, propiedad que se designa como Lote 1514-4747, formado por 44 vertices y se describe así: partiendo desde el Punto 10 y a una distancia 10-11 mide 21,08 ms. encontrando el vértice 11 con un ángulo interno de 129° 43' 44" y una distancia 11-12 mide 80,06 ms. encontrando el vértice 12, con un ángulo interno de 182° 34' 09" y una distancia 12-13 mide 300,84 ms. encontrando el vértice 13, con un ángulo interno de 184° 44' 04" y una distancia 13-14 mide

52,51 ms. encontrando el vértice 14, con un ángulo interno de 94° 06' 38" y una distancia 14-15 de 1,40 ms. encontrando el vértice 15, con un ángulo interno de 270° 00' 00" y una distancia 15-16 mide 113,52 ms. encontrando el vértice 16, con un ángulo interno de 82° 59' 13" y una distancia 16-17 mide 43,90 ms., encontrando el vértice 17, con un ángulo interno de 260° 38' 42" y una distancia 17-18 mide 105,02 ms. encontrando el vértice 18, con un ángulo interno de 171° 16' 25" y una distancia 18-19 mide 94,68 ms. encontrando el vértice 19, con un ángulo interno de 168° 25' 06" y una distancia 19-20 mide 29,13 ms. encontrando el vértice 20, con un ángulo interno de 149° 31' 00" y una distancia 20-21 mide 141,00 ms. encontrando el vértice 21, con un ángulo interno de 185° 22' 06" y una distancia 21-22 mide 121,27 ms. encontrando el vértice 22, con un ángulo interno de 164° 41' 54" y una distancia 22-23 mide 78,77 ms. encontrando el vértice 23, lindando este recorrido con Camino Publico, con un ángulo interno de 120° 45' 59" y una distancia 23-24 mide 48,75 ms. encontrando el vértice 24, con un ángulo interno de 238° 46' 41" y una distancia 24-25 mide 77,95 ms. encontrando el vértice 25, con un ángulo interno de 172° 52' 57" y una distancia 25-26 de 30,90 ms. encontrando el vértice 26, con un ángulo interno de 105° 02' 10" y una distancia 26-27 mide 72,53 ms. encontrando el vértice 27, con un ángulo interno de 213° 13' 28" y una distancia 27-28 mide 119,89 ms. encontrando el vértice 28, con un ángulo interno de 143° 30' 06" y una distancia 28-29 mide 40,93 ms. encontrando el vértice 29, con un ángulo interno de 205° 54' 57" y una distancia 29-30 mide 107,83 ms. encontrando el vértice 30, con un ángulo interno de 167° 17' 28" y una distancia 30-31 mide 54,59 ms. encontrando el vértice 31, con un ángulo interno de 213° 27' 28" y una distancia 31-32 mide 33,35 ms. encontrando el vértice 32, con un ángulo interno de 225° 44' 23" y una distancia 32-33 mide 116,94 ms. encontrando el vértice 33, con un ángulo interno de 222° 09' 53" y una distancia 33-34 mide 105,14 ms. encontrando el vértice 34, con un ángulo interno de 218° 15' 22" y una distancia 34-35 mide 270,42 ms. encontrando el vértice 35, con un ángulo interno de 162° 25' 33" y una distancia 35-36 mide 138,22 ms. encontrando el vértice 36, con un ángulo interno de 157° 21' 59" y una distancia 36-37 mide 62,88 ms. encontrando el vértice 37, con un ángulo interno de 143° 45' 08" y una distancia 37-38 mide 49,76 ms. encontrando el vértice 38, lindando este recorrido con Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, hoy Posesión de Ruperto Damasceno Farias, con un ángulo interno de 124° 52' 18", y una distancia 38-39

mide 158,96 ms. encontrando el vértice 39, con un ángulo interno de 203° 42' 32" y una distancia 39-40 mide 143,96 ms. encontrando el vértice 40, lindando este recorrido con Arroyo Las Catas o Arroyo Tagnasa, con un ángulo interno de 92° 11' 14" y una distancia 40-41 mide 161,63 ms. encontrando el vértice 41, lindando este recorrido con Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, con un ángulo interno de 172° 10' 35" y una distancia 41-42 mide 220,37 ms. encontrando el vértice 42, lindando este recorrido con propiedad de Pilar Moyano, inscripta en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 937.175 y empadronado con Cuenta 1403-0679564-0, con un ángulo interno de 171° 49' 27" y una distancia 42-43 mide 506,91 ms. encontrando el vértice 43, con un ángulo interno de 190° 20' 06" y una distancia 43-44 mide 110,58 ms. encontrando el vértice 44, con un ángulo interno de 181° 50' 15" y una distancia 44-1 mide 64,86 ms. encontrando el vértice 1, lindando este recorrido con Propietario Desconocido, sin antecedentes de dominio, con un ángulo interno de 76° 56' 51" y una distancia 1-2 mide 152,09 ms. encontrando el vértice 2, con un ángulo interno de 177° 48' 17" y una distancia 2-3 mide 37,76 ms. encontrando el vértice 3, con un ángulo interno de 226° 59' 43" y una distancia 3-4 mide 16,72 ms. encontrando el vértice 4, con un ángulo interno de 143° 36' 13" y una distancia 4-5 mide 138,48 ms. encontrando el vértice 5, con un ángulo interno de 228° 05' 00" y una distancia 5-6 mide 18,01 ms. encontrando el vértice 6, con un ángulo interno de 157° 25' 54" y una distancia 6-7 mide 43,11 ms. encontrando el vértice 7, con un ángulo interno de 211° 07' 42" y una distancia 7-8 mide 215,92 ms. encontrando el vértice 8, con un ángulo interno de 171° 18' 34" y una distancia 8-9 mide 146,59 ms. encontrando el vértice 9, lindando este recorrido con propietario desconocido, sin antecedentes de dominio, con un ángulo interno de 133° 42' 32" y una distancia 9-10 mide 450,01 ms. encontrando el vértice 10, con un ángulo interno de 141° 26' 14", punto de partida, lindando este recorrido en parte con Parcela 151-1477 de Estancia La Tablada Sociedad de Responsabilidad Limitada, Tango Estates Corporation, inscripto en el Registro General de la Propiedad en la Matrícula N° 549.478 y empadronado con Cuenta N° 1403-1107870-1 y en parte con Camino Publico, cerrando el Polígono limite de posesión, lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de 96 HAS. 8.012 M2. Inmueble empadronada en la Dirección General de Rentas Bajo la Cuenta N° 1404-0720379-4 Nomenclatura Catastral Dpto. 14-Ped. 03- Hoja 1514- Par. 4747, sin encontrarse afectación dominial alguna o inscripto en el Re-

gistro Gral. De la Propiedad. Descripción basada en el plano de mensura para usucapión realizado por el Ingeniero Abelardo M. Bellagamba Matrícula N° 2786-7 para iniciar trámite de Prescripción Adquisitiva, visado por la Dirección General de Catastro Bajo el N° 0580-00247-2010, de fecha 14 de del 2011. Proceso que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese al Sr. Farias Eulogio (titular registral) o a sus herederos, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elección de la parte actora (Acordada 29 Serie B del 02/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local, (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión) sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Estancia La Tablada SRL, posesión de Ruperto Damasceno Faria y Arroyo y Sr./a Pilar Moyano y/o sus sucesores y/o herederos y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. De Cba. Y la Municipalidad o Comuna. Cumplimentese con los arts. 785 y 786 del C. de P.C.. Notifíquese... Fdo: Dra. Ana Zeller (Juez)- Dr. Barrini Marco Esteban (Prosecretaria)

10 días - N° 155490 - s/c - 19/06/2018 - BOE

CRUZ DEL EJE. El Juez de Cruz del Eje, de 1° C.y C. Ana Rosa Zeller de Konicoff, Secr N°1, en "FIGUEROA OLGA JOSEFINA – USUCAPION- N° 1433618"– Decreta: Cruz del Eje, 15/02/2018-...Por iniciado el proceso de usucapión del inmueble ubicado en Villa de Soto, Pedanía Higuera, Departamento Cruz del Eje, Provincia de Córdoba, Nomenclatura Catastral 1403-38-03-04-008-016, el que se tramitara como juicio ORDINARIO. Cítese y emplácese a los sucesores del Sr. Isaac Francisco Nieto para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese y emplácese a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto de usucapión, a cuyo fin publíquense edictos por diez veces durante 30 días en el Boletín Oficial y diario a elec-

ción de la parte actora (Acordada 29 Serie "B" del 2/12/2001) debiendo dicho diario ser de tiraje local (atento la situación real del inmueble objeto de usucapión), sin perjuicio de las notificaciones correspondientes a los domicilios conocidos o proporcionados por los informes agregados en autos. Cítese a los fines de su intervención si se consideran afectados en sus derechos a los colindantes Sres.: Pedro Moyano, Ismael Juarez, Ignacio Juarez, Ciria Olga Martínez de Bortolotti, Clara Antonia Luna de Manzano, Rufino Marcial Lujan, Franco Picco, Sandra Picco, Soledad Picco, Francisco Daniel Luna y Juan Carlos Torres y a todo posible interesado que informen las reparticiones oficiadas. Colóquese en lugar visible del inmueble un cartel indicativo con las referencias necesarias respecto del presente, el que se deberá colocar y mantener durante toda la tramitación del proceso, siendo a cargo del actor, a cuyo fin oficiase al Sr. Oficial de Justicia. Notifíquese. Requierase la concurrencia a juicio de la Pcia. de Córdoba y la municipalidad o Comuna si correspondiera. Cumplimentese con los art. 785 y 786 del CPCC.- Fdo: Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez)- Dra. Alaniz Roxana del Valle (Prosecretaria). DESCRIPCION DEL INMUEBLE: Conforme plano de mensura para usucapión confeccionado por el Ing. Abelardo M. Bellagamba, matrícula profesional N° 2786-7, visado y aprobado por la D.G. Catastro de la Pcia. expte. N° 0580-000088/2009 de fecha 03/12/2009, a saber: "Inmueble que se encuentra ubicado en Villa de Soto, Departamento Cruz del Eje, Pedanía Higuera, Pcia. de Córdoba, Nomenclatura Catastral: DPTO 14 - PED. 03 – Pblo: 38 C: 03 S: 04 M: 008 P: 016, propiedad que esta formada por 10 vértices y cuyo desarrollo es: partiendo desde el vertice A con rumbo Nor-Este y a una distancia A-B mide 10,57 ms. encontrando el vertice B, lindando este recorrido con parcela 1 de Juan Carlos Torres inscripta en el Reg. Gral de la Prop. bajo la Matrícula 640.501 con un ángulo interno de 90° 00'00" y con rumbo Sud-Este y una distancia B-C de 0,15 ms encontrando el vertice C lindando este recorrido co parcela 1 de Juan Carlos Torres inscripta en el Reg. Gral de la Prop. bajo la Matrícula 640.501, con un ángulo interno de 270° 00'00" y con rumbo Nor- Este y una distancia C-D de 21,14 ms encontrando el vertice D, lindando este recorrido con parcela 1 de Juan Carlos Torres, inscripta en el Reg. Gral de la Propiedad bajo la Matrícula n 640.501, con un ángulo interno de 270° 00' 00" y con rumbo Nor-Oeste y una distancia D-E de 0,15 ms. encontrando el vértice E, lindando este recorrido con parcela 1 de Juan Carlos Torres, inscripta en el Reg. Gral de la Propiedad bajo la Matrícula n 640.501, con un ángulo interno de 90° 00'

00° y con rumbo Nor-Este y una distancia E-F de 11,24 ms. encontrando el vértice f, lindando este recorrido con parcela 1 de Juan Carlos Torres, inscripta en el Reg. Gral de la Propiedad bajo la Matricula n 640.501, con un angulo interno de 90° 27' 55" y con rumbo Su-Este y una distancia F-G de 42,75 ms. encontrando el vértice G, lindando este recorrido con con Parcela 12 de Ciria Olga Martinez de Bortolotti o Ciria Olga Martinez (Vda.) y Clara Antonia Luna de Manzano, inscripta en el Reg. Gral. de la Propiedad bajo los Folios N° 7407 Año 1971, F° 22.013, Año 1985, y F° 2.026 Año 2004, con un angulo interno de 89° 32' 05" y con rumbo Su-Oeste y una distancia de G-H de 32,30 ms. encontrando el vértice H, lindando este recorrido en parte con Parcela 7 de Rufino Marcial Lujan inscripta en el Reg. Gral. de la Propiedad bajo la Matricula 884.325, en parte con Parcela 8 de Franco Jorge Picco, Sandra Valeria Picco y Soledad Antonia Picco, inscripta en el Reg. Gral de la Prop. bajo la Matricula 621.033 y en parte con Parcela 11 de Francisco Daniel Ramon Luna, inscripta en el Reg. Gral de la Prop. bajo la Matricula 504.920, con un angulo interno de 270° 00' 00" y con rumbo Sur_Este y una distancia H-I de 0,15 ms. encontrando el vértice I, lindando este recorrido con Parcela 11 de Francisco Daniel Ramon Luna, inscripta en el Reg. Gral de la Prop. bajo la Matricula 504.920, con un angulo interno de 90° 00' 00" y con rumbo Sud-Oeste y una distancia I-J de 11,00 ms. encontrando el vértice J, lindando este recorrido con Parcela 11 de Francisco Daniel Ramon Luna, inscripta en el Reg. Gral de la Prop. bajo la Matricula 504.920 con un angulo interno de 90° 00' 00" y con rumbo Nor-Oeste y una distancia J-A de 43,25 ms. encontrando el vértice A, con un angulo interno de 90° 00' 00" lindando este recorrido con Calle Arturo Humberto Illia y de esta forma cerrando el poligono limite de posesion con una SUPERFICIE DE 1.845,89 m²Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller de Konicoff (Juez) Dra. Roxana Alaniz (Prosecretaria).Cruz del Eje, Marzo del 2018.

10 días - N° 155496 - s/c - 19/06/2018 - BOE

VILLA DOLORES.- En autos: JORNET, JORGE EDGARDO Y OTRA -Usucapión -, Expte. 2180734, que se tramitan por ante este Juzg. De 1°Inst.y 2°Nom., C.C.C., Secr. 4, Dra. María Victoria Castellano; Sarmiento 351 -1°P. se ha resuelto citar y emplazar a: Pura Lorenza GOMEZ y a QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE y a los colindantes: Juan Francisco KIRTON, Ricardo Carlos KIRTON, Jesús AGUIRRE, María Eufemia ARREGUI de ARREGUI, Víctor CARRANZA y/o su sucesión, Modesta DOMINGUEZ

de ARREGUI, Joaquín Luis ARREGUI, Jacinta Zoila ARREGUI de PEREYRA, Lorenza Justiniana ARREGUI de GALLARDO, Pedro Epifanio ARREGUI y/o su sucesión, Teodomiro ARREGUI y/o su sucesión, Margarita ARREGUI de GALLARDO, Carlos Secundino AGUILERA y José Domingo ARREGUI y/o su sucesión.- UNA FRACCION de campo, con todo lo edif....ubicado en "LUYABA" Ped. Luyaba, Dpto. SAN JAVIER de ésta Pcia. de Cba., desig. LOTE "439.644-305.059" MIDE: N: lados 1-2 de 1.257.81ms., 2-3 de 4.20ms. y 3-4 de 512.40ms.; S.: lados: 6-7 de 261.44ms., 7-8 de 136.78ms., 8-9 de 682.14ms., 9-10 de 6.00ms., 10-11 de 138.16ms., 11-12 de 45.67ms., 12-13 de 24.23ms., 13-14 de 43.30ms., 14-15 de 12.26ms.15-16 31.63m., 16-17 11.29m., 17-18 73.64m., 18-19 78.76m y 19-20 de 364.91ms.; E.: lo forman los lados: 4-5 de 18.60ms. y 5-6 de 187.09ms.; O.: lado 1-20 de 355.53ms.-SUPERF. De 60Has. 7377mts. Cdos. Y LINDA: AL N.: c/Carlos Secundino Aguilera , c/Jesús Aguirre (Pos.) y con María Eufemia Arregui de Arregui; al S.: con Víctor Carranza (Pos.) con Modesta Dominguez de Arregui, con Joaquín Luis Arregui, con Jacinta Zoila Arregui de Pereyra, con Lorenza Justiniana Arregui de Gallardo, con Margarita Arregui de Gallardo, con José Domingo Arregui y con Pedro Epifanio Arregui (POS.); Al E. con camino Vecinal; y al O.: con Teodomiro Arregui (POS).- Para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición bajo los apercibimientos de ley.- Dra. María Victoria Castellano.- SEC. OF. 16 de mayo de 2018.

10 días - N° 155515 - s/c - 29/06/2018 - BOE

VILLA DOLORES: En autos caratulados "RECALDE ANA CAROLINA Y OTRO- USUCAPION- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 5334779, que se tramitan por ante este Juzg. De 1ra. Inst. 2da. Nom. CIV.COM. Y CONC.- Sec. N° 3: Dra. Elsa Susana Gorordo; SARMIENTO N° 351-1P°, se ha resuelto citar y emplazara: QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS SOBRE EL INMUEBLE ya: Carlos Anibal ARGANARAS o sucesión, Raúl RECALDE o su sucesión, Arturo CORNEJO o su sucesión, Dionisio Franklin ARGANARAS o su sucesión, Carlos Edgar VIDAL o su sucesión, Elia Raquel o Raquel Elia VIDAL o su sucesión, Carmen Celina ARGANARAS o su sucesión, Luis Raúl ARGANARAS o su sucesión, Benito AURELIO COSTAS o su sucesión, Miryam Graciela COSTAS, Alejandro Edgar ARGANARAS o su sucesión; y a los colindantes: (Terceros Interesados; ART. 784 Inc. 4 C.P.C.): Cándido CHENA, Coco CASAS, Beatriz CASAS,

José Antonio DONATO o su sucesión, Andrés Rubén ACOSTA, Luis REARTES o su sucesión y Clemira Rosa ARGANARAS o ARGANARAS de RECALDE.- UNA FRACCION DE TERRENO, con todo lo edif. Sobre calle publica S/N° y RUTA PCIAL N°. 1- Jurisdicción de la Comuna de LUYABA- Pedanía LUYABA, Dpto. SAN JAVIER de esta Pcia. De Cba., designada LOTE 23 de la MZ. 015MIDE: N.: lados: 1-2: 53,71m., 2-3: 99,78m. y 3-4: 120,11m.; S: 14-15: 49,51m.,15-16:44,04m.,16-17: 97,79m., 17-18: 32,78m. y 18-19 de 56,25m.;E.:4-5: 56,51m., 5-6: 157,92 m., 6-7: 46,28 m., 7-8: 33,35m., 8-9: 84,03 m., 9-10: 105,47 m., 10-11: 27,08m. 11-12: 55, 89m., 12-13: 50,45m. y 13-14 de 35,74m.; y O: 19-20: 74,78m., 20-21: 155,77., 21-22: 65,18 m., 22-23: 19,93m., 23-24: 38,46m, 24-25: 89,80m., 25-26 30,93m y 26-1 de 52,19m.; SUPERF. 105.557 M2; LINDA: al N.: c/ Callejon Vecinal; al S.: c/ Luis RaulArgañaras y c/ Propietario desconocido; al E.: c/ posesión de Coco Casas(Lte. S/ design. El dominio no consta), c/ posesión de Beatriz Casas (Lte. s/d. El dominio no consta), con calle publica, c/ Clemira Rosa Argañaras de Recalde, y con calle publica; y al O: con RUTA PCIAL. N°1, c/ posesión de la sucesión de Luis reartes(Lte. s/d. El dominio no consta) y con Arturo Cornejo (Lte. s/d. F° 8043 A°1982).- Para que en el término de 30 días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho y a deducir oposicion bajos los apercibimientos de ley.- Dra. Elsa SUSANA Gorordo.- SEC.- OF., 17 de Mayo de 2018.-

10 días - N° 155516 - s/c - 29/06/2018 - BOE

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1A Inst. 1A Nom. Secretaria a cargo de la autorizante en autos caratulados: "FARICELLI, GERARDO GASTON - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTE N° 2874663" resuelve: RIO CUARTO, 29/12/2017. Agréguese el asiento de dominio acompañado. Proveyendo a fs. 195/198: Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapión en contra de AGENOR MONTOYA y/o de quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Matricula N° 1589903, Nomenclatura Catastral D24 P04 Pblo03-C01-S01-Mz052-P, designado como lote 49 Manzana B, ubicado en calle Libertad S/N de la localidad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el boletín Oficial y un diario local del Juzgado de Paz que corresponda a la jurisdic-

ción respectiva conforme lo determina el art. 785 del CPC. Asimismo, cítese a los colindantes Sres. Sres. Víctor Omar Gallardo, Juan Guido Usili, Oscar Alberto Usili y Aliz Lucia Castagnaris, en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho bajo a percibimiento de ley. Cítese a la Pcia. de Cba. y a la municipalidad de Alcira Gigena, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento. Líbrese

oficio al Sr. Oficial de Justicia con Jurisdicción en el inmueble cuya usucapión se pretende, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito. Dicho oficio se entregará al actor para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplido lo antecedente, dentro del término

de veinte días. Atento a lo normado por el tercer párrafo del art. 1905 del C.C.C., ordénese la anotación como bien litigioso del inmueble objeto del litigio, inscripto en la Matrícula N° 1589903 y a nombre de Agenor Montoya, a cuyo fin ofíciase al Registro General de Propiedades de la Provincia. Notifíquese. Fdo. PERALTA, José Antonio JUEZ 1RA. INSTANCIA, LUQUE VIDELA, María Laura SECRETARIO JUZGADO 1RA. INSTANCIA.

10 días - N° 155772 - s/c - 12/06/2018 - BOE

BOLETIN
OFICIAL DE
LA PROVINCIA
DE CORDOBA



<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA

- LEY N° 10.074

SANTA ROSA 740 - TEL. (0351) 4342126 / 27

BOE - TEL. (0351) 5243000 INT. 3789 - 3931

X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

ATENCIÓN AL PÚBLICO:

LUNES A VIERNES DE 8:00 A 20:00 HS.

RESPONSABLE: LILIANA LOPEZ